EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 12 de Febrero de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez
COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con la que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.349

HOY COMO AYER

El manifiesto de la Federación Obrera, en que se amenaza con la huelga general para el caso en que el Poder Ejecutivo confirme con los hechos la noticia circulante de rechazo de algunos agitadores que próximamente llegarán al país, viene á plantear de nuevo una cuestión que abordamos hace un año, pocos días después de reingresar al periodismo: las facultades del Presidente de la República para expulsar del territorio á los individuos á quienes considera peligrosos.

No nos resulta simpática, ni nos parece razonable, la conducta de la Federación Obrera. La amenaza de la huelga general, que por lo demás consideramos absolutamente irrealizable, implica el empleo de un recurso desproporcionado con los males que se trata de corregir. La huelga general constituye una verdadera calamidad pública y debe ser considerada, en consecuencia, como un remedio extremo, legítimo solamente en aquellos casos en que una situación intolerable exije recursos desesperados para corregirla. No se justifica una revolución por el desconocimiento de los derechos de un ciudadano. Tampoco se justificaría la huelga general, por el hecho de que la autoridad niegue á unas cuantas personas el acceso al país. En consecuencia, volvemos á decirlo, no consideramos acertada la conducta de la Federación Obrera en lo relativo á este asunto.

No quiere decir esto que justifiquemos la del Poder Ejecutivo si, como se dice, piensa repetir la suerte, ya ejecutada con dos agitadores. A ese respecto, nuestra opinión no se ha modificado en lo mínimo. No tiene, por nuestra Constitución, el Poder Ejecutivo, la facultad de coartar el derecho de acceso al territorio nacional. La entrada al país es libre, dice la Carta Fundamental, respetando las leyes de policía, y salvo perjuicio de tercero; y claro está que no puede ser el poder administrador el que, por su voluntad, establezca los casos en que tal perjuicio existe. Materia de ley es ésta, y mientras no se haya legislado al respecto, no está facultado, el Poder Ejecutivo, para suplirlo por medio de resoluciones arbitrarias. Ni aún á título de medidas extraordinarias puede hacerlo, porque á ese respecto no tiene más atribuciones que las enunciadas en la parte final del artículo 81 de la Constitución y sus concordantes enunciados taxativamente por la ley interpretativa de 1873.

Cuando, hace un año, escribíamos sobre este asunto señalamos al Presidente de la República el único procedimiento regular que cabe para resolver las dificultades que suscita. No ha sido ni es nuestro ánimo negar á la sociedad el derecho de defensa contra los elementos peligrosos que se agitan en su seno. Por esto, lejos de aconsejar al Presidente de la República una conducta pasiva frente á esos elementos, le recomendábamos que buscara en las leyes el arma necesaria para combatirlos; que no procediera en forma evidentemente arbitraria sinó que la regularizara acudiendo á la Asamblea para que reglamentara el derecho de locomoción y el acceso al país, determinando los casos en que se prohibirá la entrada y estableciendo el procedimiento con que se hará efectiva, breve y sumario, naturalmente, pero no falto de toda garantía para el acusado, que no puede ni debe quedar sometido á la voluntad apasionada y falible de un solo hombre.

Eso, que hace ya tiempo aconsejamos al Poder Ejecutivo se impone hoy más que nunca, precisamente por el tiempo transcurrido. Antes, pudo decir el Presidente de la República, que sorprendido por un peligro que las leyes no preven, se vió en el caso de adoptar medidas ilegales obligado por las exigencias de la defensa social. Eso no justificaba su conducta; pero siquiera la explicaba. Entre tanto, ahora, la excusa ya no existe. Largos meses ha tenido el actual presidente para buscar la forma de salvar esa omisión de la ley. Si ahora se reproduce el caso de la expulsión de alguna persona por simple decreto administrativo, nadie dirá que el Ejecutivo no pudo preverlo. Habrá que reconocer que dicho poder no quiere colocarse en el terreno de la legalidad, sinó que ha resuelto mantener un régimen opuesto en absoluto á los preceptos constitucionales.

Cuestión presidencial

La candidatura Bachini

De nuestro servicio telegráfico tomamos la siguiente novedad:

«El País» hizo un reportaje á un colega uruguayo actualmente aquí, quien le refirió muchos datos respecto al cisma nacionalista. Le aseguró que el actual Ministro Bachini se proclamará candidato á la presidencia de la República para el próximo período.

El Sr. Baille y Ordoñez propiciará su candidatura».

Para nosotros no hay en esto motivo alguno de sorpresa.

Dadas las vinculaciones políticas y de amistad entre el señor Baille y Ordoñez y el señor Bachini se puede prever que la candidatura presidencial de éste último será vigorosamente apoyada por el primero.

El caso del Juez Ranero

Resolución de la Corte

Recordarán nuestros lectores que hace algún tiempo defendimos los procederes del Juez Letrado del Durazno, doctor Alvarez Cortés, en el caso del Juez de Paz Ranero, acusado de cohecho y aprehendido por mandato de aquel magistrado.

Pasó el expediente en vista al Fiscal doctor Gil, y éste se expidió aprobando plenamente la conducta del doctor Cortés. Oído después el Fiscal de Corte doctor Guillot, fué más explícito aún que el doctor Gil, pues agregó que no sólo procedía la prisión del Juez de Paz Ranero, sinó que ni siquiera debió ser puesto en libertad, más tarde.

La Alta Corte dictó resolución hace algunos días, declarando infundados los cargos formulados contra el juez doctor Alvarez Cortés.

El doctor Gonzalo Ramírez

La Agencia Havas, empeñada en enfermar al doctor Gonzalo Ramírez, y en enfermarlo «de algún cuidado», se decide hoy á mejorarlo.

Así lo expresa el telegrama siguiente:

«BUENOS AIRES, Febrero 11—Hoy se encontraba mejorado el ministro del Uruguay en ésta, doctor Gonzalo Ramírez. Los diarios de ésta dicen que el doctor Ramírez, apenas haya terminado las negociaciones sobre la jurisdicción de las aguas, irá á Montevideo, permaneciendo en reposo durante algunos meses, en una quinta de los alrededores de esa ciudad.»

Lo único que hay de cierto en ésto, como ya lo hemos dicho, es que, perjudicando al doctor Ramírez el verano ardiente de Buenos Aires, solicitará en breve una licencia para pasar algún tiempo en Montevideo.

En cuanto á su enfermedad «de cuidado», para apreciarla, bastaría recordar que el mismo día en que el telégrafo la anunciaba, el doctor Ramírez celebraba una conferencia de tres horas con el doctor de la Plaza.

No estaría de más que la Agencia Havas se preocupara de verificar un poco la exactitud de sus datos. El doctor Ramírez tiene en Montevideo familia y amigos íntimos, y no deja de ser molesto para ellos, encontrarse continuamente con estas invenciones de pésimo gusto.

La Alegría de la Huerta

El Tiempo—

Encuentra que las cosas no marchan del todo bien en lo relativo á la industria nacional.

«Relativamente nuestra extensión territorial, dice, y á los capitales que empleamos, podríamos obtener más cuantiosos beneficios si fuéramos menos apegados á la tradición y un poco más progresistas. Más utilidades obtendríamos si supiéramos dividir nuestras fuerzas vitales, en vez de dedicarlas á una sola industria, y lo que es peor, ejercer ésta siempre según las mismas fórmulas. Y más adelanto lograríamos si atendiendo á la fertilidad de nuestro suelo, á la riqueza de nuestras aguas y á las predilecciones de nuestros hombres de campo, dedicáramos todas las energías á obtener un rendimiento superior al que se nos ofrece naturalmente.»

Luego hace la competencia al introductor de embajadores, diciendo:

«El problema de la importación y exportación que nos abruma está ahí».

¡Que pase!

La Democracia—

Habla de la institución policial.

«Nuestras policías son oscuros receptáculos»...

Ancú el chafle!

El Liberal—

Siempre sobre los puesteros del mercado.

El Bien—

Se ha hecho anarquista, petrolero, incendiario, dinamitero, etc.

En primer término pide que «en el destape del champagne», el primer magistrado no escuche brindis encomiásticos á su política, «sinó la razonada exposición de cualquier capataz de conventillo.»

¿Qué te parece? Muy bien, pero eso no es todo.

El capataz cantaría el sólo; después vendría el coro en esta forma:

«Y si al par de esa exposición llegaran á sus oidos las fundadas quejas de un pueblo entero que, dada la carestía de la vida, apenas gana para sostenerse mezquinamente; es fácil que serían otros los rumbos dados á los caudales públicos, y los motivos de regular las gabelas «de la comunidad.»

Es fácil que serían, no me suena bien; yo diría: «es fácil que fueran», pero sobre gustos...

Y me suena peor eso de que no se dé por satisfecho el colega con los rumbos que se abren en los caudales públicos. ¿Quiere más todavía?

Y ahora, la fin del mundo:

«Pues bien, agotada la paciencia del pueblo, puede éste recabar la plenitud de su soberanía republicana, y dar de baja á los mandatarios que no saben cumplir con el deber de tutelar los fueros del pueblo.»

Incitación al desórden, á la delincuencia, á la anarquía!

Señor jefe, ordene al fiscal que acuse, que puede que esta vez prenda la acusación.

Pero no hay motivo, porque después de tan fiero ademán, resulta que la revolución es de boca y nada más. He aquí:

«Y no será una huelga parcial, ni un motín cuartelero, ni una asonada de rebeldes; será todo el pueblo con sus ricos y con sus pobres, con sus capitalistas y con sus proletarios, con sus militares y con sus civiles que dirá: «no mas humillante sumisión: no mas hambre; ¡abajo las cargas irracionales!; ¡viva el derecho á la vida!»

Respiremos!

El Diario Español—

Dice que no es exacta la afirmación de que ha disminuído el intercambio comercial entre América y España.

¿Y quién lo dijo?

El colega es muy ilustrativo al respecto.

Eso «se ha dicho no recordamos por quién, dónde, ni en qué ocasión.»

Enterado, archívese.

L'Italia al Plata—

Largo artículo sobre las elecciones generales.

No habla de blancos ni de colorados.

Como que la escena pasa en Italia.

El Día—

La emprende «con la sociedad burguesa y capitalista»:

Leamos:

«La situación de estos pacientes y olvidados servidores de los intereses generales de los pueblos modernos no puede ser más desesperada. El capital, escudado detrás del Código Civil, que más valiera llamar código del propietario, impone al obrero las condiciones del contrato de trabajo que este último tiene que aceptar apremiado por el hambre. La legislación tributaria exime de impuestos á inmensas riquezas semovientes que se multiplican de una manera prodigiosa, impone tributos ridículos á los latifundios que entorpecen nuestro progreso económico, y grava despiadadamente los artículos de primera necesidad que el obrero se verá en la ruda necesidad de consumir. Agréguense á esto, las injusticias de fácil previsión en una sociedad burguesa y militarista, y el cuadro de la realidad resaltará con vivos colores, aunque tal vez no sean tan vivos como los de la realidad misma.

Hay que buscar, pues, alguna compensación que asegure á estos infatigables trabajadores del progreso social, un mínimum del bienestar. Y el momento en que el obrero sienta más que nunca las fatalidades de su suerte desgraciada, es aquel en que se encuentre inválido, enfermo ó viejo é inservible para el trabajo. La sociedad no puede incurrir en la ingratitud de abandonar á quienes la han servido, sin recibir una compensación proporcionada á sus esfuerzos. Ya que no es ingrata con sus empleados no deberlo con sus obreros, que le han producido muchos beneficios gratuitos. Al lado de las pensiones civiles y militares debe crear las pensiones sociales para los trabajadores viejos ó inservibles para la lucha por la existencia.»

Supongo que también alcanzará para mí, que soy un trabajador como cualquier otro.

En ese caso, llueven pensiones!

La Tribuna Popular—

Empeñada en despertar un proyecto sobre funcionamiento de las fábricas en la ciudad, proyecto que duerme en la Municipalidad.

No lo despiertes. Quién sabe lo que habrá leído el pobre!

El Telégrafo Marítimo—

Comentario sobre la renta de Aduana.

Intendencias de campaña

SALTO Y RIO NEGRO

El jefe político del Salto dirigió una comunicación telegráfica al ministro del Interior, haciéndole saber que el doctor Marcelino T. Leal, previo el juramento que determina la ley, tomó ayer posesión del cargo de intendente municipal de aquel departamento.

El acto revistió solemnidad y tuvo lugar en presencia de las autoridades, cuerpo consular, vecinos caracterizados, representantes de la prensa, etc.

FRAY BENTOS, Febrero 11.—Hoy á las 5 p. m. ante el Jefe Político y en el salón de recepciones de la Jefatura, prestó el juramento de práctica el Intendente Sr. Julio S. Muñoz.

El acto revistió carácter inusitado, concurriendo las autoridades é innumerables personas de la población sin distinción de color político, entre las que se encontraban lo más caracterizados vecinos.

El Intendente fué objeto de reiteradas manifestaciones de simpatía.

Terminada la ceremonia el Sr. Muñoz invitó á los presentes á pasar al local de la Intendencia á beber una copa de champagne. El salón de recepciones de la Municipalidad fué pequeño para contener á los numerosos concurrentes. Allí el Jefe Político Sr. Mora, con palabra facil y correctísima, felicitó al Intendente indicándole las sentidas necesidades del municipio que esperaba fueran subsanándose con el nuevo régimen municipal.

El Sr. Muñoz le contestó con elocuente frase manifestando que su principal aspiración era contribuir al progreso departamental contando para ello con el concurso de todos los hombres de buena voluntad, haciendo recalcar la necesidad de obrar con patriotismo para llevar adelante sus aspiraciones generales de progreso.

Finalizó su discurso diciendo que haría lo posible por imitar el ejemplo que nos da la actual administración, cuyo lema podría sintetizarse en estas palabras: «Trabajo y moralidad».

Pasóse después un rato de agradable conversación.

Al retirarse el Intendente, le acompañaron hasta el Hotel numerosos amigos.—Corresponsal.

Exposición de Minas

PREMIOS EN DINERO

La Dirección de Ganadería del Club Fomento de Minas ha adoptado una resolución que nos ha comunicado ayer, que demuestra los buenos rumbos que lleva esa institución y que debe ser tenida muy en cuenta por los ganaderos del país.

Siguiendo la tendencia moderna de aumentar los estímulos, haciéndolos eficaces, ha creado numerosos premios en dinero para los mejores productos que se exhiban en el torneo que se celebrará el 7 de Marzo y días siguientes.

Llevamos con placer esta noticia á conocimiento de los señores expositores, en la seguridad de que será acojida con el aplauso que merece.

He aquí la circular en que se establecen esos premios:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento, en sesión de esta fecha han sido acordados y establecidos los premios siguientes:

«(a)—Premios de primera clase y premios de segunda clase que consistirán en Diplomas que se adjudicarán en el Concurso Nacional y en el Departamental, á las distintas categorías del programa.

«(b)—Catorce premios de cincuenta pesos cada uno, en dinero efectivo, para animales puros de pedigree nacidos en el país é inscriptos en los Registros Genealógicos del mismo, como sigue:

Concurso nacional

1 para el mejor toro Durham (categoría 1.a á 3.a).
2 para el mejor toro Hereford (categoría 8.a á 10.a).
3 para la mejor vaca ó vaquillona Durham (categoría 5.a á 7.a).
4 para la mejor vaca ó vaquillona Hereford (categoría 12.a y 14.a).
5 para el mejor carnero Rambouillet (categoría 53.a á 57.a).
6 para el mejor lote de 5 ovejas id (categoría 58.a á 60.a).
7 para el mejor reproductor en razas para leche (categoría 17.a).
8 para el mejor padrillo de carrera (categoría 45.a).

Concurso departamental

9 á 14 Seis adjudicaciones idénticas á las enumeradas del 1 á 6 en el concurso Nacional.

Premio municipal

«(c) Donado en el año ppdo. por la Junta E. Administrativa y se destina al mejor lote de cinco vacas lecheras (categoría 107.a).

(d)—Si antes de realizarse el concurso se obtuviesen algunos otros premios especiales, serán incluidos en la distribución que relaciona la presente.—Minas, Febrero 8 de 1909.—La Dirección.

Enviamos nuestro aplauso al benemérito Club Fomento de Minas por su feliz resolución y formulamos los más sinceros votos por el éxito del próximo torneo.

Visita ministerial

EN LA COMISION DE CARIDAD

Ayer á las 3 1|2 p. m., el ministro del Interior y el diputado doctor Ricardo Espalter, acompañados del Director de la Comisión Nacional de Caridad, doctor José Scosería, del tesorero y del secretario general de la misma, señores Francisco Lanza y Antonio M.a Márques respectivamente, visitaron el local en que se encuentran instaladas la Secretaría General, Tesorería y Sección de Arquitectura.

El doctor Scosería presentó al ministro el personal de su dependencia.

Al llegar á la Sección de Arquitectura, le fueron dados á conocer los planos del nuevo Asilo de Expósitos y Huérfanos, los de los pabellones para la «Maternidad», que serán construidos en el Hospital Pereira-Rossell y en los cuales trabaja el arquitecto de la corporación, señor Juan Giuria, y las ampliaciones proyectadas en la Casa de Aislamiento y en otros establecimientos dependientes de la Comisión.

Igualmente se le presentaron las muestras recibidas de Europa del material de construcción que se empleará en las referidas obras.

El señor ministro felicitó al director señor Scosería por la excelente organización y disposición dadas á las oficinas.

La visita se hizo extensiva más tarde al Hospital de Caridad.

EN LA CAMARA

OTRA SESION SIN NÚMERO

Tampoco pudo reunirse ayer la Cámara de Representantes por falta de quorum. Y van dos.

La mesa provisoria dió cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos, aconsejando la aceptación de las renuncias de los diputados que pasaron al Senado y la procamación de los poderes de los siguientes suplentes, á quienes corresponde ingresar á la Cámara: señores Juan Carlos Moratorio por Canelones; Leandro Barboza, por Florida; Sebastián Puppo, por Soriano; Conrado F. Rucker y Julio L. Grauert por Montevideo y Bica por el Salto.

La misma Comisión se pronunció respecto á los poderes del señor Emilio Avegno, diputado electo por la Colonia, aconsejando también su aprobación.

Estos asuntos se mandaron repartir, quedando aplazada la elección de Presidente y vices para la próxima sesión.

La torrencial lluvia de ayer

GRANDES INUNDACIONES

El tráfico de tranvías interrumpido

La lluvia torrencial que empezó á caer ayer á la 1 de la tarde ha sido, indudablemente, de benéficos resultados para la agricultura, pero ha ocasionado sérios perjuicios á los paseos municipales y á diversos barrios de la ciudad que todavía y malgré nuestros progresos, carecen del caño maestro.

Los arroyos Miguelete, Quita Calzones y Pantanoso se desbordaron en diversos puntos interrumpiendo el tráfico de tranvías y vehículos por espacio de algunas horas.

El arroyo Seco, á pesar de haber desaparecido su cauce en una trayectoria de siete cuadras, debido á las obras de saneamiento practicadas de acuerdo con el plan del ingeniero Heckel, se desbordó completamente á la altura del barrio Reus al Norte, inundando las calles Goes, Blandengues, Reducto, Arroyo Negro, Camino Millán, San Fructuoso, José L. Terra, Marcelino Sosa y parte de Córdoba.

A causa de esas inundaciones La Transatlántica se vió en la necesidad de suspender, desde las 8 y cuarto p. m., hasta las 10 de la noche, el pasaje de vagones por la Avenida General Flores, desde Colorado hasta San Fructuoso, poniendo en circulación coches á tracción á sangre para poder trasbordar en la estación los pasajeros que llegaban ó iban para Piedras Blancas é Hipódromo de Maroñas.

La Comercial tuvo también parados sus vagones, durante gran rato, en dos puntos de la línea, calle Reducto desde Arroyo Negro hasta San Fructuoso y Camino Suárez á la altura de Progreso, pues en este último paraje se desbordó el arroyo Quita Calzones.

En el Paso del Molino se produjeron también algunas inundaciones por la salida de su cauce del arroyo Morales que vierte aguas en la bahía, después de cruzar la calle Agraciada y las quintas inmediatas á las avenidas 19 de Abril y Buschental.

La lluvia ocasionó algunos perjuicios en el Prado, en cuyo paseo se habían ya concluido los adornos é instalaciones eléctricas para el carnaval.

El Miguelete, aunque no llegó á desbordarse á la altura del Prado, salió de su cauce en las inmediaciones de Atahualpa, inundando parte de las quintas de Platero, García Lagos, Guerra y otras.

En la parte Sud de la ciudad, paraje conocido por la Estanzuela, se produjeron también inundaciones, por carecer allí del colector de desague respectivo.

Esas inundaciones desaparecerán en breve por completo en la Estanzuela, una vez construido el caño maestro que la empresa Arteaga ha iniciado de acuerdo con la dispuesto por el gobierno.

Los jefes de los paseos públicos é inspectores de obras municipales, darán hoy cuenta al intendente, de las proporciones que han asumido las crecientes de ayer.

Hospital Pereira Rosell

El proyecto sobre Maternidad

Al ocuparnos anteayer de las ampliaciones á verificarse en breve en el Hospital PereiraRossell, incurrimos en una involuntaria omisión.

Dijimos que el autor del grandioso proyecto del referido hospital es el arquitecto francés Henry Ebrard, y al tratar especialmente de la «Maternidad» hubimos de haber agregado que los planos de ella no son sino la elegante realización de un programa sobre edificios para maternidad que la Comisión Nacional de Caridad encomendara al doctor Augusto Turenne, antes de la partida del arquitecto nombrado.

Como corolario de dicho programa, el expresado facultativo presentará á la Comisión, dentro de breves días, el proyecto de organización y funcionamiento de la Maternidad, de acuerdo con las ideas que ha concebido su autor en presencia de los edificios que van á ser construidos.

En la debida oportunidad haremos conocer á nuestros lectores el proyecto á que acabamos de hacer referencia.

SERVICIOS PORTUARIOS

Sesión de la Comisión Organizadora

Se reunió ayer á las 4 p. m. la comisión organizadora de los servicios portuarios bajo la presidencia del señor Joaquín C. Marquez y con asistencia de los señores Dr. Juan C. Blanco (hijo), Enrique B. Lussich, Alberto Roux, Augusto Nery, Juan Christophersen, Coronel Guillermo Lyons é ingeniero Juan Storn, actuando como secretario el doctor Justo José Mendoza.

Hé aquí los asuntos tratados:

Servicio de Aguas Corrientes

Se tomó en consideración el convenio ad-referendum concertado con la Empresa de Aguas Corrientes con el objeto de prolongar una cañería de 7 pulgadas hasta el depósito T, situado en la prolongación de las calles Lima y Nicaragua.

Esta obra es indispensable para asegurar el mencionado depósito y los muelles n.os 1 y 2 contra los peligros de un incendio.

Con el objeto indicado ya se han terminado las instalaciones de cinco bocas de incendio.

La Empresa de Aguas Corrientes prolongará la cañería mediante una prudente compensación.

Construcción de ramblas

Fué tomada en consideración una nota de la Dirección General de Aduanas proponiendo al Ministerio de Hacienda que se construya por cuenta del Estado dos ramblas de 50 metros de extensión cada una, destinadas al desembarco de madera.

Estas ramblas se ubicarían, en caso de ser aceptada la proposición, una al norte del muelle n.o 3, y la otra al sud del muelle n.o 1, sobre el dique de ribera y en las proximidades de la Estación Central del Ferrocarril. Necesitando la Comisión algunos informes antes de resolver en definitiva este importante asunto, acordó pasarlo á estudio de la Oficina Técnica Administrativa la que deberá informar con la premura que el caso lo requiere.

Policía marítima

El Ministerio de Obras Públicas remitió á la Comisión unos documentos relativos á las Capitanías de los puertos, á las policías de las mismas, de comercio y de costas, de los puertos de Bulgaria enviados por el ingeniero Guerard, conjuntamente con un decreto del gobierno francés reglamentando la clasificación, gerarquía y emolumentos de los oficiales y «Maitres de Port» es decir de los agentes encargados de la policía de los puertos marítimos de comercio de Francia.

Inspección y desinfectorio

La Comisión recibió también del Ministerio de Obras Públicas para informe un expediente relacionado con la instalación de un edificio destinado á inspección y desinfectorio sanitario marítimo que se proyecta establecer sobre el muelle A. Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por dicho Ministerio se procedió al nombramiento de una comisión formada por los señores Storn, Roux y Nery.

Esta comisión informará después de un detenido estudio, probablemente en el mes próximo.

Designación de fondeaderos

La Oficina Técnica ha remitido á la Comisión, debidamente informada, la solicitud del Club Nacional de Regatas solicitando la concesión del martillo que forma parte del nuevo muelle que da á la calle Florida, para atracar las embarcaciones de propiedad del Centro.

Mientras no esté concluido el nuevo muelle se le permitirá atracar en la parte extrema entre las calles Ciudadela y Florida, donde aún no se ha terraplenado.

La misma Oficina remitió informado el escrito del Yatch Club Uruguayo solicitando se le destine para fondeadero de las embarcaciones el ángulo formado entre la costa y la escollera Este del lado norte de la misma.

Habilitación de depósito

El señor José Mantaras, arrendatario de un depósito fiscal en la playa de la Aguada, solicitó que mientras no se hayan terminado por completo las instalaciones de vías y de los Aguas Corrientes en dicho depósito, se le entregue la parte de galpón que en la actualida puede ser habilitado.

El señor Mantaras se obliga á abonar la mitad del arrendamiento convenido anteriormente.

Habiendo sido aceptada la proposición, se extenderá desde luego la escritura correspondiente, á fin de que el interesado pueda usufructuar inmediatamente esa parte del depósito.

La instalación de kioskos

En algunos diarios ha aparecido la información de que el Poder Ejecutivo había aprobado un proyecto de la Comisión de servicios portuarios, relativo á la concesión de los pedidos de local para la instalación de kioscos en el muelle A (Maciel).

A este respecto diremos que se ha padecido un error; la comisión considera, por el contrario, que no debe, bajo ningún pretexto, permitirse el establecimiento de kioscos en ese ni en ningún otro paraje del puerto, y en este mismo sentido ha dirijido con anterioridad extensas comunicaciones al gobierno.

La comisión sabe perfectamente que las explanadas y muelles del puerto deben ser exclusivamente destinados para el movimiento de carga, descarga y para la circulación de vehículos.

Los mismos kioscos particulares existentes, no sería de extrañarse que fueran suprimidos.

Los toros placeados

á don Manuel Saavedra,
con todos los respetos.

Ya sabe la afición que en la corrida del último domingo no tomó parte el diestro Antonio Pazos.

Poco importa poder precisar si la conducta del torero sevillano obedecía á resentimientos con el público, por la injustificada rita que este le propinó en el tercer toro de la corrida del día 3, ó si solo se trataba de acuerdos ó desacuerdos entre el espada y la Empresa; lo que hay de cierto en el fondo es que el retraimiento de Antonio Pazos respondió al espantajo de los toros placeados que iban á lidiarse, y, bajo este punto de vista, opino resueltamente que el diestro hizo muy requetebién en no salir á la arena.

Antonio Pazos es un artista antes que otra cosa; como artista ha venido á Montevideo; como artista se le ha considerado, y, como artista, no debe de aventurarse á una brega que se halla completamente fuera de la jurisdicción y de los dominios de su arte.

Y cuenta que quien dice Antonio Pazos, dice igualmente Antonio Segura y hasta Trini Pérez, á pesar de los descubrimientos y milagros de que estos dos toreros sean capaces, el madrileño con su toreo ventajista y el sevillano con sus arrestos de guapeza.

Porque la cosa es clara como la luz del sol que nos alumbra.

No tienen ustedes más que fijarse en los deleites proporcionados al público por la lidia de todas y cada una de las reses que por segunda vez han pisado el ruedo. Excepción hecha de alguno que otro puyazo de los picadores y de los cuatro pares de banderillas que el domingo pasado colocaron entre Torerito y Rubio, aprovechando una ocasión más calva que la palma de la mano, —¿han visto ustedes algo de particular, ó por lo menos, que no les haya revuelto la bilis en el resto de las faenas?

Porque yo, la verdad, no he visto nada.

Ni una verónica medianeja, ni una larga buena ni mala, ni un quite que valga «dos cuartos», ni un pase de muleta que valga un «perro chico». Y cuando, en el trance supremo, por temor á una rechifla vergonzante, hanse visto los diestros en la necesidad de verse cara á cara con las reses, aún á pesar de las distancias respetables y á espensa de todas las ventajas y martingalas puestas en juego, tanto Segura como Machaquito han medido la arena con sus cuerpos.

Y no es que yo pretenda aminorar en lo más mínimo las condiciones relativamente recomendables de estos diestros; es que los toros de casta que se crían para la lidia, después de placeados, continuarán siendo toros de braves, pero nó de lidia; y ante estos animales, pueden tranquilamente los cuerpos de «Lagartijo» y de «Frascuelo» seguir durmiendo en sus tumbas el sueño de los justos con la seguridad de que si se levantan, no será ciertamente del valor ni de la maestría de donde saquen recursos para salvar la misera pelleja.

La salvarán tan sólo con la trampa, y la trampa en el toreo es la negación del arte.

Como vivo algo alejado de estas danzas, ignoro hasta qué punto se hallarán los lidiadores comprometidos con la Empresa para entendérselas en las próximas corridas con esa respectable hueste de salomones con cuernos, que pacen sapientísimamente á orillas de los remansos del Colorado: séase de ello lo que fuere, y contando con que tendremos toros placeados para rato, considero oportuno y conveniente que el público se percate de lo que hay de verdad en cierta clase de lidia, á fin de que no vuelvan á decirse en los tendidos ese cúmulo aterrador de impropiedades sin cuento que se oyeron la última tarde en que actuó Antonio Pazos.

Hay protestas que sanéan y hay protestas que maléan.

¡Ojo al Cristo, caballeros!

El Chico de la Portera.

El expendio de leche

52 vendedores multados

La Intendencia Municipal recibió ayer una nota de la Dirección de Salubridad, pidiendo la imposición de 52 multas para igual número de lecheros que han infringido las prescripciones de la ordenanza de 9 de Noviembre de 1898, vendiendo leche adulterada y muy descremada.

La Municipalidad ha resuelto no exonerar del pago de ninguna multa á los lecheros negligentes, en caso que estos se presentaran solicitando ese favor, en vista de que cada vez es mayor el número de infractores.

La Jefatura deberá hacer efectivas las multas ó la prisión, en caso de no ser satisfechas aquellas.

UNA VENTA DE GRAN IMPORTANCIA

La "Estancia Miguelete"

Lo que su remate significa y nos sugiere

En Marzo próximo la fuerte casa comercial de los señores Wilson Hnos., venderá en remate público los valiosos campos que forman la conocida «Estancia Miguelete», situada en el Departamento de la Colonia, y que es propiedad de la sociedad «The River Plate Estancia Co. Ltd.»

Nada tendría de particular una venta de esta naturaleza porque las ha habido tanto ó igualmente importantes en el país; pero las condiciones en que va á ser realizada nos ha movido á ocuparnos de ella dedicándole los cuantos párrafos que se van á leer.

Dichos campos se venderán fraccionados en lotes aptos para la agricultura y el pastoreo tanto por su área como por las condiciones de la tierra.

La idea no puede ser más acertada. Mucho se ha hablado por la prensa de la necesidad de dedicar á la agricultura extensiones de terreno que hoy absorbe desmedidamente la ganadería, y se ha hecho á la vez mención de las dificultades con que tropieza el gobierno para fomentar la corriente inmigratoria y atraería á nuestro país, del que aquella se desvía porque las autoridades no pueden ofrecerle tierras para establecer colonias agrícolas que reunirían á todos los inmigrantes que se hallan en condiciones de dedicarse á la única labor del campo que conocen que es la agricultura.

Necesitaría el gobierno para realizar esto adquirir grandes extensiones, para luego subdividirlas como se va á hacer con las actuales, y entregarlas á los colonos. Pero como esta oportunidad no se presenta por el momento, y, como por otra parte, no le conviene al Estado comprar en las condiciones en que estas tierras se van á rematar, es menester señalar esta clase de operaciones á los particulares y poner en evidencia lo que ellas significan para el progreso del país.

La afectación de tierras para la agricultura trae aparejadas ventajas bien estimables. Es su consecuencia natural y directa la población de extensiones hoy casi desiertas. La producción agrícola contribuya á fomentar activamente el movimiento comercial y de aquí deriva la formación de núcleos que son el plantel de futuros pueblos, de agrupaciones importantes que con el andar del tiempo se convertirán en poblaciones florecientes que contribuirán á la prosperidad general del país. Sin ir muy lejos tenemos el ejemplo de lo que aseveramos en la República Argentina, en donde iniciativas de la naturaleza de la que mueve á fraccionar la Estancia «Miguelete» han dado como resultado la formación de pueblos que en la actualidad son grandes mercados de producción agrícola.

Estas consideraciones han de bastar para que los que se interesen por el progreso del país presten su atención á una venta que lleva en sí el gérmen de tantos beneficios.

Una de las cosas que deben propender á su éxito deben ser las facilidades á acordarse por las instituciones bancarias para la adquisición de los lotes que van á venderse.

El Banco de la República, el Hipotecario, los bancos particulares están llamados á favorecer la operación, abriendo á los compradores créditos á plazos largos, garantidos con la misma propiedad. Para ésto es necesario la propaganda personal de los gerentes de esas instituciones con el objeto de hacer conocer á los habitantes de la campaña la forma en que pueden hacerse propietarios sin grandes desembolsos, cosa que ignora la mayoría de aquellos.

El Banco Hipotecario, por ejemplo, debiera darles á conocer la manera en que realiza sus préstamos á 30 años de plazo, para que la gente de campo, que lo ignora, se persuada que por ese medio fácil puede convertirse en propietaria, y contribuir á establecer las colonias agrícolas, llamadas á dar resultados tan auspiciosos para el país.

El ejemplo que ofrece la «River Plate Estancia Co. Ltd.», es de los dignos de ser imitados, y todos los propietarios de grandes extensiones de tierra debieran hacer otro tanto en positivo provecho propio y en beneficio de la campaña tan desprovista de fuentes de producción.

EL CARNAVAL

LA VENTA DE LOCALIDADES

La Comisión de Carnaval dió comienzo ayer al reparto y venta de las localidades para el baile infantil, haciendo sorteo de los palcos para su mejor distribución.

Mañana serán vendidas las entradas para los vegliones y corsos del Prado y Avenida Canelones, repartiéndose gratuitamente las entradas para el acceso á la terrasse de Pocitos.

—El Club Nacional de Football ha comunicado que está preparando un carro alegórico para el corso de la Avenida 18 de Julio.

—El lunes se verificará la última reunión de los delegados de los clubs sociales, á fin de organizar definitivamente los vegliones.

—El escenógrafo señor Plantini dejó ayer solucionados todos los detalles relacionados con la decoración del teatro Urquiza para el baile blanco.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Tiburcio Larrea y Cía las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Piedras núm. 35 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 7 de 1909.—Esteban Ferro. 470f13.

AVISO—Participamos al comercio y al público que José Quejeiro ha prometido vender á don Albino Rodríguez la [illegible] que le corresponde en el ramo de bebidas que tenemos establecido en esta ciudad en la calle de Buenos Aires [illegible]. Los que se consideren acreedores [illegible] deben presentarse en la misma casa dentro del término de 30 días con los justificativos de su crédito para hacerlo efectivo.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—José Quejeiro—Albino Rodríguez.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general que he prometido vender á don Orlando P. Pareda el establecimiento comercial de mi propiedad que en el ramo de almacén y despacho de bebidas tengo establecido en la ciudad de Minas en la esquina que forman las calles Coronel Carbajal y Casupá.—Minas 1.o de Febrero de 1909.—Juan A. Elena. 459m12.

AVISO—Se participa al público y al comercio en general que por escritura de fecha 21 de Enero de 1909 autorizada por el Escribano don Manuel A. Durán se ha disuelto la sociedad que en el ramo de fundición de bronce, establecida en la calle Cerrito núm. 275a giraba en esta plaza bajo la firma de Marguello y Pozardo en mérito de haber vendido el señor Pozardo al señor don Juan Pey mi parte en la mencionada sociedad, habiendo prestado su conformidad el señor Marguello. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace la presente publicación á fin de que los que se consideren con derecho se presenten dentro del término de 30 días y reclamar el importe de su crédito en el indicado domicilio.—Juan Pozardo.

RESTAURANT ESTRELLA LOMBARDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Juan Zunino y don Juan Bautista Zunino, el restaurant, despacho de bebidas y posada denominado «Estrella Lombarda», calle Piedras núm. 47 y 49 de esta ciudad, esta publicación á efecto de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Calle Piedras núms. 47 de 1 á 5 p. m.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Margarita Izaguas. 506m17.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Alejandro Cheirasco las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 405 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—José Tassistro. 503m26.

AL COMERCIO—Los que suscriben hacen público á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que han firmado compromiso de compra-venta con don José Molinari, respecto al Almacén de Comestibles y Bebidas al detalle, sito en la calle Paysandú 463a, propiedad de aquel señor. En consecuencia, las personas que por cualquier concepto tengan interés sobre dicho establecimiento pueden presentarse en él, á sus efectos, dentro del término de la ley.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Carlos Salvo—Luisa F. de Cabagno. 531m27.

AL COMERCIO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo se ha disuelto la sociedad Viñas y Acquarone, establecida con casa de cambio en esta ciudad calle Zabala núm. 66, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Francisco E. Acquarone. — Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Ramón Viñas—Francisco E. Acquarone. 537m27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente y de acuerdo con la ley de la materia, hago saber al comercio y al público en general, que he convenido con don Leopoldo J. Tosi, en venderle mi casa de comercio en el ramo de sastrería, denominada La Ciudad de Verona, sita en la calle 18 de Julio núm. 766. En tal virtud los que se consideren mis acreedores deben concurrir dentro del término de 30 días á hacer efectivo sus créditos, pues, pasado ese término el comprador no responderá al pago de ellos.—Montevideo, 10 de Febrero de 1909.—Angel E. Nicoletti—Leopoldo J. Tosi. 532m21.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á don Francisco Camacho, mi negocio de almacén de comestibles, despacho de bebidas y billar sito en la calle Maldonado núm. 35 esquina Florida. Los que se consideren acreedores ó con derecho orp cualesquier concepto á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—H. Foppiano. 536m27.

PUESTO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Jaime Casellas el despacho de bebidas y puesto de frutas denominado «Siempre Avanti» que tenía establecido en el Mercado del Puerto de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en el indicado puesto con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Juan Ruiz. 535m27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razón de Torterolo y Caleri establecida con el negocio denominado Restaurant y Posada Massini en la calle Perez Castellanos núm. 32 quedando dicho negocio de exclusiva pertenencia del señor Torterolo y las cuentas á cobrar y á pagar á cargo de ambos socios. Se hace esta publicación á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo. Enero 16 de 1909.—Juan Caleri—Pedro Torterolo. 225f13.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á los señores Fernandez y Salecio, el almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad sito en la calle Sarandí 62 y 64 esquina Perez Castellanos. Los que se consideren acreedores ó con derecho por cualesquier concepto á dicho negocio, deben presentarse dentro del término de 30 días, pasando los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 17 de 1909.—Juan Lamas. 226f13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Aviso que por escritura que autorizó en esta ciudad el catorce del corriente el escribano don Oscar M. Cóndom he vendido á don Ramon Castro todas las existencias del despacho de bebidas de mi propiedad sito frente al polígono de tiro de Punta de Carretas, en este departamento. Todos los que se consideren acreedores que pueden pasar á cobrar sus créditos en el mismo local, donde se encuentra el despacho de bebidas que antes se hace referencia.—Montevideo, Enero 18 de 1909.—Silverio Belbuzzi—Ramon Castro. 221f13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo determina la Ley de veinte y seis de Septiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó con esta fecha el escribano don Juan José Segundo, hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Gabriel Seoane y C.a teníamos constituida en la calle Continuación Agraciada núm. 40 en el ramo de panadería; quedando separada de la misma el socio don José Prego y haciéndose cargo del activo y pasivo los socios señores Gabriel Seoane y don Luis Galluzzi quienes continuarán dicho comercio bajo la nueva firma de Seoane y Galluzzi, de acuerdo con el nuevo contrato de sociedad otorgado también hoy por ante el mismo [illegible]

[illegible] ante el señor Seguido—Montevideo, Enero [illegible]

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don José Bellviay y Ca las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Arroyado núm. 37 esquina Valparaiso núm. 57 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Domingo Montevideo, Enero [illegible] de 1909.—Domingo Calero. [illegible]

SEPARACION DE SOCIO—Por escritura que hoy autorizó el Escribano Ignacio Arcos Ferrand, el activo y pasivo de la sociedad que, como propietaria del comercio de panadería establecido en la casa núm. 146 de la Avenida Rondeau giraba en esta ciudad bajo la razón de Iglesias, Rodríguez y Mammana, ha quedado á cargo de los señores Rodríguez y Mammana, bajo cuyos nombres continuará girando, quedando el socio don Antonio Iglesias separado de derechos y obligaciones en la indicada sociedad.—Montevideo, 31 Diciembre de 1908.—Antonio Iglesias—Donato Rodríguez—Luis Mammana—Rodríguez y Mammana. 270f14.

AL COMERCIO—Participo haber vendido mi casa de negocio, puesto de verdura y carbonería establecida en la calle Democracia núm. 106 al señor Francisco Russo.—Todo el que tenga alguna cuenta á cobrar se servirá pasar por mi casa en el término de 30 días desde la fecha.—Montevideo, Enero 30 de 1909.—Antonio Gigli. [illegible]

VENTA DE PANADERIA—Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á don Manuel [illegible] Parrilla y Varela la «Nueva Panadería de Barrio Krüger» que tengo establecida en la calle Municipio y Santa María de esta ciudad. Y llamo á todos mis acreedores para que se presenten á cobrar sus créditos dentro de treinta días, en la misma casa, bajo apercibimiento de que el comprador quedará libre de responsabilidad por esos créditos de acuerdo con la ley del 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Enero 31 de 1909.—José Fernandez. [illegible]

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don José Castro Dávila las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Uruguay núm. 169 esquina Arapey de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 21 de 1909.—Magnani Hnos. 250f16.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido mi casa de negocio—Despacho de bebidas y demás—sita en la calle Yacaré núm. 16, á don Francisco Rial, citando á todo el que tenga algo que reclamar contra dicha casa se presente con sus justificativos dentro del término que ordena la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Francisco Rial—Enriquetta Testatimo. 271m21.

AL PUBLICO—Por el presente hacemos saber al público que por escritura autorizada ante el Escribano Manuel M. Romay, el abajo firmado Gabino Vallente ha vendido á don Juan Pedro Panero la parte que le correspondía en el activo y pasivo del comercio que en los ramos de Talabartería y Zapatería giraba en esta plaza bajo la firma Vallente y Panero, quedando de cargo exclusivo del comprador el pago de todas las deudas así como el cobro de lo que se adeuda al comercio aludido, el cual continuará girando en lo sucesivo al solo nombre del señor Panero.—Trinidad, Departamento de Flores, Enero diez y nueve de mil novecientos nueve.—Juan Pedro Panero—Gabino Vallente. 275f17.

ALMACEN Y FONDA VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacén de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en el pueblo Peñarol, de este departamento, á favor de Santiago Isoleri con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 26 de 1909.—Leon Montero. 303-F.19.

VENTA DE NEGOCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general que con fecha veinte y tres del corriente hemos prometido en venta á don Felipe E. Mederos las existencias de la casa de comercio que en el ramo de almacen, despacho de bebidas, ferretería, talabartería y bazar gira en esta plaza bajo la razón social Alvarez Martinez y Fernandez y está establecida en la calle Artes esquina Treinta y Tres. Se hace esta publicación para que comparezcan los que se consideren acreedores dentro del término de treinta días á hacer efectivos sus créditos. Florida, Enero 25 de 1909.—Alvarez Martinez y Fernandez. 312m26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se avisa al público y al comercio que según escritura autorizada por el Escribano Antonio Julio Botta ha quedado disuelta la firma social de Luis Pedro Cazaux y Santiago Couyarahorcq, de la casa en el ramo de talabartería que tiene establecida en la calle Mercedes núm. 104 esquina Convención en esta ciudad, quedando por convenio el activo y pasivo á cargo del socio, don Santiago Couyarahorcq. Todos los que se consideren con algún derecho deberán presentarse dentro del término legal á sus efectos.—Montevideo, Enero 1909.—S. Couyarahourcq.—Luis P. Cazaux. 336f21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y al comercio que he vendido á mi hijo Francisco Otero mi casa de comercio en el ramo de almacen y despacho de bebidas situado en la calle Miguel Barreiro esquina Manuel Haedo (Pocitos) á fin de que todos los que se consideren con derechos se presenten á cobrar en la misma casa dentro del plazo de 30 días á contar desde el siguiente á esta publicación con los correspondientes justificativos, vencido dicho plazo no se oirá reclamación alguna.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Salvador Otero. 347f21.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Joaquín Requena 125 á favor de don Manuel Fernandez con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Romeo Leslie. 360f26.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Piedad 39 esquina La Paz á favor de don Justiniano Torres con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 29 de 1909.—Antonio Esmoris. 357f26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que he prometido vender á los señores Victorino Martinez y Domingo Baldassan, todas las existencias de mi negocio de almacen, sito en la calle Reducto esquina Martín García. Los que tengan algo que cobrar deberán presentarse con los respectivos justificativos en la misma casa para los efectos de ley, haciéndose esta publicación á los efectos de derecho.—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Juan B. Hally. 359f26

AVISO—A los efectos de derecho, hacemos saber al público y al comercio en general que hemos prometido vender á los señores don Francisco Solano Caravia y don Rodrigo Soto todas las existencias de nuestra casa de comercio que en los ramos de [illegible]

[illegible] almacen, ferretería, etc. [illegible] establecida en la Villa Sarandí del Yí departamento de Durazno [illegible]—Montevideo, Enero [illegible] de 1909.—Tomás y Serrano. [illegible]

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Mateo Vasillos las existencias de mi establecimiento en el ramo de Hotel y despacho de bebidas, denominado «Hotel Central» y situado en esta ciudad de Paysandú, en la calle 18 de Julio [illegible]. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse dentro del término legal [illegible].—Paysandú, 27 de Enero de 1909. [illegible]

AVISO—Hago saber al comercio y al público que he resuelto vender á los señores Pedro J. Rodríguez y Hno. las existencias de la casa de negocio que en el ramo de Restaurant y Posada tengo establecida en la [illegible] de esta Villa. Los que se consideren acreedores deberán presentarse en la misma dentro del término de treinta días para ser satisfechos, de acuerdo á la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Pando, departamento de Canelones, Enero 26 de 1909.—Antonio Rosa. [illegible]

CONFITERIA SOL DEL PLATA—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos prometido vender á don Gabriel Roca el comercio que con la denominación de Confitería Sol del Plata, tenemos establecido en la casa núm. 126 de la Avenida Rondeau. A los efectos legales se hace esta publicación, debiendo presentarse los que se consideren con algún derecho en aquel comercio, dentro de treinta días, pasado cuyo término el comprador queda exonerado de responsabilidad.—Montevideo, 30 de Enero de 1909.—Juan Brea—Carlos Muir. [illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Julio Fernández y Bonifacio Alcain, hacen saber al público en general, que de común acuerdo han resuelto disolver la sociedad que tenían constituida en el ramo de despacho de bebidas, fonda y billar, situado en el Pueblo de San Bautista, departamento de Canelones, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del socio Julio Fernández. Y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace la presente publicación.—San Bautista, Enero 28 de 1909.—Julio Fernández—Bonifacio Alcain. 377f27

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Septiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio en general que desde el 31 de Enero pasado ha quedado disuelta la sociedad que bajo la firma de Gatto y Carcavallo teníamos constituida en esta ciudad en el ramo de Zapatería, establecida en la calle Ituzaingó 100, Plaza Independencia, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del señor don Pedro Carcavallo.—Montevideo, Enero 31 de 1909.—Pedro Carcavallo. 393f27.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jorge Rodino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlo.—Montevideo, Enero 30 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 384m211

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he prometido vender á mi hijo Ambrosio Rovella la casa de comercio que en el ramo de Broncería y Fundición, tengo establecida en esta ciudad, en la calle Treinta y Tres núm. 47, denominada «De la Marina». A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación, para que los que se consideren con algún derecho, se presenten á la casa indicada con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Benigno Rovella. 413f27.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Manuel Negreira y don Manuel Baston el almacen de comestibles y bebidas al por menor, denominado «Almacen Paysandú» que tenía establecido en la calle Vazquez núms. 8 y 10 esquina á la de Paysandú de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Santiago Ferro. 411m27.

AL COMERCIO—Hacemos saber de acuerdo á la ley respectiva que hemos prometido vender á don Esteban Nieto nuestro negocio de carnicería situado en la calle Carapé 162 de esta ciudad. Los acreedores é interesados pueden presentarse dentro del término legal, en la misma casa de negocio á venderse.—Montevideo, 1.o de Febrero de 1909.—Macchidoni y Rey. 414f27.

AVISO—Participamos al público y al comercio en general que por escritura de esta fecha y por ante el Escribano don Federico Prando hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Pagola y C.a giraba en esta plaza y su objeto era la explotación del establecimiento de Conservas denominado La Gloria ubicado con frente al Oeste á la calle General Prim, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor don Alejandro M. Pagola.—Montevideo, Enero 29 de 1909.—Pagola y C.a. 415f14.

AVISO—A los efectos de la ley respectiva, avisamos al comercio que por escritura pasada ante el escribano Eduardo Routin, se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razón social de Lacassagne y C.a, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Lacassagne.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Adriano Lacassagne. 416f27.

AVISO—Participamos al comercio y al público, que con esta fecha, hemos prometido vender nuestro despacho de bebidas y fonda que tenemos establecido en el Peñarol de este departamento. Los que se consideren acreedores nuestros deben presentarse á la misma casa, dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para hacerlo efectivo.—Montevideo, 31 de Enero de 1909.—Alejandro Negri—Rogelio Galbiatti. 417-F.28.

VENTA DE FARMACIA—Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he firmado promesa de venta á favor de don Emilio Tobler, de todas las existencias de la Farmacia Uruguaya de nuestra propiedad, sita en la calle Justicia núm. 94 esquina Hocquart y para los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo á todos los que se consideren acreedores para que se presenten dentro de 30 días con los respectivos justificativos para serles abonados. Pasado dicho término quedará libre de toda responsabilidad dicho comprador.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Abel Zamora por sí y como apoderado de Flora M. Zamora. 437f28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos trasladado nuestro escritorio de la casa Penadés y C.a en Liquidación, calle Nueva Palmira núm. 39 á la de Cuñapirú 94 á fin de que si alguno se considerara con algún derecho á la expresada firma sesirva presentarse para ser satisfechos en el acto y dentro de los términos que prescribe el decreto de la ley del día 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Penadés y C.a 433m22.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Antonio Chinchurreta las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Continuación Agraciada núms. 93 al 97 esquina Jardín Público núm. 62 al 68 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 3 de 1909—Manuel Gayon. 453m22

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad ganadera que ha girado bajo la razón de Pintos y Beherens, cuyos establecimientos estaban plantados en los departamentos de Paysandú y Durazno quedando el socio Pintos Viana á cargo del pasivo y dueño del activo social.—Montevideo, Febrero 4 de 1909. 454m22.

PELUQUERIA VENDIDA—Al comercio y al público participo que he vendido el negocio de Peluquería del Puerto sito en la [illegible]

[illegible] calle Yacaré núm. [illegible] de esta ciudad, á favor de mi hijo Fernando Cumolina. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren con derecho, se presenten [illegible].—Montevideo, Febrero [illegible] de 1909.—Tiburcio Cumolina. 451m22

VENTA DE HOTEL—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace saber [illegible] vender al señor [illegible] las existencias del Hotel de [illegible] [illegible]—Paysandú, Febrero 2 de 1909.—[illegible] 418m27

AVISO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á don José Bello Candia, mi casa de carbonería que tengo establecida en esta ciudad en la calle Canelones núm. 79 denominada Carbonería de la Providencia. Los que se consideren acreedores ó tengan otro derecho, deben presentarse en la misma casa, dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos para hacerlos efectivos.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—José Casal. 471m22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los abajo firmados, de común acuerdo y con fecha de hoy, hemos convenido en disolver la sociedad que bajo la firma de Varela, Oyarzabal y Ca giraba en esta plaza en el ramo de Ferretería y Almacén, quedando el activo y pasivo de dicha firma á cargo de los señores Juan Oyarzabal y Martín Odriozola, quienes han constituido una nueva sociedad, que bajo la razón de Oyarzabal y Odriozola continuará en ese mismo comercio despues de la firma disuelta. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hacemos la presente publicación para que los que se consideren con algún derecho se presenten á la referida casa dentro del término de 30 días.—Nueva Helvecia, Febrero 1.o de 1909.—Luis R. Varela—Juan Oyarzabal—Martín Odriozola. 437m31.

AVISO—A los efectos de la ley de Setiembre de 1904 avisamos al público en general que por escritura de fecha 4 del corriente autorizada por el Escribano Eduardo Vera ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacen giraba en esta plaza bajo la razón social de Antonio Fernandez y Hno, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha firma el señor Antonio Fernandez. 482m31.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio en general que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que teníamos constituida en el ramo de librería denominada Librería de la Universidad, establecida en la calle 25 de Mayo núm. 260 y que giraba bajo la razón social de José María Serrano y C.a habiéndose hecho cargo del activo y pasivo, el socio don José María Serrano.—Montevideo, 5 de Febrero de 1909.—José María Serrano—Claudio García. 477m24.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general que he prometido vender al señor don Américo Berrutti todas las existencias que componen la casa comercial que en el ramo de Fotografía denominada del Puerto tengo establecida en la vieja ciudad de esta capital, calle Perez Castellanos núm. 58. En su consecuencia prevengo á mis acreedores se presenten á fin de que dentro del término de treinta días á contarse desde el siguiente á esta publicación, se presenten á la casa referida con sus respectivas cuentas para serles abonadas, bajo el apercibimiento legal que corresponda.—Montevideo, Febrero 3 de 1909.—Mario Parés—Américo Berrutti. 496m24.

AL PUBLICO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta la parcialmente la sociedad de capital é industria que existía entre los firmantes, habiéndose separado de común y amigable acuerdo el socio industrial señor Alberto San Miguel.—Montevideo, Febrero 6 de 1909.—Alberto Vázquez—Alberto San Miguel—Victor Vázquez Barriere. 191 mz. 16.

SOCIEDAD DISUELTA Y VENTA PARCIAL DE COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio especialmente, que por escritura de disolución de sociedad otorgada ante el Escribano don Manuel M. Romay con fecha cinco de Febrero del corriente año, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Cajistería y servido fúnebre giraba en esta plaza bajo la firma Ladenix y Pereda, que el señor Carlos M. Pereda ha quedado á cargo de todo el expresado comercio en razón de que el exponente Luis Ladenix le vendió la parte que tenía en el mismo, que los créditos que adeuda el comercio disuelto y que sea acreedor hasta el día treinta y uno de Enero último, serán pagados y cobrados por ambos ex socios por partes iguales y por último que el comercio referenciado, continuará en lo sucesivo al solo nombre de don Carlos M. Pereda.—Trinidad, Departamento de Flores, Febrero cinco del año mil novecientos nueve.—Carlos M. Pereda.—Luis Ladenix. 503m25.

AVISO—Participo al público y al comercio que he vendido á los señores don Francisco Scafiezzo y don Pascual Ricciardi mi casa de comercio que en el ramo de lustrar calzado tengo establecida en esta ciudad en la Plaza Independencia núms. 117 y 119. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro de 30 días contados desde esta fecha.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Arturo Mar y Pons. 511m25.

AVISO—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general que por escritura que autorizó el escribano don Evangelista Perez de «Minas» hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Gomez y Garin teníamos establecida en este paraje, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Félix Garin.—Mansavillagra, Enero 31 de 1909.—Antolín Gómez—Félix Garin. 516m26.

AVISO—Habiendo prometido en venta á don Luis Baccino la carnicería con todas sus existencias que tengo establecida en la calle Charrúa núm. 70 hago esta publicación de acuerdo con la ley para que todos los que tengan cuentas se presenten en el mismo local dentro del término que marca la ley.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Alejandro Archelli. 517m26.

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hago saber al comercio en general que tengo proyectado vender á don Paulino Ballestero, mi casa de comercio en los ramos de almacen y despacho de bebidas tengo establecido en este pueblo. Y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito, llamo y emplazo á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días, concurran á dicha casa de comercio con sus respectivos créditos para ser abonados bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Ramón, (Departamento de Canelones) Febrero 9 de 1909.—Pedro A. Rubí. 518m218.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones doctor don Luis Benvenuto y de acuerdo con lo que establecen los artículos 45 y 2.o número 5 de la Ley de Divorcio vigente, se cita, llama y emplaza á don Angel Macaroni para que dentro del término de noventa días comparezca á llenar el requisito de la conciliación ó estar á derecho en los autos que le ha promovido su esposa doña Higinia A. Gonzalez sobre divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A la vez, se intima al propio don Angel Macaroni, para que dentro del indicado término, vuelva al hogar constituido con la demandante.—y que ha abandonado.—Guadalupe, Octubre 29 de 1908.—Sebastián M. Sagarra, actuario. 2342f13-1909.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2714m230.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don [illegible]

Angel R. Kammerman para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 11 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2734b24.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Sebastián San Martín, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlo.—Montevideo, Diciembre 14 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 82-f13 48.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Arturo R. Souza y [illegible] [illegible]—Paysandú, Enero 26 de 1909.—Jesús Gil, Escribano Público. 368b26.

Juzgado Nacional de Hacienda

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza al doctor don Adolfo Decoud en su carácter de representante legal de su esposa doña Sara Magariños, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados ante este Juzgado por el ex Procurador Fiscal don Ambrosio Castamel denunciando derechos fiscales que adeudan las sucesiones de Rocca y Magariños Cervantes, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 29 de 1908.—Francisco Saez, Actuario. 157f25.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Arnaldo Dodó citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlo.—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 373f13.

JUZGADO N. DE HACIENDA—Interesados por costas—Manuel M. Bascuas y Fisco, al Escribano Segobia y Graña ps. 6.40, al Juez de Paz Pedro Sanchez 2.40; Llambías de Olivar y Carlos Fernandez, al Juez de Paz Gutierrez, ps. 12.80, al Escribano Catalá [illegible] [illegible]—Montevideo, Diciembre 30 de 1908.—Francisco Saez, Actuario. 4o4b12. d. p.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Rosas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 460fb16.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Lino Lanaro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 461fb16.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lacaze citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63 á deducirlo.—Montevideo, Noviembre 18 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 456vabr121.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Elmira Rivera de Moratorio citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á todos los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlo.—Montevideo, Febrero 5 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 476-F.25.

RECTIFICACION de partidas parroquiales y actas del Registro del Estado Civil.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Arturo Semeria, se hace saber al público, que en el expediente caratulado: «Sucesión de Victor Ciocca y desde f. 13 Juan Ciocca rectificación de partidas», se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: «N.o 4796. Salto, Octubre 2 de 1908.—Vistos estos autos para resolver sobre la rectificación de partidas é inventario solemne y estimativo practicado. Resultando: que en el escrito de f. 13 se solicita que de las partidas agregadas de f. 4 á f. 11 inclusive y que se refieren al estado civil de los interesados en esta sucesión, se hagan las rectificaciones siguientes: a) en la partida de matrimonio de f. 4 el apellido del contrayente Victor Ciocca por «Chocca»; b) en la fe de bautismo de [illegible] Angela María, también el apellido «Ciocca», por el de «Chocca»; c) en la fe de bautismo de Rosa María el apellido paterno «Ciocca» por el de «Chocca»; d) en la partida de nacimiento de Venera Santina el apellido paterno y el del abuelo Ciocca por el de «Chocca»; e) en la de nacimiento de Juan José, igualmente los apellidos del padre y los abuelos, que figuran como Ciocca y deben ser «Chocca»; f) en la de Romulo que figura el apellido de Ciocca para el padre y los abuelos y debe establecerse «Chocca», el de Adolfo Ananias que los ascendientes padre y abuelo tienen el apellido de Ciocca en vez de «Chocca»; h) en la de Carmen María que igualmente tienen por apellido Ciocca el padre y el abuelo, cuando debe ser «Chocca». Resultando: que de f. 17 vuelta á 17 vuelta, se produjo la información testimonial ofrecida, que á f. 18 á 19 y 21 se agregaron los diarios que acreditan la publicación del edicto sin que exista oposición por parte de los interesados, y que á f. 22 vta. se ha oído el dictamen del Ministerio Público, quedando así cumplidos los requisitos exigidos por la ley. Y Considerando: que las declaraciones de los testigos Luna y Galvelos, concordantes y [illegible] del Código de Procedimiento Civil, constituyen plena prueba, y que el dictamen del señor Agente Fiscal es concordante con la solicitud de f. 13. Por estos fundamentos y teniendo presente las disposiciones relativas al Registro del Estado Civil, fallo: disponiendo que en las partidas de matrimonio, de bautismo y de nacimiento relacionadas en el presente resultando de esta sentencia, se escriba que el apellido del causante de esta sucesión así como el del padre de éste es Victor Chocca y Chocca como los apellidos que figuran como Ciocca en las referidas partidas, y no Ciocca como erróneamente se ha escrito en las referidas partidas. Ejecutoriada, publíquese en dos diarios de la Capital, cuyos ejemplares presentarán los interesados, comuníquese á la Junta E. Administrativa del Departamento y á la Dirección General del Registro del Estado Civil, á quien se le remitirá además del testimonio de esta resolución las partidas originales para que proceda á hacer las anotaciones que correspondan. Y atento la conformidad del Ministerio Público en su dictamen precedente, apruébase en cuanto hubiere lugar por derecho, el inventario solemne y estimativo practicado á f. 96 y siguientes. La misma ampliará la carátula de este expediente con arreglo al juicio resuelto — esta sentencia.—Arturo Semeria. Lo proveyó y firmó, etc.—Constantino Piacenza, actuario.—Y á los efectos del artículo 1.o de la ley del Registro del Estado Civil se hace la presente publicación.—Salto, Octubre 16 de 1908.—Constantino Piacenza, actuario.» 237fb 14.

ALMANAQUE

Viernes 12—Santa Eulalia virgen y mártir.
Sol sale 5 h. 30 m., pónese 7 h. 0 m.; cuarto menguante el 12.
Van transcurridos 43 días del año, faltando 322.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía.—París, calle de la Grange Batellere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Arguello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

Su Magestad Gaona

Un cronista, que desde Méjico colabora en la prensa madrileña, ha aprovechado el sangriento percance de que días pasados fué víctima en aquella capital el torero Gaona, nacido en la patria de Moctezuma, para hacer notar el dominio moral que allá como en España ejercen los diestros sobre las muchedumbres.

Recortamos algunos párrafos, que sin duda alguna no carecerán de lectores, ya que el ambiente local es propicio á la tauromaquia, á extremo de que hasta en Fray Bentos se va á construir una plaza para recreo é instrucción de los habitantes de la cercana ciudad argentina de Gualeguaychú, donde el espectáculo es fruta absolutamente prohibida.

«Herido Gaona (dice) y trasladado de Puebla á la capital, su casa se ha visto invadida por las gentes en tal forma que la policía ha tenido que tomar cartas en el asunto para evitar un serio conflicto.

El día que Rodolfo Gaona fué transportado á su domicilio, se calcula en 20.000 el número de personas que siguieron la camilla.

Se han tenido que suprimir las listas de firmas en la portería, por falta de papel, y actualmente una pareja de policía guarda la puerta de entrada, porque Gaona ha empeorado á consecuencia de las innumerables visitas que ha recibido.

Un redactor del diario mejicano «El Imparcial» ha hablado estos días con el torero herido.

El periodista comienza diciendo en su artículo que Gaona, además de la afección en el muslo, padece un grave ataque de neurastenia.

Así fué la interviú:
—¿Qué tal vamos, Rodolfo?
—Pos, ya ve usté; como ir, por ahora no vamos á ninguna parte.
—¿Y la cogida?
—Va mejorando. Los toros y las mujeres pegan, pero es muy difícil que maten.
—En las provincias, por lidiarse ganado bronco y de poca sangre, son muy frecuentes estos percances.
—Tiene usted razón. El toro que me cogió era un grandísimo ladrón, todo un «gajero», como decimos en España. Desde la salida del chiquero yo comprendí lo que me iba á ocurrir.
—¿Y ese toro quinto fué el único malo?
—Todos estaban cortados por las mismas tijeras. El que más y el que menos había sufrido ya nueve tientas. Del capote no hacían el menor caso, y cuando se arrancaban era para coger únicamente.
—¿Por esto no habrá usted cogido miedo?
—¿Yo miedo? Permítame usté que me sonría. Si lo único que estoy deseando es ponerme bueno pára torear yo solito una corrida de ocho toros buenos mozos y con mérmelos á «bocaos».

A instancias del médico, el periodista tuvo que desistir de continuar interrogando; pero con lo dicho por Gaona ya era muy bastante para calmar los vehementes anhelos de la afición mejicana.

Gaona va á comerse á ««bocaos»» ocho toros. Si la noticia se confirma, yo le pido que se purgue antes de la fiesta y que se prepare á una buena digestión.

Y mientras tanto, ¡qué viva S. M. Gaona!»

Vestir al desnudo

Buena es esa obra de misericordia, especialmente cuando el frío hace tiritar á los desdichados divorciados de las sastrerías.

Según leemos en «La Lucha», periódico del pueblo Batlle y Ordóñez, el Club Concordia, invocando razones de higiene y de aseo, ha negado sus salones para el acto de vestirse los niños pobres á quienes se les ha donado ropa con el producto de una velada que con tal objeto se realizó en aquel centro social.

Y argumenta de esta manera el colega:
«Sin embargo, una comisión compuesta de señoras y señoritas, es la que va á vestir á los indigentes.
«Las señoras, las señoritas, no temen nada.
«Por encima de esos excesos de delicadezas y por encima de los temores á la infección, ellas, con sus manos, son las encargadas de tocar y revolver los focos á quienes la comisión del «Club Concordia» tiene miedo.
«Y el contraste resulta evidentísimo:
«Las manos de las damas cubrirán carnes desnudas repletas de micropios... de la suerte mala, en nombre de los sentimientos humanitarios, que suelen tener infecciones que no son para nombrarlas... en nombre de los descalzos, de los mugrientos y de los desnudos, nosotros damos las gracias á la comisión».

Es muy posible que eximinada la cuestión desde lejos, no produzca la misma impresión que domina á «La Lucha». Eso nos pasa quizás á nosotros, sin dejar de aplaudir el móvil generoso á que obedecía la ceremonia.

Discurriendo en general sobre la forma usual para premiar actos de virtud ó distribuir socorros en determinadas circunstancias, todavía no hemos podido persuadirnos de que la solemnidad concuerde con los fines humanitarios y sea grata á los que de ella son objeto. Las amarguras del cambio de posición, el pasaje de la abundancia á la estrechez que acepta el premio social condecorado por una existencia de sacrificios y de ejemplar abnegación, tienen forzosamente que sentirse mortificados por el ruido de la fiesta y por las miradas de los espectadores. Las almas laceradas por el dolor prefieren al exhibicionismo el augusto silencio del hogar, gratamente interrumpido por el paso lento y noble de la sociedad cuyos estímulos y cuyos socorros llevan el sello del sentimiento fraternal.

También la miseria, la miseria que llega al doloroso extremo de manifestarse en la niñez con los pies descalzos, cubierta de harapos é hirsuto el cabello, acusando desaliño y absoluto desconocimiento de la higiene personal,—también ella es acreedora á que se la exima de la curiosidad del público en el momento de despojarse de aquellas libreas impuestas por la necesidad material y por la falta de cultura.

Momo en Filadelfia

El espíritu de campanario se encuentra muy desarrollado en los Estados Unidos, donde las grandes capitales ponen todo su afán en constituirse una personalidad, su empeño en distinguirse de las demás por una fiesta característica que la haga célebre y la de renombre en toda América. Nueva York tiene su «Horse-Show», su concurso hípico, cuya inauguración es la solemnidad mayor del año. Nueva Orleans tiene su Martes de Carnaval, que atrae miles de curiosos desde los rincones más apartados del país. Filadelfia se ha reservado el primer día del año, y es esta fiesta familiar ha hecho desde hace tres siglos su fiesta tradicional.

Pero, ¿por qué llama al Día de Año Nuevo Día de Momo? ¿Por qué han colocado los habitantes de Filadelfia su gran mascarada anual bajo el nombre de la antigua divinidad griega? A falta de las crónicas locales, que no dicen nada sobre esto en particular, tratándo no, recuerda que Momo, hijo de la Noche y del Sueño, representa en el concierto de los dioses la alegre locura, la burla y el sarcasmo. Y ahora se verá como los «Momos» pensylvanos no han podido escoger un patrono más agropiado con su manera de ser.

En dicho día, que constituye el gran acontecimiento del año para la población, no sólo la antigua ciudad de los cuákeros ve sus calles atestadas por una multitud bulliciosa, cuyas excentricidades deben hacer temblar de horror á la sombra de William Penn, sino que se despoja de su reserva habitual y no teme atacar á los grandes, á los «trusts», á las potencias financieras, al Gobierno inclusive.

Pero lo hace en forma de caricatura y con tanta gracia que hace desternillar de risa, y las víctimas de la sátira que desfilan ruidosamente bajo sus balcones son los primeros en aplaudir á las máscaras.

Algunas de las Sociedades de la «Mummer's Parade» cuentan con unos mil miembros que el día de la parada desfilan en formación, con su banda de música á la cabeza y conducidos por su capitán. Este va lujosamente vestido, y todas las Sociedades rivalizan porque su capitán sea el «clou» de la fiesta.

En una tribuna del City Hall tres notables de Filadelfia, que constituyen el Jurado, otorgan los premios generales y particulares. El Club que lleve trajes más hermosos recibirá 600 dollars, y el capitán, si su vestimenta lo mereciese, obtendrá un premio de 100 dollars. Una máscara cualquiera que llame la atención de los jueces por un curioso detalle de su disfraz, percibirá una recompensa de 75 dollars.

El cortejo se divide en dos partes: la «fancy section», que se distingue por la elegancia y riqueza de los disfraces, y la «comic class», que no se propone más que divertir al público con sus excentricidades y con la forma burlesca de interpretar los acontecimientos que se han desarrollado desde el año anterior. Conviene tener presente que la mayor parte de los «Momos» pertenecen á las clases más acomodadas de Filadelfia.

Pasemos rápidamente sobre el desfile de los Clubs que formaban la «fancy section» en la última parada. Al frente avanzaban los mil miembros de la «Silver Croun Association», disfrazados con capuchones blancos y conducidos por su capitán: la cola de su vestido la llevaban 110 pajes; este monumental disfraz, sembrado de lentejuelas y otros relumbrones, había costado la friolera de 10.000 francos.

Venía después el Club Furnival, con sus 200 miembros, disfrazados de caballeros del Renacimiento. Luego el Club Jenner y otros de menos importancia.

En la «Comic class» abundaban las caricaturas de índole política, principalmente de Roosevelt y Taft.

Los aristócratas que se dedican á la busca de dote tampoco escaparon á las burlas de los imprudentes «Momos», demasiado listos para desperdiciar esta ocasión para caricaturizar á los ambiciosos herederos del Nuevo Mundo.

La esclavitud actual

Observa un diario extranjero que cuando se nos habla de esclavitud, nos parece que ésta es cuestión de historia antigua y que los tiempos en que los hombres podían ser comprados y vendidos por otros hombres, que tenían sobre ellos el derecho de vida y muerte, están lejos, muy lejos de nosotros. Los que así piensan quedarán sorprendidos al saber que todavía hay esclavos en el siglo.

En los países musulmanes, donde el tráfico negrero se ejerce sin trabas, la explotación agrícola reposa especialmente sobre la esclavitud, y suprimida ésta, las tierras quedarían incultas.

El Koran consagra y reglamenta la práctica de la esclavitud, pero prohibe reducir á ella á ningún mahometano. Y como cada familia rica ó simplemente acomodada necesita muchos esclavos, se los busca en el Africa.

Del Oeste al Este y del Norte al Sur, el continente negro es recorrido por caravanas de esos innobles mercaderes, casi á los ojos de los representantes de Europa. Cada año son llevados los esclavos á millares á los grandes mercados de que ya hemos hecho mención y al de Turquía, por más que en este país se haya abolido la esclavitud «oficialmente».

En Egipto y en Túnez, á pesar de la dominación de Inglaterra y Francia, que siempre han perseguido á los tratantes, se hace aún la venta clandestina de esclavos.

Y es que no se desarraigan tan fácilmente costumbres tan antiguas, tan profundamente implantadas.

Añadiremos que los Estados europeos posedores de inmensos territorios en Africa, han tenido que tolerar en ellos la esclavitud. En San Luis del Senegal, en las mismas barbas de la Administración francesa, la esclavitud existe. El teniente de navío Jaime refiere á este propósito una curiosa anécdota:

A bordo de uno de los avisos en estación en el Senegal, un oficial preguntaba un día al criado, indígena, si era cierto que aún había esclavos en el país. El hombre respondió afirmativamente, y, señalando á uno de los servidores de á bordo, dijo, sencillamente: «Ese es cautivo mío».

Y era verdad. El esclavo de ese criado, á cada fin de mes le entregaba religiosamente su paga. Los que conocen las costumbres de esas comarcas dicen, por otra parte, que los negros, si no son muy mal tratados, no desean salir de esclavitud; una situación que les dispensa de toda iniciativa y les permite vivir sin cuidados, como grandes niños que son.

Ciertas poblaciones africanas se encargan de proporcionar género á los negreros, para lo cual hacen incursiones en los territorios de tribus vecinas y venden los prisioneros á los comerciantes. Hay padres que venden á sus propios hijos.

Un detalle horrendo: las rutas seguidas por las caravanas de esclavos en el Sudán, se reconocen fácilmente porque están jalonadas de esqueletos humanos, que blanquean al sol.

Echando humo

Alemania es el país de los Clubs de Fumadores. Hasta en los pueblos pequeños hay Sociedades que se reunen todas las semanas en la taberna para fumar muchas pipas y beber mucha cerveza.

Pero lo más interesante de los referidos Clubs es un festival que se celebra todos los años, y en el que toman parte los fumadores de la localidad que se someten á las condiciones del concurso. Los concurrentes se dividen en dos bandos de á diez fumadores cada uno y se sientan en torno de una mesa. El presidente pesa con gran exactitud cinco gramos de tabaco para cada uno de los socios, y éstos cargan su pipa, que para la solemnidad es siempre nueva.

A una señal, todos encienden una cerilla, y con ella la pipa, poniéndose á fumar como desesperados y dando tales chupadas que á los pocos instantes quedan envueltos en densas nubes de humo. Mientras tanto, el juez cuenta en alta voz los segundos y los minutos que van transcurriendo, y antes de tres minutos no queda una sola pipa con tabaco. El tiempo que cada cual ha tardado en fumar su ración se anota cuidadosamente en un papel, con el cual entregan la pipa y las cenizas, que son examinadas con gran detenimiento para comprobar que, efectivamente, no queda ni una pizca de tabaco.

Los premios consisten, generalmente, en jarros para cerveza, pipas y pelacas. La música desempeña un papel importante en estos concursos.

Lo de afuera y lo de casa

«La Campaña», periódico de San Eugenio, se hace cargo de varios artículos de la prensa montevideana, en los que se llega á insinuar que, para favorecer la inmigración, el Estado se decida á expropiar tierras en ciertas zonas, para ofrecer un campo de acción á las energías y fuerzas que se nos incorporen de otros países».

Piensa aquel colega fronterizo, y á juicio nuestro muy cuerdamente, que la caridad bien entendida debe comenzar por la propia casa. Así, pues, lo que conviene en primer término es evitar que elementos productores nacionales y extranjeros, aquí radicados, lien sus petates y trasladen su actividad fuera del territorio nacional, como por diversas causas ha sucedido y sucede en San José, Santa Rosa del Cuareim, San Antonio y otros puntos.

Esas gentes, que bien á su pesar nos abandonan, atraídas por ofertas de tierras cultivables en condiciones equitativas, que les aseguran amplia remuneración, deben merecer todo género de preferencias, ya que sus aptitudes y sus afanes son cuando menos iguales á los que pudiera ofrecernos los brazos nuevos que se procura introducir.

FENIX.

En la Aduana

Viaje de inspección

Anoche salió con destino á la Colonia el vapor Chapicuy, al servicio del Resguardo. En dicha ciudad se encuentra el inspector de Receptorías, señor Jaime Herrera, á cuyas órdenes quedará el Chapicuy.

El señor Herrera se halla en viaje de inspección.

Exportación de frutas

Los vapores Venus y Río de la Plata condujeron ayer para Buenos Aires 1.300 cajones de duraznos.

El vapor Murtinho condujo para Corumbá 100 cajones duraznos y 22 bolsas maíz pisado.

Despacho de Aduana

Como era consiguiente, ayer, á causa del temporal, fué muy escaso el despacho de mercaderías en general.

Se concedieron 35 permisos para reembarco y 16 de removido. Los muelles y rampas, paralizados por la lluvia.

VIDA SOCIAL

A PUNTA DEL ESTE—

Reina mucho entusiasmo por el paseo á Punta del Este que organiza la Asociación de Estudiantes. Se han inscripto ya muchas familias y una gran cantidad de jóvenes estudiantes y no estudiantes. No es, por otra parte, extraño que eso suceda, pues se presenta un magnífico día. Paseo en uno de los vapores de Mihanovich, bien acompañado, en animada sociabilidad, con baile para el regreso y estadía en la playa durante 8 horas, tiempo suficiente para conocer todos los alrededores y darse una zambullida en la onda salada.

Oportunamente publicaremos la lista de las familias que se han inscripto.

ALGO QUE SE DICE—

Que una niña ha dicho que, con careta ó antifaz, está resuelta á usar un Directorio en toda regla.—Nos divertiremos.

—Que se preparan, en el género, algunas sorpresas que nos van á dejar «patifusos».—Qué lindo!

—Que va á ser necesario alquilar una comparsa para bailar el ya famoso cotillón.—¿Y los extranjeros?

—Que un grupo de «jóvenes distinguidos» vestidos á lo Mme. Recamier, visitarán las principales casas de familia.—No los recibirán.

—Que es cosa de volver loco á cualquiera eso de: seis mangos para un lado, cuatro para otro, tres para un costado...—No entendemos.

—Que la muchachada acaricia el proyecto de un gran empréstito extraordinario en masa y «por la razón ó la fuerza».—Pobre Monte de Piedad!

—Que decididamente, por estos días, las muchachas no «dan corte».—Claro!

—Que es cosa de ir juntando rabio para desquitarse en Carnaval.—Nos desquitaremos.

—Que la señora Muñoz de Bonilla dará un gran recibo de máscaras en su palacete de la calle 18 de Julio.—No penemos en duda el éxito.

—Que llama la atención en Pocitos, la elegancia sobria y sencilla de la joven y preciosa señora porteña María Florentina Moreno de Alzaga.—Y á justo título.

—Que «las colonias» nos van á estropear los vegliones.—Calumnias!

—Que para el «blanco» todo se permite en ese color, menos las sábanas.—¿Y los fracs?

—Que, en cambio, no se permitirá hacer cosas de negros.—Algunos las harán.

—Que seis señoritas vestirán en el baile de Pocitos, toilettes «Mme. Tallieu».—¿Mme... qué?

—Que en materia de trajes de fantasía y estrenos, será el baile que se lleve la palma.—Como siempre.

—Que con tal que ninguna se aparezca transformada en «belle Otero», todo marchará bien.—¿Pour quoi?

—Que las razones de la supresión del baile en el Club Español, no son para contadas.—Ni para escritas.

—Que la aproximación del Carnaval hacía imperiosa la reapertura de los «que se dice», y que nosotros nos hemos dicho: por ello no ha de quedar.—Y no queda.

—Que la coincidencia del primer veglione con el día tradicional de los bailes del Club Español, no es para que nadie se ponga á buscarle tres pies al gato.—Porque puede encontrarle cuatro.

EL BANQUETE A PAPINI—

Queda probado:

1.o Que la lluvia no hace buenas migas con los poetas, y, 2.o, que los poetas, los amigos de los poetas, los amigos de los amigos de los poetas y los admiradores de los poetas se ríen de la lluvia, por más fuerte que sea, cuando se trata de rendir homenaje de simpatía á un privilegiado.

Con lo cual queda dicho que el banquete ofrecido anoche en el Grand Hotel Lanata á Guzmán Papini (sin Zás, pues ya no usa este segundo apellido), tuvo pleno éxito, á pesar de que el menú fué deficiente y de que el tiempo se empeñó en echar á perder la simpática fiesta.

Esta se realizó en el salón de la planta baja, al fondo, asistiendo todos los señores cuya lista fué publicada ayer, con excepción de los siguientes, que enviaron expresivas tarjetas de excusación: doctor Juan Blengio Rocca, coronel Guillermo West, doctor Domingo Arena, doctor Victor Pérez Petit y señores José Ballesteros y Galarza, Oscar Ferrando y Olaondo, Eduardo B. Fazzio, Lázaro H. Groiero, Enrique S. Menini, Benito Pascual, Victor Bonifacino, Miguel L. Torterolo y Tomás Berretta.

Está demás decir que el banquete se desarrolló dentro de un ambiente de la más franca alegría, y que no obstante lo resuelto de antemano de que no habría discursos (¡Dios nuestro, si no hay tal prohibición!), hubo expansiones oratorias, todas ellas muy buenas por cierto, y, por consiguiente, muy aplaudidas.

A pedido de los obsequiantes, ofreció la comida el conocido autor dramático Otto Miguel Cione, improvisando uno muy inspirado, lleno de bellas imágenes y de filigranas poéticas tejidas en honor del autor de «La Sirenetta».

«Rolo ya el hielo»,—según la frase consagrada, recitó unas estrofas labradas en honor de Papini, el señor Martínez Gutiérrez, á quien siguieron en el uso de la palabra, pronunciando oportunas frases de elogio en honor del poeta, los señores César I. Rossi, Daniel Etcheverry y Leandro Arrarte Victoria, siendo todos muy aplaudidos. Y los aplausos se renovaron calurosos al ponerse de pie Papini para agradecer, en breves, pero muy inspiradas palabras, la demostración de que se lo hacía objeto y que reflejaba honor, no solamente sobre él, sino sobre las letras nacionales.

Con lo cual dió término el simpático homenaje.

UN CUENTO—

Erase que se era, un rey que tenía tres hijas; las vistió de colorado y... no las echó al tejado, en lo que hubiera hecho muy mal, sino que, lo que es mil veces peor, las vistió de verde, amarillo y violeta y las echó... á la terrasse de Pocitos. La caída, así, en montón, tanta cosa junta—pues ahora venimos á cuenta de que el cuento iba mal, y de que no eran tres, sino diez, las hijas—la caída, decimos, no fué del todo feliz. Echaron ellas sus miradas de reojo y quedaron pasmadas al ver que si aquello no era el paraíso ni nada por el estilo, tampoco era el tejado que esperaban. Por lo que dedujeron con feliz sutileza de ingenio, que si no habían caído en el propio, sería aquel el tejado vecino; no es extraño, pues, que hayan empezado á sentirse como en corral ajeno. No les disgustaba, sin embargo, aquel tejado tan claro como el día, bien aereado, y en el que se oían á ratos murmullos de aves, que siempre las hubo—no celosas... No eran palomas caseras y estaban acostumbradas á la emigración en bandadas; pronto perdieron sus temores y empezaron á refocilarse y á alabar las gracias del vecino. Todo iba bien por ese lado, y cada día se adaptaban más y mejor al medio. Lo malo es que la recíproca no se producía. Si ellas se adaptaban al medio, el medio las encontraba completamente inadaptables é insoportables. Y como viese que al tratar de desarraigarlas, prendidas como estaban, era tiempo perdido, optó, el medio, no todo, pero sí sus habitantes, por la emigración á paraje al que al rey no se le ocurriese echarlas. Naturalmente, solas y en un tejado, nada de extraño tiene que se reprodujeran, y lo hicieran de una manera asombrosa, como moscas, como pólipos, en enjambre innúmero, y allí están, ad heridas como tales, indesarraigables, en celeste, en amarillo, en rojo, en violeta, en marrón, y en el color de EL SIGLO! ¿Quién les hace comprender que aquello no es el tejado?

VIAJEROS—

Con motivo de la enfermedad de la señora Marcelina Lopez de Sagrera, han llegado de Buenos Aires su hija, la señora Josefina Sagrera de Pinazo y sus nietos, la señorita María y el señor Alvaro Pinazo.

—Procedente de la Colonia Suiza llegó ayer el señor Manuel Flandiño, acompañado de su familia.

—Llegó ayer de la vecina orilla, el doctor Juan Ferrari.

—Regresó de la Colonia Suiza la señora Adela Fynn de Maschwitz, acompañada de su hijo Jorge.

—Parte en breve para Río Negro la familia del señor Julio L. Muñoz, intendente en ese departamento.

—Vendrán á pasar el Carnaval á ésta, las señoritas Esperanza y Lola Lemoine.

—Han tomado pasaje en el transatlántico «Koenig Wilhelm», que sale el 26 de Marzo próximo para Europa, los señores Pablo Minelli, doctor Oriol Solé y Rodríguez y Arturo Rabo y familia y doctor Joaquín Reyes.

—Por el «Cap Vilano», que parte el 7 de Abril, los señores doctor Carlos A. Fein, Alfredo Boffil y familia, Bernardo Curuchet y familia.

—De Buenos Aires ha llegado la señorita Sofía Casal.

—En estos días regresa de Punta del Este la señorita María Manuela Pena.

—Es nuestro huésped desde hace una semana el eminente jurisconsulto brasileño doctor Inglés de Souza, presidente del Instituto de los Abogados en Río Janeiro. El doctor Inglés de Souza viene á Montevideo, acompañado de su familia, con el objeto de visitar á su hija, la esposa del secretario de la Legación del Brasil entre nosotros.

LA FIESTA EN CAPURRO—

Ha de alcanzar verdadero éxito la fiesta que el domingo por la tarde se realizará en Capurro. En el programa habrá números interesantes, y en cuanto al éxito social, responderá de él la siguiente lista de señoras y señoritas nombrada para patrocinar la fiesta:

Señoras: Elina C. de Arocena, María G. L. de Hughes, Matilde J. D'Hallewy Bauzá, Elena A. de Muñoz, Fanny J. de Castro, María A. M. de Nocetti, María D. R. de Victorica, María J. A. de Mackinon.

Señoritas: María y Dora Muñoz Nin, María Teresa Sienra, Elena y Elvira Mullin, María Elena Morales, Lucrecia y Georgina Berro Olascoaga, Elisa Eastman Anavitarte, Adela García Lagos, Delia Posse, Carmencita Alvarez Eastman, Ana María y Lydia Guesalaga, María Antonia y Beatriz Pareja Guani, María Celia Raffo, Paulina é Isabel Algorta Camusso, Livia y Maruja Sosa, Anita Mañé, Fanny Castro, Renée Usher Conde, Elena Mackinon, María Antonia Lenguas, María Elena Parejo Ressig, Cipriana Elena y Esther Castro Huertas.

ENLACES—

A mediados de año se verificará el casamiento de la señorita Elida Echegaray con el señor Haroldo Capurro.

—Se realizó en San José el casamiento de la señorita Berta Valentina Echave con el señor Ernesto Bastarrica. El acto se realizó en la mayor intimidad, apadrinando la boda el señor Pedro Bastarrica y la señora Juana G. de Carbajal.

—Se efectuó anoche, en casa de la señora madre de la novia, el casamiento de la señorita María de las Mercedes Delgado con el doctor Delgado. La ceremonia fué íntima, asistiendo sólo las familias de ambos contrayentes.

COMIDAS—

El veterinario doctor Diego Blassi ofreció en la mañana de ayer á un crecido número de profesores de la Facultad de Veterinaria, estudiantes y empleados de la Universidad un almuerzo en el Parque Pereira.

Aun cuando el tiempo no favorezió la fiesta, ésta se realizó en un ambiente de franca expansión.

Asistieron al almuerzo, entre otras personas, doctor Federico Escalada, doctor Daniel Salmón, señor Inchaurregui, Conrado Laurrari, señor José Bereterviñe, Bautista Lacar, Edmundo Bacigalupi, Eduardo J. Millat, Domingo Fernández y Francisco Pollero.

ENFERMOS—

Nos comunican de Buenos Aires que se encuentra del todo restablecida nuestra compatriota la respetable matrona doña Mercedes García de la Sienra de Melis.

—Es delicado el estado de salud de la señora doña Marcelina López de Sagrera.

Rambla de los Pocitos

La demolición de las casillas

El Intendente Municipal interino ha celebrado una conferencia con el presidente de la República para solucionar los principales detalles relacionados con la construcción de la rambla de Los Pocitos, á la que se dará un ancho mayor que el proyectado para facilitar la circulación de los vagones eléctricos y de otros vehículos.

El ingeniero Hansen, que es uno de los encargados el dirigir los trabajos de la rambla, desde la calle Cristóbal Colón hasta la Punta piedra de Trouville, conferenció con el doctor Lapeyre á propósito de esta importante obra.

Los trabajos se iniciarán con gran actividad en los primeros días de Marzo próximo, é inmediatamente La Comercial habrá demoler las casillas de madera, dejando así completamente despejada la playa.

En el Juzgado Nacional de Hacienda se han iniciado ya los juicios de expropiación de algunos terrenos que serán ocupados por la rambla, debiendo ellos tramitarse rápidamente para favorecer la acción municipal.

La desaparición del balneario de Pocitos traerá como consecuencia la demolición de las casillas de Ramírez, facilitándose así la construcción de otra rambla desde el hotel que construyen los señores Crodara, hasta el límite del Parque Urbano, con terrenos particulares, linderos á la playa.

Estos proyectos serán activados á la llegada del señor Daniel Muñoz, pues se desea que el nuevo Intendente tenga en ellos la debida intervención.

Por el Municipio

Renuncia

El ingeniero Alberto Castells ha presentado renuncia del cargo de vicepresidente de la Comisión Auxiliar del Paso del Molino, por tener que ausentarse para Europa.

Cambio de empleo

La Dirección de Cementerios elevó á la Intendencia un escrito del Sr. José Llovet Tajes, sub-receptor del Buceo, solicitando su pase á igual cargo en el Cerro.

Los solares en el Buceo

La misma Dirección de Cementerios pidió sea elevado de ps. 30 á ps. 150 y de ps. 40 á ps. 200 el precio de los solares de segunda categoría existentes en el Buceo.

CARLOS DARWIN

El centenario de su nacimiento



La universidad de Cambridge celebra hoy con grandes fiestas á las que se han adherido todas las academias científicas de Europa, el centenario del nacimiento de Darwin y, al mismo tiempo, el cincuentenario de la publicación del «Origen de las Especies», libro en el cual el gran naturalista inglés expuso su teoría sobre la ascendencia del hombre.

Todo el mundo conoce los rasgos principales de la fisonomía del fundador de la doctrina que durante medio siglo tanta influencia ha ejercido en el desarrollo de la ciencia contemporánea, al punto de haber modificado fundamentalmente, con su divulgación, el concepto que de la mayor parte de los problemas relacionados con la vida individual ó colectiva predominaba en todos los ramos del saber humano, desde los que buscan su punto de partida en la biología, hasta los que tienen por escenario la historia de las sociedades en sus múltiples manifestaciones.

Darwin nació en Shrewsbury el 12 de Febrero de 1809 y despues de haber estudiado en Edimburgo y Cambridge, partió, á la edad de 22 años, con la expedición del capitán Fitzroi. Este viaje de cinco años, durante el cual visitó la América del Sur—sin excluir nuestro país—sobre el cual consignó interesantes observaciones en su libro de viaje, y las islas del Pacífico, le permitió recoger gran cantidad de documentos y datos que fueron la base de su obra principal. Hasta el año 1859 ninguno de sus trabajos hacía prever el papel preponderante que iba á desempeñar en el vasto escenario de las ciencias biológicas. Fué en aquella época, en efecto, que Darwin publicó su célebre libro sobre el origen de las especies, en el que expuso la teoría de la selección natural con la que dió vida nueva al transformismo, que en poco tiempo debía provocar una verdadera revolución científica.

Las circunstancias en que las teorías de Darwin fueron anunciadas por primera vez, merecen recordarse.

El 30 de Junio de 1858 los miembros de la Sociedad Lineana de Londres, oían la lectura, en sesión pública, de una memoria titulada: «Sobre la tendencia de las especies á formar variedades y especies, mediante la selección natural». Con esa lectura hizo su entrada en el mundo de las ideas la teoría de la evolución de las especies que mas tarde debió ser bautizada con el nombre de Darwin. Pero la memoria en cuestion no era solo obra del sabio cuyo centenario se celebra hoy, sino también de otro joven naturalista, Alfredo Russell Wallace.

A propósito de la prioridad de la teoría que aquella daba á conocer se habían producido coincidencias extrañas. Darwin trabajaba desde hacía muchos años en su gran estudio sobre el «Origen de las especies» y las ideas que en él exponía eran conocidas de sus amigos, mucho antes que el libro estuviese completamente terminado, cuando desde los antípodas cayó, de pronto, como un rayo, en la secretaría de la Sociedad Linieana, el manuscrito de un joven que en viaje de instrucción se encontraba entonces en el Pacífico. En ese manuscrito estaban expuestas las mismas ideas que formaban el núcleo de los estudios de Darwin en forma clarísima, pero excesivamente concisa. El autor de la memoria al enviar su trabajo, pedía que de él se diera lectura en el seno de la Sociedad y que esta se encargara de publicarlo. Los sabios que formaban parte de la secretaría del docto instituto y que ya conocían la obra de Darwin, temblaron por la gloria de su amigo; pero el espíritu de justicia pudo en ellos más que el formalismo: violaron el secreto profesional y dieron cuenta á Darwin de lo que ocurría, declarándole que retardarían la publicación de la memoria de Russell Wallace hasta que pudiera hallar el medio de garantirse sus derechos de propiedad.

Darwin, escrupuloso hasta la exageración, respondió con una negativa. Por otra parte, en aquellos días había perdido un hijo y su abatimiento era profundo. Entonces el botánico Hooker, asumió la responsabilidad de lo que pudiera suceder y con un sentido práctico verdaderamente digno de un inglés, valiéndose al mismo tiempo del manuscrito llegado del Pacífico, y de las notas que Darwin le había comunicado, redactó una memoria y la presentó á la Sociedad Lineana como obra de los dos naturalistas.

Cuando Russell Wallace de regreso á Inglaterra, conoció la verdad, no vaciló en reconocer con expontáneo desinterés, que Hooker había, en el fondo, procedido bien y no pensó en protestar, contra un despojo que ninguna consideración especial justificaba. Por lo demás, ha vivido lo bastante para completar su parte de celebridad como biólogo y como astrónomo.

A la conmemoración de hoy debe haber concurrido á más de Russell Wallace que tiene 76 años, Hooker, el único de los sabios que asistieron á la lectura de la memoria leída hace 50 años y medio en la Sociedad Lineana, á quien la muerte sigue respetando. Los demás se han ido agrupando alrededor de Darwin en el Panteón de las celebridades del siglo XIX.

Arte y Artistas

URQUIZA

En el Urquiza, el mago Raymond hará esta noche nuevamente la prueba del cajón, pero esta vez forrillado en vez de clavado.

POLITEAMA

Se realiza esta noche en el Politeama, el beneficio de la simpática é inteligente tiple Lola Membrives.

Regirá el siguiente programa: «Las bribonas», «Mam'zell Nitouche», «Los ojos negros» y «Los políticos».

COLISEO FLORIDA

En vista del éxito alcanzado, se repite esta noche en el Coliseo Florida, la comedia «La manzana del Paraíso».

CASINO

Esta noche empiezan á regir en el Casino los nuevos precios, que son muy inferiores á los que se cobraban hasta ahora, como puede verse en el aviso que aparece en este diario.

La vista «La destrucción de Messina» sigue llevando mucho público.

ROYAL

Anoche se repitió en el Royal el lleno producido por la emocionante vista de la destrucción de Messina y Calabria, presentándose una nueva cinta.

Los demás números del programa tienen mucho éxito.

Esta noche hay debuts.

SCALA

Anoche se clausuró el Scala á causa de que la empresa de este teatro ha dispuesto introducir en el local algunas reformas, que lo pongan en condiciones inmejorables para la próxima temporada á iniciarse después de las fiestas de Carnaval, y para la cual tiene ya contratados algunos elementos de verdadero valor.

CINEMATOGRAFO PARLANTE

Hoy habrán siete estrenos en el biógrafo del Splendid Hotel.

Volverá á presentarse la de los sucesos de Messina.

UNIVERSITARIAS

EXÁMENES DE INGRESO

Ingreso á Bachillerato

16 de Febrero—Mesas: Alfredo Nin, Miguel San Juan, Arthur A. Guimaraes, Agustín Musso, Raymundo Isaura Andreu, Oscar Julio Maggiolo, Julián Grimaud, Enrique A. Cornú, Juan A. Buero, Francisco Gámez Marín, Rodolfo Messera, Faustino S. Laso, Gregorio Perez, Miguel A. Paez Formoso y Enrique Rodríguez Castro.

Ingreso á Obstetricia

19 de Febrero—Mesas: Julián Grimaud, Francisco Gámez Marín, Roberto Berro.

Exámenes á realizarse en la segunda quincena de Marzo:

Ingreso á Notariado

Mesas: Alfredo Nin, Agustín Musso y Luis Correch.

Ingreso á Agronomía

Octavio Hansen, Juan A. Buero y Roberto R. Berro.

Ingreso á Veterinaria

Enrique A. Cornú, Adolfo Berro García, José Iraola y Arthur A. Guimaraes.

Ingreso á la Escuela de Comercio

Garibaldi J. Devincenzi, Faustino S. Sosa y Rafael Capurro.

Administración Pública

Pedido de un cónsul

El consulado general de la República en Inglaterra ha remitido una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando le sean remitidos los textos de las ordenanzas municipales que establecen la prohibición de colorantes derivados de la hulla (anilinas), para trasmitirlos á varios comerciantes de esa plaza por quienes les han sido solicitados.

Dicha nota ha sido pasada á los ministerios del Interior é Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, con el fin de satisfacer dicho pedido.

Estudio de Literatura Agronómica

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha pasado á la Universidad una nota del Director de la sección Agronomía, pidiendo que dicho Ministerio recomiende al Cuerpo Consular de la República, inicie las gestiones necesarias á fin de que los ministerios de agricultura extranjeros contesten á una nota en forma circular que les dirigió esa sección, relativa á datos, informes y publicaciones que sirvan de material para la formación de un estudio de Literatura Agronómica de Sud América.

Ofrecimiento desestimado

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, se ha resuelto desestimar un ofrecimiento del señor Sabas D. Marrano, proponiendo en venta al gobierno con destino á escuelas públicas dos edificios situados en la calle Soriano números 125, 127 y 129 y Arapey 196.

Dicha resolución ha sido tomada, en vista de no dictarse resolución alguna en lo referente á adquisición de terrenos ó edificios para escuelas en la capital, hasta tanto no se cambie un plan general de construcciones.

Estudiantes de odontología

La superioridad ha dictado resolución en una nota de la Universidad transcribiendo otra resolución del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, por la que se obliga á los estudiantes de Odontología á asistir á varios cursos teóricos de la Facultad de Medicina.

Antes de aprobar dicha resolución, la superioridad ha resuelto solicitar informes del Consejo de la Facultad.

Perjuicios de guerra

Por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto no hacer lugar á una reclamación interpuesta por el señor Santiago Carlevaro en representación de varios, por supuestos perjuicios de guerra originados en la guerra de 1897.

Construcción de una vía

La Dirección General de Aduanas ha sido autorizada por el gobierno, para proceder á la construcción de un trozo de vía superficial sobre la esplanada del puerto, entre las calles Juncal y Ciudadela, con el fin de facilitar las operaciones de embarque.

Gastos extraordinarios

Por el Ministerio de Obras Públicas se expidió ayer un decreto, disponiendo que la asignación extraordinaria de tres y dos pesos que respectivamente disfrutan los jefes y ayudantes de comisiones en operaciones fuera de la capital, se destine á compensar los gastos extraordinarios que les produce el desempeño de su cometido.

Recepción de obras

La Inspección General de Vialidad ha sido autorizada por el Ministerio de Obras Públicas, para proceder á la recepción definitiva de las pilas del Puente del Paso del Pache, en el Río Santa Lucía y expedir á favor de la Empresa de Alejandro Sosa Díaz, el certificado correspondiente al importe de las retenciones del 10 0/0 que deba devolvérsele.

También se le autorizó para recibirse definitivamente de los terraplenes, desmontes, revestimiento y macadam de los caminos de acceso al puente del Arroyo Porongos, expidiendo á favor del señor Francisco Mazzuchelli, contratista de esas obras, el certificado correspondiente al 10 0/0 retenido en garantía.

Saneamiento de San José

El gobierno ha resuelto aprobar en todas sus partes los estudios relativos al saneamiento de la ciudad de San José, practicados por el ingeniero Seinnen.

Renuncia aceptada

El Poder Ejecutivo dictó ayer una resolución por la que se acepta la renuncia presentada por el ingeniero señor Storm, del cargo de director interino de la Oficina Técnica Administrativa del Puerto, agradeciéndosele los servicios prestados á la Administración en el tiempo que desempeñó ese cargo.

Nombramientos

Por el Ministerio de Obras Públicas se resolvió ayer designar al agrimensor Felipe Echaniz, para desempeñar interinamente el cargo de ayudante de la Oficina de Puentes y Carreteras número 4.

Al mismo tiempo se ha resuelto nombrar al señor Pablo Gouts, para ocupar el cargo de ingeniero ayudante de la división de materiales de construcción de la Oficina T. Administrativa.

Puente de Las Vacas

Se ha resuelto que por el Ministerio de Hacienda se impartan las órdenes del caso al Banco de la República para que por intermedio de su Sucursal en el Carmelo se pongan á la orden del Ingeniero Juan T. Smith la suma de 2000 pesos, destinada á sufragar los gastos que se originen con motivo de la construcción del puente del arroyo de Las Vacas de que el ingeniero Smith es director.

Obras de dragado

El Ministerio de Obras Públicas ha mandado remitir á la Comisión Financiera del Puerto en concepto de reintegro, un cheque girado por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay por la suma de ps. 6.178.26 contra el Banco de Londres, importe del dragado ejecutado por la Empresa General del Puerto, frente á los muelles de Bella Vista.

Devolución de garantía

El Departamento Nacional de Ingenieros ha sido autorizado por la superioridad, para devolver á los señores Tosi y Casteres 500 libras esterlinas en títulos de deuda pública, que fueron depositadas en la tesorería de dicho Departamento, como garantía de la buena ejecución de las obras del puente de Solís Chico.

Ordenes de pago

Por el Ministerio de Obras Públicas se expidieron ayer las siguientes órdenes de pago:

A favor del señor Juan B. Bidegaray por la suma de ps. 3.295.75, importe del suministro de una partida de madera dura destinada á la construcción del puente sobre el Río San José.

—Por la suma de ps. 600, destinada al pago de un Hidrómetro Perfilógrafo adquirido por la Oficina Hidrográfica, con destino á los estudios que se practican en los ríos.

—Por ps. 6718.55 á favor de la Oficina Técnica Administrativa, con destino al pago de varias cuentas que se adeudan.

—Por ps. 2.726.20 á favor de los señores Tosi y Casteres, como pago de obras ejecutadas en el puente que se construye sobre el arroyo Mendoza.

Construcción de boyas

La Oficina Hidrográfica ha sido autorizada por el gobierno, para hacer construir cuatro boyas destinadas á valizar la dirección del nuevo canal dragado del Arroyo Pantanoso.

Certificado aprobado

El gobierno resolvió ayer aprobar el certificado número 7 expedido por la Inspección General de Vialidad á favor del señor Francisco Mazzuchelli, por obras ejecutadas en el puente que se construye por Administración en el Río Santa Lucía Chico, librándose al mismo tiempo la correspondiente orden de pago por esos trabajos, que asciende á la suma de ps. 4.674.95.

Derechos de aduana

La Dirección General de Aduanas ha sido autorizada por el gobierno, para devolver á los señores Antonio D. y Manuel Lussich la suma de ps. 1.915.11, abonada por materiales introducidos para la construcción de las chatas «Constitución», «Libertad» é «Independencia».

Al mismo tiempo se ha resuelto autorizar á los señores Salvo, Campomar y Cía. para proceder al despacho libre de derechos de aduana, de los materiales colorantes y ácidos, destinados al lavado y tintorería de tejidos en el año 1909.

SPORTS

La próxima temporada de football

A medida que va disminuyendo el tiempo que nos separa de la fecha en que volverán á reanudarse los partidos de football, aumenta el interés que en nuestros círculos sportivos despierta la inauguración de la nueva temporada.

La mayor parte de los centros atléticos preparan ya sus diversos cuadros y renuevan sus autoridades, aprestándose para las próximas luchas del field.

Existe entre los distintos clubs el laudable propósito de introducir importantes reformas en la constitución de la Liga de Football, de manera de hacer su acción más eficaz, sustrayéndola, en lo posible, á los personalismos que han podido turbar su buena marcha en años anteriores.

Sería en alto grado conveniente que se activaran los trabajos preliminares para la formación de las autoridades sportivas, á fin de que pueda inaugurarse la temporada en fecha próxima; lo que haría terminar los partidos en época conveniente. De otra manera, se corre el riesgo de tener que prolongar la «season»,—como ya ha sucedido otras veces,—hasta la entrada del verano, con perjuicio de los jugadores y del público.

No hay razón ninguna para no empezar la temporada, una vez que hayamos entrado en el otoño, y existe, en cambio, interés en no alargar demasiado la clausura de los partidos oficiales.

De cualquier manera, si se tiene en cuenta el entusiasmo que se nota ya en las filas de nuestros footballers, y, si se atiende al interés creciente que existe entre los aficionados por presenciar la nueva temporada, bien puede esperarse que ésta debe reservarnos gratas emociones y momentos de agradable esparcimiento.

Varias noticias

Un diario de la tarde ha dicho que la yegua Florinda en los trabajos á que fué sometida con Floreo se condujo mejor que este potrillo.

Tal noticia es equivocada, pues Florinda no ha sido sometida todavía á ningún trabajo. Los potrillos Siroco y Contrabando que cuida el flamante entraîneur de Maroñas Pío Queirolo se encuentran en la playa.

—Federico Olivera correrá á la yegua Morfina el próximo domingo, y D. Benitez á Otario.

—Probablemente llegarán en la próxima semana Talma y Mesopotamia.

—M. Bonilla guiará á C. Z. en la carrera de 1500 metros.

—Con motivo de aproximarse la época de la renovación de Comisión Directiva del Jockey Club, circulan ya varias listas entre los socios de la institución.

Los miembros salientes son: doctor Adolfo Artagaveitia, Enrique Olivera Calamet, Pedro N. Cresta, Antenor Pereira y Conrado F. Rucker.

—Floreo por Flotsham y Salomé está en venta en el Centro Ganadero.

El "Benjamín Constant"

Comunicaciones telegráficas recibidas de Río Janeiro, hacen saber que el buque-escuela brasilero Benjamín Constant no ha salido aún de aquel puerto, debiendo darse á la mar conjuntamente con la división naval que en viaje de maniobras llegará hasta Santa Catalina.

El Benjamín Constant seguirá para este puerto del 10 al 15 de Marzo próximo, habiendo demorado su partida de Río Janeiro, á fin de que los alumnos que trae á su bordo presencien las maniobras de la división naval.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

ITALIA

ECOS DE LA GRAN CATÁSTROFE

ROMA, 11 — Comunican de Reggio di Calabria que prosiguen activamente los trabajos de remoción de los escombros. La vida es cada vez más intensa en las calles principales y animadísimos los negocios reabren sus puertas. Las tropas partieron para sus respectivas guarniciones.

ROMA, 11. — Informan de Mesina que las tropas, por medio de dinamita, hicieron volar numerosas paredes agrietadas que amenazaban derrumbarse.

ROMA, 11 — Informan de Mesina que los sobrevivientes de esa ciudad han resuelto ofrecer una medalla al diputado de Michelli.

ROMA, 11. — Telegrafían de Reggio di Calabria que se ha celebrado en esa ciudad la primera reunión de la Junta provincial. La reunión celebróse en un galpón.

ROMA, 11.—El Banco de Italia ha recibido hasta la fecha 19.711.218 liras á favor de los damnificados.

ROMA, 11.—La reina Margarita ha dado una audiencia esta tarde al abogado Francisco Tripepi, exmiembro de la Cámara de Diputados, donde representaba al colegio electoral de Mileto y Porto Salvo, y quien le manifestó el agradecimiento de las poblaciones de Calabria por los socorros enviados con motivo de los recientes temblores.

Génova cubierta por la nieve

ROMA, 11 — Telegrafían de Génova que con gran sorpresa de sus habitantes dicha ciudad ha amanecido cubierta por montón de nieve.

El príncipe Kuni condecorado

ROMA, 11 — El rey Víctor Manuel agració al príncipe japonés Kuni con el collar de la Annunziata.

Huelga terminada

ROMA, 11 —La huelga del puerto de Génova ha terminado.

El duque de los Abruzzos

ROMA, 11 —El duque de los Abruzzos asistió hoy á una cacería en sus propiedades de Weilwess, en Pavia, regresando luego á Turín.

Las próximas elecciones

ROMA, 11 — El diario católico «Il Corriere d'Italia», ocúpase de las próximas elecciones, afirma que los católicos seguirán las indicaciones del Sumo Pontífice. Observando el «non expedit» podrán obedecer —agrega el diario citado— los consejos de los obispos para combatir los candidatos contrarios á la religión y al orden social.

El programa de los republicanos

ROMA, 11 —El comité directivo del partido republicano ha dado publicidad á un manifiesto en el cual hace conocer su programa para las próximas elecciones generales.

Los principales puntos del programa exigen el sufragio universal, la identidad parlamentaria, la renovación de los representantes, la transformación progresiva de la organización militar hacia la nación armada, un impuesto único progresivo, la expropiación de tierras incultas, la abolición de los impuestos sobre las harinas, la separación de la iglesia del Estado, la abolición de las garantías pontificias y la escuela laica.

Petición de cónsules

ROMA, 11 — 24 cónsules presentaron una nota al Consejo de Estado pidiendo que se deje sin efecto el nombramiento de los señores Mercatelli, Rossi y Manda para cónsules en Melbourne, «Denner» y Zanzíbar, respectivamente.

Fallecimiento del periodista Capponi

ROMA, Febrero 11—Comunican de San Remo que ha fallecido allí el periodista señor Capponi, conocido bajo el pseudónimo de Falchetto.

Obsequio de la reina á los soldados

ROMA, Febrero 11—La Reina Elena hizo distribuir á cada soldado de la guarnición de esta capital regresados de los lugares del desastre diez buenos cigarros. Estos fueron costeados por la soberana.

Bracco y el Teatro Argentino

ROMA, Febrero 11—El eminente dramaturgo señor Roberto Bracco, ha renunciado el cargo de Director Artístico del Teatro Argentina.

El monumento á Carducci

ROMA, Febrero 11—La comisión encargada de los trabajos para la erección de un monumento al extinto poeta Carducci ha comisionado al grabador, señor Crote, un retrato al agua fuerte del citado poeta.

Una lectura d'annunziana

ROMA, 11 — Ante un grupo de artistas y escritores, entre los cuales se hallaban presentes los maestros Franchetti, Tosti y la actriz Emma Gramatica, el poeta Gabriel d'Annunzio leyó las principales escenas de su tragedia «Fedra».

Exposición automovilista turinesa

ROMA, 11—Telegrafían de Turín que el jurado de la exposición de automóviles de esa ciudad, otorgó la medalla del rey Víctor Manuel á la sociedad «Moto-Trigor», la medalla del Ministerio de Agricultura á la casa «Clement» por su marca Turckeimer. Además, otorgó una placa de plata al automóvil Club y á la fábrica «Fiat», y una placa de bronce á la sociedad Masónica de Brescia.

FRANCIA

La muerte de Catulle Mendés

CRIMEN Y NO ACCIDENTE?

Un monumento al poeta

PARIS, Febrero 11—En «Le Journal» de hoy jueves se lee una información que causó sensación.

Dice «Le Journal» que en los estrados de Versalles apareció escrita, por manos anónimas, la siguiente inscripción: «Catulle Mendés no ha muerto de un accidente, sinó que fué asesinado».—Corresponsal especial.

PARIS, Febrero 11 — El Procurador de la República, de Versailles, según anuncio de fuente autorizada, recibió una esquela anónima informándole que el poeta Catulle Mendés ha sido víctima de un asesinato.

PARIS, Febrero 11 — Se ha constituido un comité para erigir un monumento al extinto poeta Catulle Mendés.

PARIS, 11 —En su número de hoy «Le Journal» dice que manos anónimas han escrito al procurador de la República de Versailles de que el poeta Catulle Mendés, muerto días pasados, ha sido asesinado.

El agresor del presidente Fallières

PARIS, Febrero 11 — El juez de instrucción que entiende en el proceso seguido al sujeto Mathis por agresión al Presidente de la República, Mr. Fallieres, reenvió á aquél ante el Tribunal correccional.

Nuevos desórdenes estudiantiles

PARIS, Febrero 11 — La policía tuvo que dispersar ayer á una nueva y tumultuosa manifestación de estudiantes.

Arrestó á una docena de los más exaltados.

El asesino Renard

PARIS, Febrero 11 — Al oír el fallo de la Corte de Assises el encausado Renard, condenado como autor principal del asesinato del banquero Remy, protestó de su inocencia y se desplomó semidesmayado en el banquillo de los acusados, profiriendo amenazas contra la policía.

El proyecto de amnistía en la Cámara

PARIS, 11 —En su sesión de esta tarde, la Cámara de Diputados discute el proyecto de amnistía.

El diputado Delahaye atacó violentamente al gobierno y especialmente al ministro de Justicia Mr. Briand.

La campaña de Marruecos

PARIS, 11—Comunicaciones recibidas de Marruecos anuncian que el general D'Amade realizó hoy una visita al «blockhaus» de la línea de defensa, declarándose muy satisfecho de los trabajos efectuados.

El general partirá para Benahmed.

Los impuestos á las sederías

PARIS, 11—El ministro de Comercio, Mr. Cruppi, recibió hoy una delegación de diversas asociaciones de sederías.

Los delegados le presentaron de manifiesto los graves perjuicios que ocasionarían las modificaciones en las proyectadas tarifas aduaneras y protestaron, especialmente, contra las nuevas tarifas que se quiere imponer á los terciopelos y felpas.

Pidieron á Mr. Cruppi, que interviniera para evitar la adopción de las reformas proyectadas.

El acuerdo franco-alemán

FELICITACIONES A FRANCIA

Nuevos comentarios periodísticos

PARIS, 11—«Le Matin» anuncia, en su número de hoy, que el Canciller de Rusia, Iswolsky, felicitó al ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Pichon por el acuerdo franco-alemán.

También se anuncia que el Emperador Francisco José de Austria felicitó por el mismo motivo al Embajador de Francia en Viena.

SAN PETERSBURGO, 11—Todos los diarios de esta capital comentan el acuerdo franco-aleman.

Con motivo de un artículo del diario «Berliner Tageblatt» de Berlín, el diario «Novoie Vremya» de esta acoge favorablemente la convención anglo-alemana, la que permitirá que Alemania ingrese en la liga de la paz, á fin de poner término á las intrigas de Austria y tomar en cuenta las reclamaciones de los estados eslavos.

El diario «Russ», en un artículo que titula «Exceso de Amistad» dice que es imposible que Inglaterra no cuenta con que Alemania está aliada con Austria en la cuestión balcánica.

El diario «Slovo» opina que la «entente» anglo-alemana está de acuerdo con las ideas de Mr. Chamberlain. Agrega que es imposible creer en la duración del acuerdo franco-aleman.

SAN PETERSBURGO, 11—El diario oficioso «Russ» comenta en un extenso artículo el acuerdo franco-aleman se complace por el resultado obtenido. Afirma que ese convenio influirá beneficamente en la solución de la cuestión balcánica.

PARIS, 11—Todos los diarios comentan extensamente el acuerdo franco-aleman. «Le Gil Blas», «Le Matin», «L'Aurore» y «La Santerne» lo llaman victoria inesperada de la diplomacia francesa. Dicen que ella abre una era de cordialidad que comprueba los derechos de Francia y que corona su política. Presagian, además, otros éxitos.

«Le Rappel», «Le Journal» y «La République Française» opinan que el acuerdo constituirá un factor considerable en la política general europea y que apresurará la liquidación pacífica de los problemas orientales.

Otros diarios relacionan la actual visita del rey Eduardo VII á Berlín con la firma del acuerdo.

«Le Libre Parole» considera el acuerdo como una vergonzosa capitulación que nada justifica.

Interrogado por un redactor de «Le Petite Republique» el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichon, declaró que el acuerdo importa la adhesión oficial de Alemania á la convención franco-inglesa de 1904. Esa convención inquietaba á Alemania, que veía en ella el principio de puerta abierta. El acuerdo es signo precursor de la ocupación de Marruecos por Francia. Alemania agregó el ministro está convencido de nuestra lealtad, que excluye un plan de conquista y de dominación económica. El acuerdo permitirá á nuestra diplomacia consagrarse con más libertad al espíritu de pacificación internacional.»

BERLIN, 11—Aun aquellos órganos de la prensa alemana que representan los principios del pangermanismo, como el «Deutsche Zeitung Leipziger» y la «Neue Stone Chirchten» aprueban el convenio franco-alemán sobre la cuestión Marruecos diciendo que su celebración prueba que las relaciones políticas entre ambos países han mejorado mucho.

LONDRES, 11—«The Evening Standard» y la «Westminster Gazette», «The Pall Mall Gacette» y «The Globe», expresan su satisfacción por el acuerdo franco-alemán.

ESPAÑA

Crimen en Calatayud

MADRID, 11—Telegrafían de Calatayud, que el propietario Lannair ha sido robado y asesinado. La policía ha detenido á dos individuos de quienes sospecha sean los autores del hecho.

Incendio de una iglesia en Lanzarote

MADRID, 11—Comunican de Lanzarote (Canarias), que un incendio ha destruído totalmente una de las iglesias de dicha ciudad, reduciendo á cenizas un valioso archivo que contenía importantes documentos del siglo XV.

Se ha conseguido salvar del fuego á cuatro imágenes de plata que se conservaban desde el siglo XVII en una de las criptas de la iglesia. Las casas cercanas á la iglesia han sufrido daños de consideración.

Siniestro en una mina

MADRID, 11—En la mina «Niña», situada cerca de Bilbao, se desprendió un bloque de mineral que pesaba más de sesenta arrobas, aplastando á tres mineros.

El accidente ha causado gran impresión.

El incendio del colegio Escorial

Nuevos detalles

MADRID, Febrero 11—Se reciben en esta capital más detalles relacionados con el incendio del colegio real de El Escorial. El fuego amenazaba propagarse rápidamente al monasterio y los trabajos de los bomberos eran impotentes para dominarlo.

Entonces un obrero, auxiliado de larga escalera, subió al tejado del edificio incendiado avanzando hasta el sitio del mismo donde las llamas comenzaban á hacer presa de ese edificio, evitando la propagación del fuego.

Una vez realizada esa obra verdaderamente temeraria, el obrero regresó al punto de partida, siendo ovacionado por el público que asistía con gran ansiedad á la operación.

El fuego del colegio se atribuye á unas chispas de los aparatos de calefacción.

El primero en notar el fuego fué un estudiante francés que la víspera ingresó al Centro de Enseñanza con objeto de aprender el castellano. El joven dió la voz de alarma dominado por el pánico, pues las llamas le cerraban el paso por la escalera. Entonces se dirigió al balcón y se arrojó á la calle, resultando herido.

Fué atendido convenientemente, siendo alojado en otro colegio.

Han llegado á El Escorial numerosos aristócratas, padres de los alumnos, cuyas familias están alarmadísimas. La reparación de los daños causados ascenderá á un costo total de un millón de pesetas. El colegio estaba montado según los últimos adelantos de la moderna pedagogía, poseyendo una biblioteca y numerosas pinturas de incalculable valor.

Trata de blancas—Indignación popular

MADRID, Febrero 11—Comunican de Pamplona que han sido detenidos en esa ciudad cuatro vecinos acusados de corrupción de mujeres.

El pueblo cuando tuvo conocimiento de los delitos, demostró su indignación contra los autores, reclamando que la autoridad imponga enérgico castigo, procediendo severamente.

Al mismo tiempo se organizó un comité que seguirá la acción popular contra los cuatro detenidos.

Estos vecinos han de nombrar un abogado para que represente al pueblo en el juicio.

Los diarios de esta ciudad protestan energicamente contra los criminales, manifestando que la prensa debe deponer las hostilidades de la lucha política para secundar energicamente la acción de la justicia y la deben excitar á que proceda con la mayor energía y severidad posibles.

El juzgado ha levantado el sumario correspondiente.

SIGUEN LOS TEMPORALES

Grandes inundaciones en Valencia

Perjuicios enormes

MADRID, 11—Telegramas que se reciben de las provincias del Levante comunican que los temporales desencadenados sobre las mismas continúan con igual intensidad, habiendo causado grandes daños en toda la zona agrícola.

De la región de Valencia dicen que durante toda la noche pasada, copiosa lluvia cayó sobre la ciudad y los campos vecinos, produjeron inundaciones. Las fuerzas de policía prestaron los auxilios necesarios en las calles situadas en la parte baja de la población.

Durante el día de ayer, el mal tiempo se hizo sentir especialmente en los campos cercanos en los cuales la lluvia era verdaderamente torrencial. Esto fué causa de que el río aumentara de un modo alarmante su caudal de aguas produciéndose desbordamientos. Estos se iniciaron por la barriada Cantarranos, en cuyo punto el agua arrasó con gran fuerza los jardines.

En vista de que el río aumentaba su caudal, los vecinos abandonaron sus viviendas refugiándose en la ciudad de la que salieron auxilios para la barriada indicada. Muchas casas y pisos bajos habían sido anegados. Los bomberos ayudados por los soldados de la guarnición construyeron provisionalmente paredones para reparar los destrozos causados é impedir nuevos desbordamientos.

De los pueblos se reciben noticias comunicando que los temporales persisten.

Crisis agrícola en Bailén y Jaen—Cosecha perdida

MADRID, 11 —Reina gran crisis en Bailén y Jaén, á causa de la pérdida de los olivares, los cuales han sido destruídos por la sequía. Centenares de trabajadores del campo se encuentran sin ocupación.

Muchas cuadrillas de obreros recorren los campos asaltando los olivares y cortando árboles, los que venden como leña. Las autoridades, en vista de las constantes quejas de los labradores, han ordenado que se ejerza gran vigilancia. Se pidió al gobernador de la provincia el envío de socorros. Se teme que se produzca un serio conflicto.

Han sido detenidos muchos obreros que cortaban olivos.

Explosión en una fábrica malagueña

MADRID, 11 — En Málaga se ha producido hoy una explosión en una fábrica aceitera malagueña. A causa de un escape de gas estalló una caldera hiriendo gravemente á tres operarios. Los tabiques y techos de los diversos departamentos de la fábrica han quedado destrozados.

«Retírate que me tiznas»...

MADRID, 11 —Los enfermos del Hospital Venéreo se han amotinado á causa de la entrada de varios tísicos en ese establecimiento.

Mirando hacia atrás

MADRID, 11—El señor Montero Ríos explicará en el Senado su intervención en el tratado de paz con Estados Unidos firmado en París.

INGLATERRA

El Ferrocarril Central del Uruguay

LONDRES, Febrero 11 — Se decidió cotizar en el Stock Exchange 600 mil libras esterlinas de debentures al cinco por ciento del Ferrocarril Central del Uruguay. Se fijó la fecha del 18 del mes actual para la liquidación.

Dirigibles para la Argentina

LONDRES, Febrero 11—Ha llegado á esta capital el delegado de la sociedad Sportiva Argentina, maestro Pini, quien afirmó que contrató con los fabricantes de globos dirigibles Bayard de París, la construcción de varios de estos para realizar ascensiones en Buenos Aires durante el mes de Octubre próximo.

COMO EN LAS NOVELAS

Una herencia inesperada

LONDRES, 11—Un telegrama recibido de Sheffield, da cuenta de un curioso encuentro tenido por un joven llamado Rogers, que viajaba en el ferrocarril, cerca de esa ciudad.

Había en el mismo tren un sirviente de un tal Lovengardie, que le dijo que este último había vivido durante cuarenta años en Río Janeiro, legando, al morir, su fortuna á un pariente llamado Rogers.

Ahora resulta que el abuelo materno del jóven aquel, llamado Lovengardie, había emigrado hace cuarenta años á América, sin escribir después á su familia.

Por tanto Rogers cree que él es legatario del difunto Lovengardie.

Se supone que el consulado del Brasil en Londres, aclarará el misterio.

El agente provocador Azeff

Un proceso en la Duma

LONDRES, 11—«The Daily Mail» de la fecha inserta un despacho de San Petersburgo anunciando que se habría arrestado al agente provocador Azeff en la frontera de Finlandia.

SAN PETERSBURGO, 11—La Duma rechazó una moción presentada por los demócratas pidiendo que la comisión encargada de levantar una investigación relativa á los asuntos del agente provocador Azeff presente sus conclusiones dentro de un plazo de un mes.

ALEMANIA

El ex presidente Castro

BERLIN, 11—El ex presidente de la República de Venezuela general Castro se encuentra restablecido. Los médicos que le asistían le dieron de alta.

RUSIA

Suicidio de un general

SAN PETERSBURGO, Febrero 11—Los diarios de la tarde anuncian que el mayor General Vereschaguil, se ha suicidado.

Evasión de criminales

SAN PETERSBURGO, 11—Se anuncia que siete criminales que se hallaban recluídos en la prisión de Odcoff desarmaron y ligaron á los guardias y al director de la cárcel, vistiendo despues sus uniformes, consiguiendo de este modo evadirse de la prisión.

TURQUIA

EL NUEVO GABINETE

CONSTANTINOPLA, 11—El gabinete ha sido hoy reorganizado, quedando constituído en la forma siguiente: Gran visir, Kiamil Bajá; Cheik-ul-islam Djamez Eddin; ministro de Relaciones Exteriores, Tewfik Bajá; ministro del Interior, Shakki Bey; ministro de Justicia y Cultos, Tehrry Bajá; ministro de la Guerra, Mazim Bajá; ministro de Marina y del Interior, Haussen Huan; ministro de Hacienda y de Instrucción Pública, Zia Bajá. Para el cargo de alto comisionado en Egipto, ha sido designado Ali Riza.

LA REVOLUCIÓN PERSA

SAN PETERSBURGO, 11—Nuevas noticias que se reciben sobre la insurrección persa, confirman la instalación del gobierno revolucionario en Recht.

Agregan los despachos que ha salido para dicha ciudad un destacamento compuesto de cuatro cientos hombres con un cañón y que hoy se espera enviar para el mismo destino dos regimientos de infantería.

MEJICO

Fuertes temblores en Puebla—Un volcan que despierta

MEXICO, 11—Se ha sentido, un violento terremoto en una colonia del Estado de Puebla. Al mismo tiempo un volcán vecino considerado como extinguido, ha entrado en actividad y arroja grandes masas de cenizas y lava, hasta el punto de que el torrente de ésta tiene una milla de extensión. No hay que lamentar ninguna desgracia personal. Las pérdidas materiales causadas son bastante importantes. Reina gran pánico.

ESTADOS UNIDOS

Mr. Taft

NUEVA ORLEANS, 11—Ha llegado á esta el presidente electo de la Unión Mr. William Taft.

Roosevelt y el antijaponismo

SAN FRANCISCO, 11 — El gobernador de este estado ha recibido un telegrama del presidente de la Unión, Mr. Roosevelt rogándole quiera felicitar en su nombre á los legisladores californianos que han votado contra el «bill» Johson relativo á la no admisión de los niños japoneses en las escuelas del Estado.

BRASIL

Adquisición de submarinos—La tuberculosis en Río—Monederos falsos—Banquete diplomático—Graça Aranha.

RIO JANEIRO, Febrero 11—Se asegura que el gobierno tiene el propósito de que cuando se encuentre un tipo conveniente de submarino, adquirirá de esos buques para destinarlos á la defensa de la entrada del puerto de Río Janeiro.

—Desde el día 10 de Enero último hasta la fecha se produjeron 317 defunciones producidas por la tuberculosis.

Durante la última semana se han producido 278 fallecimientos contra 2[illegible] nacimientos.

—La policía ha descubierto una gavilla de monederos falsos, la que ha seguido para Bahía, llevando quinientos contos y cédulas falsas, por lo cual se ha recomendado su detención.

—El ministro de Relaciones Exteriores barón de Río Branco, ha ofrecido un banquete en Petrópolis al ex ministro de Relaciones Exteriores de Chile señor Puga Borne y al ministro de Chile en París, quien se halla de paso en Río de Janeiro.

—En Petrópolis, mañana el ministro de Chile en ésta señor Herboso dará á su vez un banquete en honor del señor Puga Borne, invitando á los demás miembros del Cuerpo Diplomático y familias.

—Mr. Grant Watson, secretario de la legación de la Gran Bretaña, ofreció un banquete, en Petrópolis, en honor de los miembros del Cuerpo Diplomático.

—El señor Graça Aranha, ministro del Brasil en Berna, seguirá viaje el día 24 del corriente para hacerse cargo de su puesto.

—Ha llegado á San Pablo el señor Rughini, inspector de la policía italiana, quien viene en misión reservada y comisionado por la comisión de emigración de Roma. Se asegura que el viaje del señor Rughini responde á las recientes divergencias surgidas entre el cónsul general de Italia y el ex director de patronatos italianos.

La división de cruceros —La langosta en Río Grande —El puerto de Pernambuco

RIO Janeiro, 11 — La división de cruceros continúa en maniobras en la Isla Grande.—El sábado próximo seguirá para el sur con objeto de unirse á la escuadra de acorazados y torpederos.

—La policía ha adoptado severas medidas para evitar los conflictos que ocurren en las calles entre las sociedades carnavalescas.

—Comunican de Río Grande que grandes mangas de langosta, especialmente en Porto Alegre, devastan los sembrados.

—El directorio de la Société de Construction du Port de Pernambuco anuncia que la inauguración de las obras se realizará á mediados del mes de Marzo próximo.

ARGENTINA

EN EL ROSARIO

Renace la calma

Reanudando el trabajo

EL MITIN FEDERAL OBRERO

BUENOS AIRES, 11—Telegrafían del Rosario que el Gobernador llamó á los ministros para instalar el gobierno en el Rosario. Aquellos son esperados hoy.

Se cree que se dará contraorden á las fuerzas de línea esperadas.

Renace la calma. Muchas casas abrieron sus puertas. Algunas calles han quedado completamente á oscuras á raíz de la rotura de los faroles.

Dos mil obreros de los talleres del Ferrocarril Central Argentino reanudaron hoy el trabajo.

El comité de huelga publicó un manifiesto incitando al comercio y al público á reabrir sus puertas y á embanderar sus edificios en señal de júbilo.

La Cámara sindical de la Bolsa y el Centro de Almaceneros también publicaron manifiestos pidiendo que se reanude el trabajo.

Informan que en el Mercado Norte del Rosario, se vendía la leche en estado de descomposición por lo cual los empleados municipales volcaron varios miles de litros.

El mitin Federal Obrero congregó seis mil personas. Como no se libertaran los detenidos tan pronto como se deseaba, los manifestantes protestaron, entrando un grupo. Un empleado de policía disparó su arma contra el pueblo, el que contestó originándose un tiroteo. Hubo cuatro heridos graves.

Se lamenta esa actitud de la policía, que hasta entonces había sido correcta.

BUENOS AIRES, 11 — Los estibadores de Rosario reanudaron en el puerto las operaciones de carga y descarga. Muchos comercios de Rosario, ostentan colgaduras exteriorizando, así, su satisfacción por la victoria conseguida.

—Los tranvías y coches de plaza volvieron también á circular ya. La vida económica vuelve á su normalidad. Todos los puestos de los mercados se abrieron hoy y hay ya abundancia de artículos de consumo, excepto el pan, ya que solo la minoría del gremio de panaderos trabajó durante la noche pasada. Los diarios de Rosario aplauden la idea de nombrar al señor Santiago Pinasco para ocupar el puesto de comisionado municipal.

—El ministro de Gobierno de Santa Fé llegó á Rosario y conferenció largamente con el gobernador señor Echagüe.

Los elementos exaltados realizaron durante la noche activas gestiones para que los oficios continuasen en huelga, pero no obtuvieron el resultado que se proponían.

Fallecimiento del señor Lázaro Elortondo—Los bocetos del monumento del Centenario—La cuestión del Pacífico—Otras noticias.

BUENOS AIRES, Febrero 11—Ha fallecido en San Isidro, el señor Lázaro Elortondo, apreciadísimo en la alta sociedad.

—La Junta Ejecutiva de la Comisión Nacional del Centenario recibió aviso de haber llegado casi todos los bocetos de los monumentos del centenario.

—«La Prensa» estudia la fórmula adoptada por Chile en la cuestión Tacna y Arica. Dice que en presencia de la actitud de Chile para buscar un medio para resolver favorablemente para sí el conflicto, que hará el Perú, precipitará los acontecimientos con gestiones decisivas.

—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, recibirá el viernes próximo al ministro del Perú, señor Riva Agüero. Esta conferencia con aquel sobre asuntos internacionales.

—El general Uriburu partirá el sábado próximo para Formosa.

—El señor Fortunato Caggi piensa inaugurar con dos mil bueyes gordos la exposición bovina de Portugal.

Esta remesa es la vanguardia de dos mil vacunos que dentro de breves días enviará para el consumo del municipio de Lisboa.

—Se asegura que la presidencia del Banco de la Nación ha sido ofrecida al señor José Luro Ocampo.

—Se anuncia que el presidente de la comisión asesora de límites entre Perú y Bolivia convocará á los miembros de esa comisión para que después del día 15 del corriente cambien las últimas ideas y preparen el informe del gobierno que se espera para solucionar de una vez la cuestión.

BUENOS AIRES, Febrero 11 — Ayer en Balcarce (Mendoza) ocurrió un choque entre el tren internacional y uno de carga.

Ambas locomotoras y dos vagones quedaron destrozados.

Hay varios heridos.

Entre ellos figura el cónsul alemán en Buenos Aires.

—El lunes próximo se cierra la suscripción levantada por el Banco Italiano á favor de los damnificados de Calabria y Sicilia.

Hasta ayer tarde había recolectado 1.615.997 liras.

SAN JOSE

La langosta—El carnaval

SAN JOSE, Febrero 11 — La langosta sigue haciendo de las suyas en este departamento.

Toda la primera sección rural se encuentra cubierta de langosta criolla.

Se hacen grandes preparativos para las próximas fiestas de carnaval.

Reina gran entusiasmo en el pueblo.

SALTO

Maniobras del ejército argentino en Concordia

El intendente señor Leal

SALTO, Febrero 11—Iniciáronse en Concordia y sus alrededores, las grandes maniobras de parte del ejército argentino, haciéndose diversas operaciones ofensivas entre las fuerzas de la supuesta beligerancia.

Este terreno ocupado por las fuerzas maniobrantes comprende la casi totalidad del área de la región norte de Concordia, y el Sud de la Federación.

La vanguardia del ejército del norte titulados «Rojos», ha ocupado ya la Federación con el objeto de atacar á Concordia y apoderarse de la plaza fuerte.

El otro ejército «Azules» por su parte se apresta para hacer una brillante defensa, disponiendo las fuerzas en los puntos más estratégicos todo hecho con suma sagacidad á fin de no despertar sospechas en el enemigo. Este ejército espera además recibir un buen refuerzo de tropas procedentes del Sud que se encuentran acampadas en Yeruá.

El jefe de los «Rojos» ha previsto todo y ha tenido presente que las fuerzas defensoras de Concordia tomarían sus medidas de defensa y á fin de frustrar sus planes ha hecho con su ejército un movimiento de avance sobre la ciudad, lo que ha obligado á los «Azules» á ponerse en marcha para proteger la ciudad amenazada.

En esta marcha los «Azules» han hallado el primer obstáculo, pues se encontraron con que el supuesto enemigo había hecho volar el puente de Yunqueri.

Se cree como muy probable que terminarán las maniobras con una gran batalla campal.

—Hoy se hará cargo de la intendencia el señor Marcelino Leal nombrado últimamente por el gobierno para desempeñar ese puesto.

Ha presentado renuncia del cargo de presidente de la Junta, el doctor Herminio Núñez.

Tranvías eléctricos

Nuevo ramal de La Comercial

Hoy se efectuará la prueba del ramal de La Comercial, que desde el camino Suárez conduce hasta el Prado, cruzando por la Avenida de Pereyra, que ha sido trazada y abierta con un ancho de 25 metros.

La nueva línea será inaugurada la noche en que se efectúe en el Prado la batalla de flores, cruzando los vagones por el camino Millán y siguiendo luego el recorrido de las líneas números 44 y 45.

La nueva línea será inaugurada lamente de resolver uno de los más importantes problemas relacionados con el movimiento de sus líneas: el aumento ó disminución de la capacidad de sus vagones, debido á los resultados poco favorables dados por los coches tipo hamburgués.

Parece que se inclinará por la adopción de un coche menor que los actuales americanos, y que ya posee, con capacidad para 28 ó 30 pasajeros sentados.

Es posible que en esta semana dirija un telegrama á Hamburgo solicitando la construcción de 25 vagones análogos á los que tiene en circulación la compañía anglo-argentina de Buenos Aires.

El enorme peso de los coches construídos en Alemania, ha obligado á La Transatlántica á levantar por dos veces la vía en la calle Agraciada, colocándola últimamente sobre soportes de quebracho para el mejor asentamiento de los rieles.

Esta obra resulta costosa para la empresa y es por eso que se cree en el caso de poner en circulación un vagón más liviano y de menor consumo de corriente eléctrica.

Cercos y veredas

Intimaciones de la Municipalidad

La Oficina de Salubridad pasó ayer una nota á la Intendencia Municipal, pidiendo se aplique una multa al señor Francisco Piria, por su resistencia á acatar la intimación que se le hizo para que construya cercos y veredas en terrenos de su propiedad, situados en la Avenida Canelones entre Patria y Salsipuedes.

—Se solicitará del gobierno proceda á cercar y construir vereda en un predio de pertenencia del Estado, ubicado en la manzana comprendida entre las calles Agraciada, Nicaragua, Pampas y Venezuela.

—La Comisión Nacional de Caridad procederá á la venta de unos terrenos situados en la Aguada, en virtud de habérsele exigido la ejecución de dichas obras en esos predios.

—Hasta la fecha han cumplido los proyectos de la ordenanza sobre veredas, más de las tres cuartas partes de los dueños de terrenos situados en la capital.

CRÓNICA

FRENTE A FRENTE

Y fué en la noche, al resplandor cárdeno de unas teas que sudaban resina, cuando se ofreció ante mis ojos aquella multitud.

Llegaba de las minas próximas á Calañas, un pueblo montañés, enclavado en tierra onubense. En viaje estruendoso, como el viaje de los torrentes, descendían los trabajadores desde las alturas donde se cría el mineral.

Sombreros sin hechura precisa enmarcaban rostros bravíos, caras sobre las cuales hervía el sudor y campaba la tizne. Manos callosas blandían el pico ó la barrena; en las fajas pendulaba el minero candil. Eran, reunidos, los jadeos y alientos de estos hombres viento de tempestad; sones de oleaje producían sus pies al golpear contra las rocas.

En vocedora legión asomaron por el fondo negro de la plaza. No se les vió, se les oyó reunirse, codearse, estrujarse. Todo fué silencio después. Ardieron las teas y á su lumbre se contorneó aquel enjambre. Mudo y quieto aguardaba. A espaldas de él, erguía sus muros una iglesia; á su frente había un balcón esclarecido por dos focos eléctricos.

En la iglesia sonaron, agrias, lentas, con lentitud mortuoria, con acritud inquisitorial, las campanadas de las diez. En el balcón flameó una bandera roja. En la bandera estaban escritas dos palabras: Trabajo. Libertad. La multitud aplaudió á la bandera. Esta respondió con sus ondeares al aplauso. La campanada última de las diez se perdió quejumbrosa por las negruras del espacio.

Serían dos mil los obreros. Tras la improba labor de la mina, con el sudor de la tarea hecho pasta contra la piel, sin tiempo de soltar la herramienta, caliente aún el callo de las manos, llena la cara de tiznones, incendiados los ojos por el flameo de los hornos, acudían á la plaza pública de Calañas para oir la voz de unos hombres que iban á hablarles de Justicia y de Libertad.

Yo hablé entonces con la voz ronca de emoción, con los párpados humedecidos. Ignoro qué dije; pero estoy seguro de que iba puesto en cada frase, el dolor de aquellos esclavos, el grito de protesta y de rebeldía que vibraba en sus almas.

Eran ellos los comulgantes de una religión nueva, parida, en parto doloroso, por la explotación y por la injusticia. Guerreros y apóstoles á un tiempo, resplandecía en sus pupilas intrépidas la fe; temblaba en sus manos la herramienta trabajadera, que la desesperación podía trocar en arma de combate.

Los siervos de la mina acudían desde ella para oir una palabra de esperanza y de aliento. Por escucharla robaban tiempo al sueño, horas al descanso, satisfacción al hambre. Con unos minutos de esperanza, ilusoria tal vez, iban á oxigenar las realidades crueles de toda una existencia.

Esa esperanza les bastaba, para mirar con vista firme al porvenir. Les bastaba, porque la esperanza no la tenían puesta en nosotros, los que hablábamos desde el balcón. En ellos la tenían: en la justicia de su causa; en el derecho que les concedió la Naturaleza para ser hombres libres.

Nosotros no éramos en aquel instante nosotros mismos; éramos la voz de aquella multitud; el espejo donde se reflejaba, gloriosa y triunfadora, la humanidad futura.

¡Santa y hermosa Humanidad! Ella comulgará en altares de amor, presididos por la Justicia, para proclamar la igualdad, la fraternidad, la libertad, la felicidad de todos los hombres encima de una tierra que será entonces de todos y para todos juntos. Madre amorosa será la tierra para todos los hombres: Mientras vivan, sostén; cuando llegue la hora de morir, lecho que les hermanos acolchonen con flores.

Al proclamar el triunfo de una religión nueva, que pone la felicidad del hombre encima de la tierra, bajaban en la noche sin astros los siervos de la mina. Y la proclamaban frente á una iglesia, símbolo de otra religión que proclama la resignación y el sufrimiento en este mundo, á cambio de dichas y bienandanzas en el otro.

Frente á frente se hallaron el símbolo de piedra y el símbolo de carne en la plaza pública de Calañas. Aquel, representado por muros ruinosos, que sudaban frialdades de muerte; por voces de campana que se perdían agrias y monótonas en las negruras del espacio; representado el de carne por frentes donde goteaba el sudor del trabajo; por ojos donde llameaba la voluntad; por voces donde palpitaba la vida.

El símbolo de carne prorrumpió en un grito triunfal. Las teas iluminaron á la entusiasta multitud; picos y barrenas se agitaron desafiadores como armas de combate. La bandera roja flotó en la atmósfera sacudida por el aire serrano, y los hombres de la mina se perdieron entre las sombras con rumor de oleaje.

Sola quedó la iglesia medioeval con sus muros ruinosos, arrebujados en un manto de escarcha.

La torre campaneó la media noche. Lentas y agrias fueron perdiéndose las doce campanadas en la soledad...

Joaquín Dicenta.

Un montón de noticias

Propuesta de torpederos

La sociedad «Fiat San Giorgio», de Spezia, ha dirigido al Ministerio de la Guerra una propuesta para la construcción de torpederos sumergibles del mismo tipo de los adoptados por el gobierno italiano.

Esa compañía ha triunfado en los concursos para la compra de barcos de la misma índole en Dinamarca y Suecia y recientemente en los astilleros norteamericanos American Laurente Ca., que han sido encargados por el gobierno de Estados Unidos para construir otros bajo la referida sociedad proponente.

Maestro que renuncia

El maestro de instrucción primaria, del regimiento 7.o de caballería, don Antonio Sanguinetti, ha elevado renuncia de ese cargo.

Guerrero del Paraguay

Carlos Lanza se ha presentado al Ministerio de Guerra solicitando se le entreguen las medallas que le corresponden como guerrero del Paraguay.

Fallecimiento de militares

El Estado Mayor comunicó ayer al Ministerio de la Guerra que ha fallecido en el Salto el sargento 1.o de la Guerra del Paraguay, Francisco Jeremías.

—En el pueblo Victoria falleció el capitán Eduardo Comas.

Avaluación de terrenos

La dirección de Avaluaciones ha remitido á la Dirección de I. Directos los trabajos de avaluación de setenta manzanas que agregadas á las ya enviadas á dicha oficina, forman un total de doscientos veintitres, ó sean las que comprende la 3.a sección del departamento de la capital.

Solicitud para cercar

El jefe de la Fortaleza General Artigas ha solicitado la autorización necesaria para proceder á cercar con alambrado el terreno que circunda ese edificio del Estado.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

La Comisión Auxiliar del Paso del Molino ha pasado nota á la Intendencia indicando la necesidad de que se repare cuanto antes el afirmado de la calle Agraciada, y de otras de la localidad.

—La misma Comisión ha hecho notar el mal estado en que se encuentra el adoquinado de la referida calle Agraciada, en la parte ocupada por las líneas de La Transatlántica.

—La Dirección de Rodados elevó ayer una solicitud de varios vecinos del camino Rivera esquina Buxareo, pidiendo se obligue á La Comercial á instalar una señal de parada en el cruce de esas vías.

—Se gestiona la reparación del puente que existe sobre el arroyo Morales (Paso del Molino).

Esta obra, como las reparaciones solicitadas por la Auxiliar del Paso del Molino, de que damos cuenta, deberán hacerse de inmediato. En caso contrario habrá que suspender los servicios de barrido y riego de la calle Agraciada.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Situación del mercado

Poco y malo fué el ganado entrado ayer á la plaza, pues la entrada se limitó á 680 reses que se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Saladero Tabares	316
Abasto	245
Interior	116
Servicio particular	4
Total	680

La situación no ha variado, manteniéndose los mismos precios de los anteriores días.

Victorica, Muiños y Pittyrúa.

POLICÍA

Nota de la Intendencia

La Jefatura ha recibido una nota de la Intendencia Municipal en la que pide que las comisarías seccionales presten el auxilio correspondiente á los empleados de Mercados cada vez que se vean en la necesidad de aplicar multas á los defraudadores de los impuestos de vehículos y piso.

Tentativa de suicidio

El señor José Volfe, domiciliado en Sayago tenía á su servicio en calidad de sirviente á una muchacha de [illegible] años, oriental, llamada Jacinta Enrose.

Hace ya algunos días que se le notaba retraída, [illegible] de lo que tenía que hacer con más frecuencia de lo regular hasta que ayer, [illegible] aclaró el misterio [illegible] se proveyó de dos pastillas de bicloruro de mercurio, las diluyó en un vaso de agua, bebióse el brevaje y tranquilamente se sentó á esperar la muerte. Esta no tardó en anunciarse con los primeros síntomas de unos horribles dolores, pues Jacinta cayó [illegible] entonces en ahuyentaria.

A los gritos que daba acudieron los dueños de la casa quienes dieron cuenta del caso á la comisaría 18.a, la que, á su vez, requirió la presencia del médico forense. Había que empezar por lo último, pero, [illegible] el trámite.

La suicida fué conducida para su asistencia al Hospital de Caridad. Al preguntarsele las causas que la indujeron al suicidio manifestó que era por amores contrariados y así consta en el parte respectivo del comisario de la sección Sayago.

Un ahogado

Un peón del señor Manuel Fraga, domiciliado en Ituzaingó 165, se dirigió ayer en las primeras horas de la mañana á la playa Ramírez con objeto de bañar un caballo.

Después de algunos momentos de estar en el agua salió el caballo solo. El peón había desaparecido entre las olas.

En vano se buscó el cadaver. Hasta anoche no había sido hallado.

El peón se llamaba Jesús Vázquez, era oriental y hacía ya algún tiempo que servía en la casa del Sr. Fraga.

Herido casual

Dolores Fernández se hallaba en su domicilio, Brecha 13, ocupada en recopilar unas prendas de vestir de Alberto Zunino quien se puso una de ellas. La Dolores continuó [illegible] después de puestas. Pero es el caso que Zunino tenía un revólver cargado y casualmente salió el tiro yendo la bala á herirlo en una pierna.

Intervino la policía de la sección 2.a, remitiendo al herido al Hospital.

Marítimas

El temporal

El higrómetro marcaba ayer el punto más alto de saturación.

El viento reinante era Sudeste habiendo empezado la lluvia á la 1 p. m.

Hasta las 12 de la noche no se conocía en la Capitanía del Puerto ningún accidente producido por el temporal.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Viena y Colombia de Buenos Aires con 338 pasajeros, Helios de Salto con 75 pasajeros, inglés Pruth de Rosario, Oriana de Valparaíso con 14 pasajeros, id Pontypool de Hull, id Pando de Cardiff, brasilero Javary de Corumbá con 24 pasajeros, inglés Voltaire, Rohebum de Buenos Aires, brasilero P. de Moraes de Porto Alegre.

Salieron: Rostan Grange para Buenos Aires, Helios para Salto con 40 pasajeros, Viena con 117 y Colombia con 53 pasajeros para Buenos Aires.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Carlos Locatelli, Julio y Mariana de Arteaga, Carlos Rossi, Luis Liretti, Enrique Ochandi, Pedro Viñas, Borthe Vivat y familia, Eduardo Portiñas, Isac Fernández, Antonio Obligado, Rodolfo Clavel, Francisco Díaz, Matías Lara, Atilio Massa, Varon Restorff, José Fernández, Alberto Lafone y señora, Luis Rica, Florencio Ratto, Ernesto Montaguino y señora, Enrique y Justina Academe, Luis E. Peonalti, César Marconi, Adolfo Azcarate, Alberto Hernández, Horacio Bergalli, Alberto Gulff y familia, Mario Gondriani, Juan Lamarque, Lorenzo Fancio, Salvador Speroni, Juan Marengo y señora, Santiago Copello, Joaquín Correa, Luis Lalorre, Pablo Peterson, Miguel Salas, Domingo Matto y señora, Isaac Romeu, José Rumbau y familia, Emilio Lozano, Arturo Escalada, Patricio Domey, Romeo Leesprick y señora, Antonio Goriliani, Antonio Pralli, José Pinlos, Pantaleón Cardeñas, Federico y Arturo Lacroze, Luis Praf, Walter Woons y señora.

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES
Montevideo, 7 de Febrero de 1909.

VÍAS FÉRREAS	Longitud en millas 1908	1909	Final de semana	Entradas por semana 1908	1909	+ ó —	Rendimiento semanal por milla 1908	1909	+ ó —	Total hasta la fecha 1908	1909	+ ó —	Desde 1.º de Julio 1908
Uruguay				£	£	£	£ s. d.	£ s. d.	£ s. d.	£	£	£	
Central Uruguayo	271	271	Enero 30	11.742	11.604	—	43 . .	41 9 1	— 1 18 0	302.631	312.316	+ 9.685	»
Prolongación del Este	128	193	id	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	— 3 13 4	65.871	79 308	+ 13.367	»
» Norte	182	182	id	1.650	1.530	—	[illegible]	[illegible]	— 0 13 2	43.748	48.603	+ 4.858	»
» Oeste	211	211	id	1.636	1.515	—	[illegible]	[illegible]	— 0 11 7	40.836	42.754	+ 1.918	»
	792	856		17.920	17.905	—				452.550	482.981	+ 30.428	
Buenos Aires				£	£					£	£	£	
Gran Sud de B. Aires	2.657	2.740	Enero 31	128.074	114.744	— 4.230	44 . .	41 . .	— 2 18 0	2.356.965	2.515.513	+ 158.548	»
Oeste de Buenos Aires	1.219	1.305	id	55.935	45.092	— 9.888	45 . .	[illegible]	— 10 11 9	1.120.123	1.253.025	+ 132.902	»
	3.876	4.045		174.939	159.836	— 14.000				3.477.088	3.768.538	+ 291.450	
Paraguay				£	£	£				£	£	£	
Central del Paraguay	155	155	Enero 30	1.440	1.230	— 210	9 5 10	7 18 9	— 1 7 1	51.360	43.530	— 7.830	»

BOLSA DE LONDRES
COTIZACIONES DEL 8 DE FEBRERO DE 1909

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable

TÍTULOS Ó ACCIONES	Último dividendo	CLASE	Valor escrito	Integrado	Máximo 1909	Mínimo 1909	Última cotización
Ferro Carril Central del Uruguay	5 %	ordinarias	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Prolongación Este		id.					
» Norte		id.					
Buenos Aires Gran Sud del Oeste		id.					
Gran Oeste Argentino		id.					
Central Argentino		id.					
Buenos Aires y Pacífico		6 % preferidas					
Córdoba y Rosario		títulos					
Empréstito Uruguayo		5 % preferidas					
Compañía de Tranvías Gran Nacional		ordinarias					
Bancos — Londres y Río de la Plata		id.					
Londres y Brasil		id.					
Británico de Sud América		id.					
Anglo Sud Americano		id.					

MERCADO EN ALZA

La última cotización como regla general es el promedio entre el comprador y vendedor.

mercado para este fruto, realizándose los negocios dentro de los siguientes límites de precios:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.50 á $ 3.55
Idem de campo, buenos	» 3.40 » 3.45
Idem de campo, regulares	» 3.25 » 3.35
Lotes inferiores	Nominal
Idem becerritos, sin garrapata	» 3.50 » 3.55
Idem idem con garrapata	» 1.60 » 1.70
Idem idem de vientre	» 1.50 » —
Idem nonatos	» 3.05 » 3.15

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se demuestra pronunciado interés para este fruto, cuyos precios rigen firmes. Hilo, aquí:

	Cada uno
Novillos de 25 kilos arriba sin garrapata	$ 5.50 á $ 5.7
Vacas de 20 á 23 kilos	» 3.50 » 3.6
Vaquillonas de 19 á 17 kilos	» 2.50 » 3.0
Nonatos de 10 [illegible] bien salados	[illegible]
Idem idem [illegible]	[illegible]
Id taller regulares	[illegible]
Idem idem de vientre	» 0.25 » [illegible]

CUEROS LANARES

Se notoria la mala situación del mercado, habiéndose operado hoy en muy pequeña escala. Cotizamos:

	El kilo
Cueros de lana entera limpios	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Lotes con [illegible]	[illegible]
[illegible] pelados	[illegible]
[illegible] y mal desbechos	[illegible]
Corderitos libres de [illegible]	[illegible]

CUEROS DE POTRO

Rigen hoy los siguientes cotizaciones:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 1.50 $ 2.50
Id. id. mal desechos	» 0.90 » 1.00
Id. inservibles	» 0.15 » 0.50
Los de potro, salados, cada uno	» 1.40 » 1.50

CUEROS SILVESTRES

Sin operaciones, cotizamos:

Ciervos	kilo de $ 0.38 á $ 0.40
Idem [illegible]	» 0.35 » 0.38
Nutria salado como bolsa ó abierto por el lomo	» 1.50 » 1.60
Idem chicos y sin [illegible]	» 0.70 » 0.80
Carpincho de buena calidad	» 0.50 » 0.55
Idem grande	» 1.50 » 1.70
Idem medianos	» 0.90 » 1.00
Vizcacha	Sin valor
Zorro	» 0.25 » 0.30
Cueros de [illegible]	» 0.20

CERDA

Pequeños lotes se colocaron, rigiendo [illegible]:

Mezcla buena del interior, poco [illegible]	$ 4.30 á $ 4.35
Id. de cola	» 4.20 » 4.25

PLUMA

Tiene cotización á estos precios:

Pluma sucia, fresca	$ 4.50 $ 4.80
Id.	» 4.00 » 5.20
[illegible] recargada de china	Sin compradores
[illegible]	Sin valor

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central, á Latorre y Pagardoy 23 atados lanares, 20 cueros vacunos secos, 3 id lanares; á N. Beclarte 16 atados lanares, 27 cueros vacunos secos, 3 id potros, 1 id becerro, 13 id corderos, 1 bolsa [illegible] á L. San Martín 30 atados lanares, 20 cueros vacunos secos, 1 id becerro; á F. B. Heguera 7 atados lanares, 35 cueros vacunos; á F. Becla 14 atados lanares, 16 cueros vacunos secos.

Venta de ganado en Tablada

678 RESES VENDIDAS

14 bueyes
109 novillos
369 vacas
186 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 20.50
Precio máximo de los novillos: $ 17.00
Precio máximo de las vacas: $ 12.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Silveyra y Haro—

De Minas: 38 vacas remitidas por F. Isquierdo y vendidas á ps. 10 y 11, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 43 vacas remitidas por C. M. Uriarte y vendidas á ps. 10, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 2 bueyes, 17 novillos, 13 vacas, 40 terneros, remitidos por R. Gallegos y vendidos á ps. 20.50 b., 12.50 n., 7.50, 9 y 12.50 v., 3 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De San José: 13 terneros remitidos por M. Delgado y vendidos á ps. 4.20, carne buena, criolla, para abasto.

De Cerro Largo: 22 terneros remitidos por M. Aguiar y vendidos á ps. 11, carne buena mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 19 novillos, 23 vacas, remitidos por J. Aguiar y vendidos á ps. 17 n., 11 v., carne buena criolla, para saladero.

De Durazno: 44 vacas remitidas por A. de los Santos y vendidas á ps. 11.75, carne buena, criolla, para saladero.

De Cerro Largo: 3 bueyes, 33 novillos, 17 vacas, remitidos por A. O. Nocedo y vendidos á ps. 9 b., 6.50 n., 6.50 v., carne buena, criolla, para interior.

Viuda de Apestegui y Palau—

De Montevideo: 2 novillos, 12 vacas, remitidos por I. de León y vendidos á ps. 8.55 n. y v., carne buena, criolla, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Soriano: 1 novillo, 12 vacas, 9 terneros, remitidos por L. Delgado y vendidos á ps. 10 n., 10 v., 6 t., carne buena, criolla, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De San José: 51 vacas, remitidas por Adalberto Rodríguez y vendidas á ps. 12.50, carne buena, criolla, para abasto.

Curbelo y Aguirre—

De Durazno 28 novillos, 58 vacas remitidos por M. González y vendidos á ps. 13.25 n., 12.25 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones, 12 bueyes remitidos por E. Berrel y vendidos á ps. 19, carne buena, criolla, para abasto.

Lizarazú y C.ª—

De Canelones, 5 novillos, 35 vacas, 12 terneros remitidos por J. Chaper y vendidos á ps. 6 n., 6 v., 3.50 terneros, carne buena, criolla, para abasto é interior.

J. Bentancor é hijo—

De Minas, 23 vacas, 40 terneros remitidos por U. Martínez y vendidos á ps. 10.50 v., 2.50 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

A Comisión—

De Montevideo, 4 vacas remitidas por Corea y García y vendidas sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú, 2277 lanares remitidos por E. Zanorisano y vendidos para frigorífico.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: ps. 20.50 y 19.
Novillos: ps. 10 y 8.55.
Vacas: ps. 12.50, 10, 10.50, 8.55.
Terneros: ps. 3, 3.50, 4.20, 3.50, 2.50.

PARA SALADERO

Novillos: ps. 12.50, 13.25, 17.
Vacas: ps. 10, 11, 12.25, 11.75.
Terneros: ps. 11.

PARA INTERIOR

Bueyes: ps. 9.
Novillos: ps. 8, 6.50.
Vacas: ps. 7.50, 6, 10.50, 6.50.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Julián Pedro Hernández, 21 años, empleado, oriental, con Catalina Josefa Margarita Berrotti, 16 años, italiana.

Francisco Róa, 37 años, zapatero, español, con Savina Gianocca, 30 años, suiza.

DEFUNCIONES

Luis Lembo, italiano, 67 años, casado. Gianelli ó Héctor Bello, argentino, 20 meses. Maldonado 162; Manuela V. de Dell'Acqua, oriental, 29 años, casada, Hospital de Caridad; Silvana Paez, oriental, 16 años, soltera. Manicomio Nacional; Dolores Santos de Rivera, española, 33 años, casada. Colonia 401; Inés Pila, oriental, 30 días. Asilo de Huérfanos; Norberto Brusco, oriental, 6 meses. Minas 216; Valentín Ruiz, oriental, 65 años, soltero. Hospital de Caridad; Francisco Golden, español, 78 años, soltero. Hospital de Caridad; Valentín Ruiz, oriental, [illegible], soltero, H. de Caridad.

Varias Noticias

Remate de una hermosa propiedad

Llamamos la atención de los interesados por una hermosa propiedad, sobre la que rematará el martillero don José L. Laugaron el viernes 12 del corriente mes á las 4 y media de la tarde en la calle Durazno n.o 349 perteneciente á la sucesión Guillot.

Por datos y demás, ocurrir á mi Escritorio calle Cerrito 157.

507.F.12.

Comisión del Hospital de Caridad

CITACIÓN

Se ruega á la persona que haya hecho una denuncia, por escrito al doctor Nava pro sobre irregularidades en la «Policlínica Odontológica», quiera servirse pasar por la Secretaría del Hospital de Caridad con el objeto de facilitar algunos datos relacionados con aquella.—La Secretaría.

538-F.10.

Hay que madrugar

A las 9 y media de la mañana del próximo domingo pasarán bajo el martillo del rematador Sr. Antonio S. Zorrilla 40 espléndidos solares situados en Trouville (Pocitos) á pocas cuadras de la playa y próximos á la gran Rambla á construirse.

Lean el aviso y á comprar, pues pocas bolsadas se presentan como esta:—con poco dinero se hace uno propietario en un paraje ideal.

Dirección General de Avaluaciones

Expedientes despachados — Día 11—R. Cañeda, Bartolomé de Ambrosio (2), Ignacio Arcos Ferrand (2), Piaggio Hnos., Suc. Domingo Ravenna.

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado	63.15
	Fin de mes	63.20
	Para hoy	63.15
	Fin de Marzo	63.60
Ac. Banco Hipotecario	Al contado	—
	Fin de mes	46.80
	Para hoy	46.80
	Fin de Marzo	47.30
Títulos Hipotecarios E	Al contado	60.—
	Para mañana	60.—
	Fin de Marzo	60.60
Empréstito Conversión	Al contado	—
	Para hoy	91.40
	Fin de mes	91.50
	Fin de Marzo	92.—
Empréstito Brasilero	Al contado	99.50
	Para mañana	—
Deuda Amortizable	Al contado	—
	Para mañana	—
	Fin de mes	—
Cédulas Hipotecarias A	Al contado	—
	Para mañana	—
Oblig. Luz Eléctrica	Fin de mes	—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	4 90 días vista	COMERCIAL 4 90 días vista
Londres	51 3/8 á 51 1/2	51 3/4 á 51 7/8	52 1/16
Francia	5.36 1/2 á 5.33 1/2	5.41 1/2 á 5.42 1/2	5.45
Alemania	4.37 1/2 á 4.39	4.41 á 4.43	4.45
Amberes	5.39 1/2 á 5.41 1/2	5.41 á 5.43	5.46 1/2
Génova	5.38 1/2 á 5.39 1/2	—	—
España	5.65 á 5.97	—	16.150 vista
Brasil	16.975	—	16.175 30 d/v
B. Aires	1/2 % desc.	—	2 % desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . . 7 » 8 »

Bolsa de Buenos Aires

Febrero, 11 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 137.660.653.79
Entradas	» 1.613.544.38
Total	$ 139.074.202.17
Salidas	» 20.125.53
Existencia en caja	$ 139.054.076.63

Recibido del Banco Español, 3.9 mil £.

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K, 87.10.
Id id L, 98.
2.ª Série, 91.
Banco Español, 172.
Banco Francés, 121.50.
Banco Galicia, 20.50.
Pavimentación, 83.80.
5 o/o, 93.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 15/32
» Francia	5.08
» Alemania	4.14 1/2
» Bélgica	5.09 3/4
» Italia	5.04 3/4 vista
» España	5.60
» Río Janeiro	16 9/150

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra. Descuento Bancario, 3; Comercial, 2 1/8.
Francia, id id, 3; id, 1 1/4.
Alemania, id id, 4; id, 2 1/4.
Amberes, id id, —; id, 2.
Cheque París s/Londres, 25.19.
Id id id Italia, 99 1/2.
Id id id España, 449 1/2.
Id id id Berlín, 122 7/8.
Id Bruselas s/Londres, 25.26.
Id Génova id id, 25.31.
Id Lisboa id id, 45 3/4.
Id Nueva York s/Londres, 48.710.
60 d/v id id id, 48515.
Agio del oro en Madrid, 11.30.

Telegramas comerciales

LIVERPOOL, 11—El trigo del Río de la Plata disponible se cotiza á 8 chelines á 1/2 peniques. Mercado sostenido. El maíz de la misma procedencia disponible se cotiza á 5 chelines 8 1/4 peniques y 5 chelines 8 1/2 peniques. El lino del Plata para Febrero se cotiza á 40 chelines.

AMBERES, 11—El trigo del Río de la Plata para Febrero y Marzo se cotiza á 21 5/8 francos. El maíz del Plata para Mayo y Julio se cotiza á 14 francos. El lino del Plata para Febrero y Marzo se cotiza á francos 25 5/8.

HAMBURGO, 11—El trigo del Río de la Plata para Febrero y Marzo se cotiza á 173 marcos. El maíz de la misma procedencia para Mayo y Junio se cotiza á 133 1/2 marcos. El lino del Plata para Febrero y Marzo se cotiza á 205 marcos.

AMBERES, 11—La lana tipo B del Río de la Plata para Marzo se cotiza á francos 5.35. Mercado sostenido.

ROUBAIX, 11—La lana tipo unique del Río de la Plata para Marzo se cotiza á 5.35. Mercado sostenido.

HAVRE, 11—La lana sucia del Río de la Plata para Marzo se cotiza á francos 150.50. Mercado sostenido. La lana cruza para Marzo se cotiza á francos 177. Mercado sostenido.

LONDRES, 11—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros 2 chelines, 10 peniques. Cuartos traseros 2 chelines 1 penique y 2 chelines 2 peniques. Capón 2 chelines y 2 chelines 1 penique. Mercado pesado.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Ha sido disuelta la sociedad comercial que tenían constituída los señores Viñas y Acquarone establecida con casa de cambio, en la calle Zabala n.o 66, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio señor Francisco E. Acquarone.

—El señor Juan Ruiz ha vendido al señor Jaime Casellas el despacho de bebidas y puesto de verduras, establecido en el Mercado del Puerto.

—El señor Juan Foppiano ha vendido al señor Francisco Camacho, su negocio de almacén de comestibles, situado en la calle Maldonado n.o 35.

—El señor Angel Nicoletti ha vendido al señor Leopoldo J. Tosi, su casa de comercio en el ramo de sastrería, denominada «La Ciudad de Verona» situada en la calle 18 de Julio 708.

—Los señores Carlos Salvo y Luisa F. de Calcagno han vendido al señor José Molinari, el almacén de comestibles, situado en la calle Paysandú n.o 485a.

FRUTOS DE MATADERO

Se han vendido los lotes de cueros de matadero que ofrecían los siguientes establecimientos:

Puppo y Viuda de Ayala—2.525 de novillo de 28 kilos y 483 de vaca de 23 kilos.

Sociedad Cooperativa de Abasto — 918 de novillo de 28 kilos y 150 de vaca de 23 id.

José Deambrosis—2.460 de novillos de 28 kilos y 1.320 de vaca de 23 id.

CUEROS DE FRIGORIFICO

Comunican de Buenos Aires que del frigorífico Sansinena se han vendido 4.000 cueros de novillos de 25 kilos, bajo sal el 15 del corriente, á ps. 20 9116 oro argentino, equivalentes á pesos 27.576 uruguayos.

MERCADO DE TASAJO

El señor J. E. De-Simoni, recibió ayer el siguiente despacho:

Río de Janeiro, 11—Existencia de carne tasajo.

Río de la Plata	2.220.000 kilos
Río Grande	550.000 »
Total	2.770.000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 600 á 680 reis; puras mantas, de 700 á 760 id.

Mercado muy flojo.

Walter Brothers y C.ª

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

	Día 11	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo		
P. Ferrés y Cía.		
Comp. S. é Industrial		
Villemajó Hnos.		59.793
P. San Martín é hijos		
Piñeyrúa Hnos.		
M. Etchebarne		
R. Deambrosio y Cía.		12.697
P. Denis y Cía.		1.8673
Francisco Fregeiro		38.886
Rosauro Tabares é hijos	315	3.795
Bentancourt, Erice y C.ª		
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos y Cía.		10.247
Cabezas	315	152.638
En igual fecha 1908		112.871

INFORMACION de los mercados extranjeros

En el Stock Exchange

LONDRES, 11—En las operaciones realizadas ayer en esta Bolsa se notó una tendencia favorable especialmente en lo relativo á empréstitos.

En el mercado monetario hubo abundancia y los descuentos estuvieron bajos.

El Banco de Inglaterra logró asegurarse de una pequeña cantidad de oro.

Los títulos argentinos y brasileños están muy firmes y son los favoritos.

Los del Salvador y Colombia comienzan á atraer la atención.

Renta francesa 3 o/o

PARIS, 11—La renta francesa al 3 por ciento se cotiza al tipo de 97.67.

Consolidados alemanes

BERLIN, 11—Los consolidados alemanes fueron cotizados ayer en esta Bolsa al tipo de 95 por ciento.

Consolidados británicos 2 1/2

LONDRES, 11—Los consolidados británicos á 2 1/2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 84 11/16 por ciento; ex cupón 84 1/8.

Mercado de carnes

LONDRES, 11—Los capones congelados se vendieron á 1 chelín 4 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 2 chelines 1/2 peniques por stone de 8 libras inglesas, al contado.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelín 8 1/2 peniques, al contado.

La carne vacuna congelada (chilled) se cotizó á 2 chelines 10 peniques por stone.

Los cuartos delanteros se cotizaron á 1 chelín 11 peniques.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 1.700 cuartos de novillos sin congelar (chilled).

Mercado de cueros

HAMBURGO, 11—Los cueros secos de Buenos Aires se cotizaron en este mercado á razón de 85 á 86 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros salados de saladero se vendieron de 63 á 64 marcos los 50 kilogramos. Los cueros de matadero se venden de 51 á 52 marcos los 50 kilogramos.

Mercado de lanas

HAVRE, 11—La lana sucia procedente de los puertos del Río de la Plata, fué cotizada á 177 francos los 100 kilogramos; para Marzo se vendió á 176 francos; para Junio, á 176 francos; para Setiembre, á 175 francos.

ROUBAIX (Tourcoing), 11—La lana tipo B. del Río de la Plata, se vendió á 5.35 francos por kilogramo: para Marzo de 1909, á 5.32.50 francos; para Junio de 1909, á 5.30 francos; para Setiembre, á 5.30 francos.

AMBERES, 11—La lana peinada, de la República Argentina, tipo B, se vendió á 5.35 francos por kilogramo: para Marzo, á 5.27.50 francos; para Junio á 5.25 francos; para Setiembre á 5.22.50.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por estación Central—A C. Medina 809 bolsas; á E. Storace 1500 id; á B. Fandiños 536 id; á J. Etcheverry 600; á R. E. Butler 500 id; á Angel Pérez y Alvarez 135 id; á P. Mañé 44 id; Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 92 id; á S. Uran 27 id; á S. E. Rodríguez 230 id; á Campomar y Moreno 70 id; á F. Ezcurdia 116 id; á J. Baccino Laurnaga y de la Peña 400 id; á J. Bacci no 34 id; á Castellanos y Alvarez 61 id; á M. Conde Fernández 98 id; á Pedro Pérez Fernández 250 id; á L. Foderé 171 id; á Taranco 21 id.

Por vía fluvial—A Pedro Pérez Fernández 781 bolsas; á Aguerrebere y C.a 253 id; á E. Castiglioni 223 id; á E. Storace 950 id.

En el mismo tono favorable de ayer, continuó hoy el mercado.

Se operó activamente, quedando los precios firmes y en el siguiente orden:

Trigo nuevo para exportación base de 78 kilos el hectólitro entrega hasta el 25 de Enero de 1909	$ 3.35	
De pan superiores del litoral	» 3.45 á » 3.51	
Buenos id id	» 3.30	» 3.35
Regulares id id	» 3.10	» 3.20
Superior del interior americano	» 3.35	» 3.47
Buenos id id	» 3.20	» 3.25
Regulares id id	» 3.00	» 3.10
Superiores pelones	» 3.25	» 3.35
Buenos	» 3.25	» 3.30
Regulares	Nominal	
Duros ó para fideos		
Id. finos		
Buenos á superiores	» 3.03	» 3.10

MAIZ

Por estación Central—A E. Storace 121 bolsas; á J. Pessano 297 id; á R. Butler 114 id; á Angel Pérez y Alvarez 140 id; á Campodónico y Moreno 271 id; á J. Liard 93 id; á J. Etcheverry 29 id.

En venta muy poco hay y se colocó con facilidad. He aquí los precios:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo	Nominal
Idem común nuevo, seco	$ 3.35 á 3.40
Id morocho bueno, sano y seco	» 3.70 » 3.80
Idem regular	Nominal
Idem para destilería	Sin operaciones

LINO

Cotizamos:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 3.55 á $ 4.00

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.15 á » 2.20
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	» 2.05 » 2.15
Avena, según clase nueva con bolsa los 100 kilos	» 2.05 » 2.15
Joyo limpio	Nominal
Granza de campaña los 100 kilos	
Porotos manteca nuevo, 10 kilos	
Id blancos chicos sanos id los 10 kilos	
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	» 0.31 » 0.35
Id regular con bolsa los 10 kilos	» 0.24 » 0.28
Paja de escoba s/clase, menudo	» 0.13 » 0.15
Semilla de gulnea los 10 id los 10 kilos	» 1.50
Papa del país	» 2.40 » 2.50

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina especial	$ 0.54
Id extra, id id	» 0.51
Id 1.a	» 0.47
Id 2.a	» 0.43
Id de maíz	» 0.63
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» 1.90
Afrechillo id	» 1.90
Granza id id id id	» 1.90
Balango	» 1.90

FORRAJES

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	de $ 2.40 á $ 2.50
Idem regular á buena	» 2.00 » 2.15
Mezcla superior	» 1.85 » 1.91
Idem regular á buena	» 1.65 » 1.75
Pasto primavera, superior	» 1.70 » 1.75
Id id regular á bueno	» 1.50 » 1.60
Paja de trigo buena	» 0.95 » 1.05

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por estación Central—504 bolsas lanas, 247 cueros vacunos secos, 3 id potros, 8 id terneros, 2 atados id, 85 atados lanares, 8 fardos id, 13 atados corderos, 1 id silves. tre, 2 bolsas cerda, 1 id pluma, 7165 bolsas trigo, 1369 id maíz, 77 id afrechillo.

Por vía fluvial 2417 bolsas trigo.

LANAS

Se ha producido una pequeña calma en la compra de este textil, pues se trata de recibir lo mucho negociado en días anteriores.

En cuanto á la situación general del mercado, puede considerarse en las mismas favorables condiciones.

Solo se conocieron estas ventas:

	Los 10 kilos vellón
8.000 kilos Minas	$ 3.40
2.000 » Rocha	» 3.15
1.000 » Tacuarembó	» 3.30
3.000 » Rocha	» 3.30
5.000 » Cerro Largo	» 3.30
2.000 » Tacuarembó	» 3.30
6.000 » Cerro Chato	» 3.25

PRECIOS CORRIENTES

	Los 10 kilos
Lanas supras	$ 3.30 á $ 3.60
Idem primeras superiores, limpias y livianas	» 3.00 » 3.05
Idem primeras corrientes	» 3.15 » 3.30
Idem segundas altas, limpias y livianas	» 3.05 » 3.40
Idem corrientes	» 3.05 » 3.30
Id sueltas s/ clase y condición	» 3.10 » 3.20
Id barrigas y defectuosas	» 2.60 » 2.80
Idem de cardero con semilla	sin operaciones
Idem de barriga	» 1.70 » 1.80
Lanas cruzas, finas, limpias y livianas	» 3.70 » 3.86
Idem medianas	» 3.40 » 3.45
Idem gruesas y Lincoln, supreres	» 3.00 » 3.25
Idem corderos, limpia y larga	» 2.45 » 2.55
Idem de barrigas	» 1.70 » 1.80

LOTES

Por estación Central—De Nico Pérez á Alberto Crio 17 bolsas.

De Minas—A F. Decia 36 bolsas; á Balparda y C.a, 21 id; á J. Tocaverá 10 id; á Helguera y Goicoechea 38 id; á Salgado y Cadenas 20 id; á Salvador Sosa 21 id; á Gandolfo y Morre 10 id; á Ley de la Peña 20 id; á M. Conde Fernández 19 id; á Grela y Godí 41 id.

De Achar—A Antonio Alvarez Hermanos 24 bolsas; á E. Armas hermanos 11 id.

De Piedra Sola, á F. R. Helguera 4 bolsas, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 4 bolsas.

De la Cruz, á E. Storace 13 bolsas.

De Durazno, á Juan y José Astiz 34 bolsas, á Balparda y Cía. 21, á Martínez Pesquera y Cía. 59.

De Sarandí, á Angel Bonilla 42 bolsas, á N. Durán y Vidal 105, á Latorre y Pagardoy 61, á Tellechea, Lessa y Cía. 48, á N. Inciarte 35.

De Mansavillagra, á L. San Martín 2 bolsas.

De Yí, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 66 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Sin ninguna variación se presentó el

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Febrero 11 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 70.50 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 5.000	para mañana	90.80 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones	para fin de mes	50.50 c/u

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.100	para mañana	63.30 o/o
4.700	idem idem	63.30 »
1.400	idem idem	63.30 »
14.100	para fin de mes	63.80 »
9.400	para fin de Marzo	63.80 »
9.400	idem idem	63.80 »
1.419	para mañana	63.30 »

Empréstito de Conversión

$ 2.325	para mañana	92.00 o/o
15.785	idem idem	92.00 »
1.865	idem idem	92.00 »
4.665	idem idem	92.00 »
1.865	idem idem	92.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de mes	50.50 c/u
100	idem para fin de Marzo	51.00 »
100	idem para mañana	50.40 »
100	idem para fin de mes	50.50 »
100	idem idem	50.50 »
200	idem idem	50.60 »
100	idem para fin de Marzo	50.90 »
100	idem idem	50.90 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 10		DIA 11	
D. Consolidada	al contado	—	al contado	—
	fin de mes	—	fin de mes	63.50
	p. mañana	63.40	p. mañana	63.80
Deuda Conversión	al contado	91.80	al contado	—
	p. mañana	91.70	p. mañana	92.—
	fin Marzo	—	fin Marzo	—
	fin de mes	—	fin de mes	—
T. Hipotecarios E	al contado	—	al contado	—
	p. mañana	91.—	p. mañana	90.60
	fin de mes	—	fin de mes	—
	fin Marzo	—	fin Marzo	—
D	al contado	90.—	al contado	—
	p. mañana	—	p. mañana	—
	fin Marzo	91.—	fin Marzo	—
Ac. Hipotecarias A	p. mañana	—	p. mañana	—
Ac. Banco Hipot.	al contado	—	al contado	—
	p. mañana	50.10	p. mañana	50.40
	fin de mes	50.90	fin de mes	50.50
	fin Marzo	—	fin Marzo	50.90
Obl. Luz Eléct.	al contado	—	al contado	—
	p. mañana	—	p. mañana	—
Deuda Amortiz.	al contado	—	al contado	—
	p. mañana	—	p. mañana	—
Emp. Brasilero	fin de mes	—	fin de mes	—
	al contado	—	al contado	—

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 63.º trimestre (término 1.º de Mayo de 1909)	$ 586.215 71
Entregado hasta el 10 de Febrero	» 188.571 60
Idem el 11 de Febrero	» 12.083 41
Total	$ 200.650 50

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entregado desde 1.º á 31 de Enero de 1909	$ 390.645 41
Entregado hasta el 10 de Febrero	» 100.517 72
Idem el 11 de Febrero	» 6.449 82
Total	$ 106.967 54

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (6 1/2 o/o de las entradas):

Entregado desde 1.º á 31 de Enero de 1909	$ 86.583 33
Entregado hasta el 10 de Febrero	» 23.032 90
Idem el 11 de Febrero	» 1.478 00
Total	$ 24.510 90

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO — 1908-1909

Recaudado hasta Febrero 9	$ 1.060.010 60
Idem en Febrero 10	» 506 22
Total	$ 1.060.516 22

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Febrero 9	$ 284.331 29
Idem en Febrero 10	» 18.660 13

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Febrero 11

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Dos en causas criminales—tres en causas criminales consultadas.

Interlocutorias—Una en causa criminal—tres en causas criminales consultadas—Antonio D. Podestá contra Rosa Roba.

Definitivas — Luis Lerina contra Avelino Javier Fígares.

Administrativo — los señores jueces letrados departamentales de Montevideo, San José, Flores y el juzgado de instrucción de 2.o turno comunican el resultado de la verificación de los depósitos judiciales en sus respectivas oficinas—el juzgado de paz de la 1ra. sección del departamento de Río Negro eleva el estado semestral de los juicios en el tramitados y correspondiente á los últimos meses de 1908 — comunicaciones del Ministerio de R. Exteriores referentes á un exhorto procedente de las autoridades españolas—otro dirigido por el juez del crimen de esta capital al de Santa Ana de Livramento—y una más referente á la suc. de un extranjero abierta ante el juzgado de lo civil de 3er. turno—el juzgado departamental de Treinta y Tres remite el estado del movimiento general del mismo en 1908—el juzgado de Florida solicita la impresión de cuadernos—antec. relativos á una multa igual época—antec. relativos á una multa impuesta por la comisión receptora de votos del 6.o distrito de la 7.a sección de la capital—el juez letrado departamental de Artigas eleva una consulta sobre la necesidad del derecho de firmas—el señor juez letrado del crimen de 3er. turno devuelve diligenciado exhorto referente á la instrucción de la causa contra el juez de instrucción de la ciudad del Rosario de Santa Fe (R. Argentina)—el tribunal de apelaciones de 1er. turno propone un empleado subalterno, para sustituir á otro fallecido—el señor juez L. departamental de Flores informa sobre la visita practicada en la oficina de su juzgado—antec. relativos al pedido de un letrado para que se le exima del ejercicio de su profesión—(2) providencias—nueve peticiones de penados solicitando la libertad condicional, revocable—relaciones quincenales mandadas archivar: veinticinco—expedientes pasados á estudio: uno—cuadernos de protocolo revisados: once—legalizaciones de firmas: una—oficios librados: nueve—nombramientos: uno.

Adolfo del Campo—Rogelio Trinidad y otros con la suc. de don Juan Miguel Martínez denuncia otra nueva.

Definitivas—Manuel Reca con Joaquín Iharburu.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—Suc. de Gerónimo Monzón con la de José I. Suárez, inc. por cobro de honorarios del doctor Duvimioso Terra con sum. por homicidio—Lorenzo Sagiula con suc. Margarita Alvarez de Carego—con sum. por robo—José M. Nieto con la herédas—Manuel Saiz Martínez con Carlos Alvarez— Un sum. por asalto y violencia—suc. de Regina Marquez de Olivera—Fortunato Rodríguez en los autos seguidos por Faustino Acosta con Elena Morales.

Interlocutorias—Antonio Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero inc. Ricardo Acosta—Manuel Quintán con Eugenio R. de Haure—un sum. por falsificación—José Mazzuco con Manuel García Garcés y otros.

Definitivas — Un sum. por agresión.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—Test. de Josefa Quincoces—suc. de Benito Giraldes ó Gribaldes—suc. de Adelaida Martins de Silva—suc. Clara Fernández de Pérez—suc. de Julio Villegas—suc. de José Chiochi—suc. de María Badalá de Viscuso—sucns. de Prudencio Ellauri, Micaela Ellauri de Gómez y Arturo Gómez—sucs. de Pedro Sandoval y Dolores Carrasco de Sandoval—suc. de Magdalena Rebentós de Blanchet con Pascual Rodríguez y Francisco Doura—Felipe Badoc con Rafael Cordano inc. de Juana Vachelli de Giorello—Feliciana Pérez Jiménez por sí y su hija menor Esperanza Pérez con el señor Mañé—la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay—Vicente Braga—Bartolo Delbono con Salvador E. Martini—Mario Fariña con Teresa Caviglia—el doctor Arturo Garabelli con José Bove apel. del juzgado letrado de San José—suc. de Cayetana Fernández de Rodríguez con la de Juana Sturla—exh. del juzgado letrado de lo civil de 1ra. instancia de la ciudad de Buenos Aires relativo á los autos seguidos por Enrique Glade con Otto Franké y Comp.—Félix Venus Berton con la emp. del Ferrocarril Central del Uruguay—Francisco Macedo—sucns. de Juan Caviller—María Haramburu de Cavalier y María Ana Cavalier de Bergaruche—Julio Villegas—Francisco M. Ruiz—José Luis Alzáibar apel. del juzgado letrado dep. de Paysandú—Braulio Reggiardo por sí y su hijo menor Bernardo Reggiardo y Burone—Laurentina Amberebere de Aguerre en la suc. de Agustín Drigou—tercería deducida por Santiago Pozzi en los autos seguidos por Conrado Pozzi contra Madrid con Conrado Pozzi terdeducida por Paulina Montero de Zinkin—incd. María Delfino Velazco—Adela Dupé con Juan Harley—Bernardo Garat con ...

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

Trámite — Suc. de Inés Machado de Riestra—María V. de Rela y sus hijos con B. A. Barrere y Cía.—Centro Unión propietarios de Panaderías con Rodríguez y otros—una causa por homicidio.

Interlocutorias — Federico Brio del Pino con Juan Harley—Bernardo Garat con

cino de Villarubia con Esteban Villarubia apel. del Juzgado letrado dep. de la capital—antec. relativos á la menor Esperanza Pérez.

Interlocutorias — Sucns. de Victoria Piña y Teodora Goya — sucns. de Carlos María Escalada, Carlota Silva y Julio Escalada y Silva—Felipe Badoc con Juana Vachelli de Giorello inc. de Rafael Cordano—Carlos y Guillermo Aguiar,—suc. de José García y demás sucns. de Benito Aguiar y Francisca Fernández con Vicente Pera.

Definitivas — Atanasio Piriz y Robustiana Vasquez con Martiniano Burgueño—Cosme Cóppola con la sociedad Agrícola Italo-Uruguaya —Ismael Feo.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc. de Santiago Staricco—Juan Llaguno contra Juan Peirano—Rafael Peret —Oficio del Juzgado Letrado de lo civil é intes. de primer turno en los autos sucs. de Santiago Carrara—Carlos Mazza—José Pons contra Guillermo Genta—Francisca Ellauri con Alfredo Nebel—Juan Salinas—suc. de Domingo de la Peña—sucns. de Pascual Giménez y Arturo Giménez Osorio—oficio del juzgado letrado de lo civil é intest. de primer turno en los autos sucs. de don Joaquín Gutiérrez—José Sánchez Castro—antec. relativo á la inc. de Dolores Fernández—José Camacho—suc. de Jacinto Calessi—suc. de Juan M. Latapie—sucn. de Federico Habegger—test. de Ramón Alvarez—suc. de Matías Guelbenzu—oficio del juzgado de paz de la 7.a sección—sucns. de Jaime Sodoy—Victoria Cabris y Cipriano Godoy—test. de Agapita Flores de Solsona—suc. de Ramón Hurtado—Matilde Ghiray contra Mariano Martínez de Haedo—Dolores Piñeyrúa de Espalter.

Interlocutorias—sucns. de Enriqueta Scarone de Garavagno—Ida Garavagno de Bonilla y Julio César Bonilla—Vicente Azzali—suc. de Salvador Tarlo—sucns. de María Santiñaque de Delmonte y Gregorio Delmonte—suc. de Luis Morchis—conc. volunt. de Angel C. Rodríguez—sucns. de Teresa Zamora de Holguín—test. de Luis Manuel Tervile y Angela Rusi—suc. de Matilde Ganduglia de Valle.

Definitivas—Suc. de Angela Barrera de Indión—Irene Larroque de Helguera.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. de Paula Ruiz de Montans—suc. de Francisco Staricco—test. de Antonio Garré—suc. test. de Julia Artoos—suc. de Luis Gayrand—sucns. de Ana Mascarós de Harispuru y de Miguel Harispuru—suc. de Germán Rodríguez Landivar—José Shaw contra Eugenio Beraulti—suc. de Arístides Caccial—suc. de Joaquina María Silveira Teixeira—Martina Burgués de Iribarne—Gervasio Cosme, Damiana, Basílica y Tomasa Olivera contra Desiderio Cabrera apel. del juzgado letrado dep. de Flores—María Paz Canaveris de Pastas—suc. de Juan Antonio Lastuné—antec. relativos á la incp. de don José Pardías—Inocencia Amaro da Silveira de García contra Víctor Amaro da Silveira—Rosa G. Fanés con Pedro Gómez—Juana Mas Eyerres—intest. Manuel M. Kerra—Felicinda Toribio de Ricoro contra Juan B. Lombardi—suc. intest. Ignacia Costas—Antonia Parodi de Carril y Juana Silva de Bernardo contra la suc. Domingo Balidos—suc. de Ramón F. Ballado—Manuel Asintes con Domingo Mirna y otros—antec. relativos á la incap. de don José Menzotte—Gervasio Cosme, Damiana, Basilisa y Tomasa Olivera contra Desiderio Cabrera apel. del juzgado letrado dep. de Flores—intest. Pedro Birriel—suc. de Rosa Gutiérrez—suc. de Juan Lamfranco—Alfredo Piterckén inc. promovido por José Branimas—suc. de Angel Saule.

Interlocutorias—Suc. de José Antonio Indart—sucns. de los cónyuges Roberto Mora y María Mora—test. de Antonio Transuone—suc. de Pedro Baro.

Definitivas—Emma de la Hanty de Herrera—Tomasa García de Jaime—antec. relativos á doña Dolores Seró de Paez.

Reservadas—Una.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Pedro E. Mondino solicitando título de corredor y rematador—La Cooperativa Comercial con Deogracias Posé—Martín E. Gutchón solicitando concordato judicial—Anglio Caramés con Romeo Bonichelis—Nasil Elías conc. judicial—Caja de Crédito Uruguayo con Domingo Maricano—Juan Lecumbery conc. ex. judicial—Pedro Reboser conc. judicial—La Cooperativa Comercial con Antonio Tasende—La misma con Andrés Lamas—Juan Ituraide con Vicente García—Carmen Melitón con Alfredo Gorostiza—Carlos M. Rocha conc. judicial—oficio del juzgado de paz de la 3.a sección—exh. del juzgado federal de la República Argentina.

Interlocutorias — Sanguinetti y Cía. con Francisco Maurino.

Definitivas — Juan P. Barbé con Alfonso Castaleto.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — Francisco Bloise con Juan Foglia—Malé y Cía. con Rodolfo Caimi—José Pascual con la sociedad de Seguros la Economía Comercial—Oficio del juzgado dep. de Rivera referente al Registro P. de Comercio—Renzi y Anastasia con Lorenzo Cirlés—Antonio Deamiscis con Andrés Isella—Arturo Casaña con Eduardo Fearon—Juan A. Bianchi con Rómulo G. Jubero—Polonio Martínez con José Pérez.

Providencias reservadas: dos.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—José del Puerto (hijo) con Carmen Ríos y Ximenez—María Santiana de Tejería con José L. Tejería—Oficio de D. Antonelli con Josefa Moreno—Elenterio Fernández—suc. Clodomiro Ortiz—suc. Andrés Geimi—Rafaela De Pietro con Francisco Calarozzi—J. Devotto con Clotilde Pérez—Generosa Castro de Quintana con Josefa Parra de Flandiño—exhorto del juzgado L. de lo civil 3er. turno—Idem del juzgado L. de la Florida—(2)—Luis Dinapoli con Teresa Stieboldt—Lázaro Villarino con Amalia Sir—José Trocoli con Josefa da Costa—Manuel Muñiz—Adrián Lescot con Rosa Denungrez—Hector M. Escofet con Gregorio Burucua—Víctor Rolando — Ernestina B. de Escofet con Adolfo Víctor Silva Almeida—suc. María Dolores Lacaze—Elida Espinosa—suc. Ignacio Martínez de Centurión—María Antonia Arias—Manuel Muñiz—Gi. riaca Martínez de Muñiz solicitu. se declare la incap. de aquél—María del Carmen Barriga con Fernando Muñoz—Catalina Berrutti con Sandalio L. Tubero—Hernán P. Castro con Juana Martínez Bayley—Inés D. Caravia Guerra con Santiago Puppo—Juan B. Fenton y José Serra—Juan F. del Cerro solic. se declare la incap. de Josefa del Buono.

Interlocutorias — Suc. María Ventura del Delbene.

Definitivas—Manuel Vila—Esteban Reperey.

Reservadas — Dos.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

		Ordinaria
Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.15 p. m.
	Terrestre	4.15 p. m.
	Bolsa	4.75 p. m.
Chili, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar y Burdeos, saldrá el 13 del corriente.	Central	11.30 a. m.
	Terrestre	10.30 a. m.
	Bolsa	10.30 a. m.
Oriana, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, La Pallice y Liverpool, saldrá el 13 del corriente.	Central	10 p. m. del día 12
	Terrestre	9 p. m. del día 12
	Bolsa	6 p. m. del día 12
Oropesa, inglés, para Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, saldrá el 13 del corriente.	Central	11 a. m.
	Terrestre	10 a. m.
	Bolsa	10 a. m.
Presidente Mitre, argentino, para Puerto Madryn y escalas de la costa Sud argentina hasta Punta Arenas, saldrá el 13 del corriente.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	8 a. m.

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con una hora de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los lunes, miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija: 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lúnes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

Vapores esperados en Febrero

Nombre		Procedencia
Baron Bacyens	belga	13 Amberes
H. Watch	inglés	12 Liverpool
Siena	italiano	12 Génova y escalas
Espagne	francés	12 Marsella y esc.
Oriana	inglés	13 Valparaíso
Araguaya	inglés	13 Southampton
Verdi	inglés	13 Nueva York
Cap Antibes	francés	14 Liverpool
Argentina	italiano	15 Génova
Pinia	italiano	15 Génova y escalas
Santa Fé	alemán	17 Hamburgo y esc.
Sevilla	alemán	19 Hamburgo y esc.
Re Vittorio	italiano	20 Génova
Cap Blanco	alemán	20 Hamburgo
Borkum	alemán	24 Bremen y escalas
Pontos	alemán	28 Hamburgo y esc.
Santos	alemán	28 Hamburgo y esc.
Toscana	italiano	28 Génova y escalas
Remland	holandés	28 Amsterdam

Vapores á salir en Febrero

Nombre		Destino
Honorius	inglés	12 Liverpool
Tartary	inglés	12 Liverpool
Balaclava	inglés	12 Amberes
Formosa	francés	12 Marsella y esc.
Voltaire	inglés	12 Nueva York
A. Fourichón	francés	12 Dunkerque y esc.
Canning	inglés	12 Liverpool
Granada	alemán	12 Hamburgo y esc.
Schelesien	alemán	13 Hamburgo y esc.
Oriana	inglés	13 Liverpool
Chili	francés	13 Burdeos
Esne	inglés	14 Valparaíso y esc.
Negada	alemán	15 Chile y Perú
Entre Ríos	alemán	15 Hamburgo y esc.
Rachum	inglés	15 Liverpool
B. of Scotland	inglés	17 Dunkerque y esc.
Zaanland	holandés	18 Lisboa y Vigo.
K. F. August.	alemán	19 Hamburgo
Umbria	italiano	19 Génova y escalas
Córdoba	alemán	20 Hamburgo y esc.
Siena	italiano	20 Génova y escalas
Orita	inglés	21 Valparaíso
Espagne	francés	22 Marsella y esc.
Cádiz	español	24 Génova y escalas
Argentina	italiano	26 Génova y Brasil
Edfú	alemán	28 Pacífico

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Carnaval de 1909.—Diez grandes bailes de máscaras y particular. El 13, 14, 20, 21, 22, 23, 27-28 de Febrero y 6 y 7 de Marzo.

POLITEAMA

Compañía de zarzuela española cómico-lírica, dirigida por el primer actor Rogelio Juárez.

Viernes 12—1.a sección, Las bribonas; 2.a, Manzell Nitouche; 3.a, Los ojos negros; 4.a, Los políticos.

TEATRO URQUIZA

10 únicas funciones del célebre mago, ilusionista y prestidigitador Raymond.

Viernes 12—Grandes novedades.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Compañía cómico-dramática italiana Sansoldo Cavalli.

Función todas las noches.

TEATRO SCALA

Calle Florida, 192, entre Soriano y Canelones—Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Hoy viernes—12—Compañía género libre.—Comedia en 3 actos: La manzana del Paraíso.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solis.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo, Dilloc—Función todas las noches—Los domingos y días festivos matinée familiar á las [illegible].

Fortunata Gowland de Estrada

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Noviembre de 1908

María Elena Estrada de Casaravilla, Agustín y Alberto Estrada, hijos; Jacinto Casaravilla y María Elena Casaravilla de Estrada, hijos políticos; Consolación Gowland de Kirkland, hermana (ausente), sobrinos, nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el funeral de dicha finada, que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el día 12 del corriente, á las 10 de la mañana en la Iglesia Metropolitana.—Atención que agradecerán.

2 p.

ciudad quedando á mi cargo el pasivo y las cuentas á cobrar. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en mi domicilio calle Caballero s/n. con los justificativos de sus créditos para serles satisfechas sus respectivas cuentas. Transcurrido dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Durazno, Febrero 8 de 1909.—Pedro Paira y Serrano. 549-mz.20.

Ricardo Sienra

De mercaderías—En mi casa calle Rincón núm. 57—Hoy viernes 12 de Febrero á la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

Al mismo tiempo—Por orden de un comisionista 3 cajones medias y calcetines, mostruarios.

Para Carnaval—Serpentinas, luces y flores. 546fb12.

Deolindo F. Tirelli

Orden expresa de liquidar

En la mejor posición de Maroñas

¡A PLAZOS!

De 4 y 6 pesos—Por orden del Banco Popular—De 18 espléndidos solares con frente al hermoso Camino de la Cuchilla Grande, (macadamizado).

Rodeados de las quintas de los Sres. Vidiró, Jaime Mayol, García y otros. Por los fondos con los terrenos de Moratorio. Inmediatos á las curtiembres de Maroñas.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 4 de la tarde, venderé estos 18 hermosos solares, con frente al importante Camino de la Cuchilla Grande, macadamizado; á doscientos metros de la calle 18 de Julio (Paraje «Flor de Maroñas») y á unos cien metros de los 30 solares que hace meses vendí de la sucesión Caviglia.

Solares de ubicación recomendables, de gran porvenir; son altos, llanos y están al nivel de la calle, de áreas muy proporcionadas. Tienen frentes de 8 metros 50, 9 y 10 m., sus fondos varían de 20 á 60 metros. Lugar alegre, pintoresco y sano.

No olviden que tengo orden de vender por lo que den, y que estos hermosos lotes son regaladeros con las reducidas cuotas mensuales de 4 y 6 pesos. Títulos buenos. Seña por cada solar, 10 pesos. El comprador podrá tomar inmediatamente posesión del solar.

Por títulos y demás, véanme: Justicia 122 ó Uruguay 158 y en el Banco Popular 25 de Mayo y Zabala.—Teléfono «La Uruguaya» 1145, Cordón.—Por planos, soliciten programas. 548.F.14.

AVISOS NUEVOS

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en «Amarillo», 6.a sección del departamento de Rivera bajo la razón de Gonzalez y Zaballa quedando todo el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio don Juan Francisco Zaballa. Se hace esta publicación á los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904.—Amarillo, Febrero 5 de 1909.—Francisco Gonzalez—Juan Francisco Zaballa. 545mz20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que he vendido al señor Hilario Martella todas las existencias y mercaderías del establecimiento de Confitería, Café y Billar denominado «El Telégrafo», que tenía en esta

GENERALES

SE VENDE

Un motor Marshall de 6 caballos de fuerza y una caldera inglesa de 8 caballos con solo 6 meses de uso, para tratar, 25 de Mayo 238. 540-Mz.11.

INSTITUTO CRANDON

226 - CALLE SORIANO - 226

Las clases se abrirán nuevamente el día lunes, 15 de Febrero, reanudando los estudios suspendidos por las vacaciones mayores.

Hasta el 1.o de Marzo las horas de clase serán de 8 á 12 a. m.

Se ruega puntualidad en la inscripción de alumnas para el día de apertura ó antes, á fin de no interrumpir las clases. 374-F.19.

ACADEMIA GENERAL MILITAR Y ESCUELA NAVAL

Se hace saber á los interesados que las solicitudes de ingreso al curso preparatorio de la Academia General Militar y Escuela Naval, se recibirán en este establecimiento; desde esta fecha hasta el día 20 del corriente, de 8 á 11 a. m.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—La Comandancia. 418-F.27.

Comisión N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

Por resolución de la Corporación, se llama á licitación para el suministro de «Jabón y velas, vino tinto nacional y carbón», á los establecimientos nacionales de caridad, desde el 1.o de Marzo próximo hasta el 28 de Febrero de 1910 inclusive.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse extrictamente á los pliegos de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón número 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m., y se recibirán en la prenombrada Secretaría, hasta el momento de su apertura que tendrá lugar en acto público, el lunes 15 del corriente á las horas siguientes:

Las de «Jabón y velas» á las 4 y 30 p.m.
Las de «Vino tinto nacional» á las 5 p. m.
Las de «Carbón» á las 5 y 30 p. m.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—La Secretaría General. 536-F.15.

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES DE EXCURSION

La Empresa del Ferro-Carril Central hará correr los siguientes trenes económicos:

Remate haciendas por los señores Ponce de León y Dutra

Domingo 14 Febrero—De Central á Santa Lucía y Florida. Regreso mismo día.

Fiestas de Carnaval

Jueves 18 Febrero—De Rivera á Central. Regreso Febrero 27.

Jueves 18 Febrero—De Tupambaé á Central. Regreso Febrero 26.

Viernes 19 Febrero—De Colonia y Puerto del Sauce á Central. Regreso Febrero 24.

Viernes 19 Febrero—De Mercedes á Central. Regreso Febrero 24.

Sábado 20 Febrero—De Durazno á Central. Regreso Febrero 23.

Sábado 20 Febrero—De Florida á Central. Regreso Febrero 23.

Domingo 21 Febrero—De Minas á Central. Regreso Febrero 22.

Domingo 21 Febrero—De San José á Central. Regreso Febrero 22.—Montevideo, Enero 23 de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General.

Ferrocarril Central del Uruguay

Corrida de toros de punta

EN SANTA ANA

El domingo 14 de Febrero de 1909

TREN DE EXCURSION A RIVERA

El sábado 13 de Febrero de 1909

Para que el público pueda asistir á la corrida de Toros de Punta que tendrá lugar en Santa Ana el día 14 del actual, esta Empresa ha resuelto correr un tren expreso de excursión de Montevideo hasta Rivera el día 13 con el siguiente horario: Salida de Central 6.0 a. m.—Florida 8.30.—Durazno 10.30—Río Negro 12.15 p. m.—Rivera, llegada 7.44.

Central á Rivera ps. 9.00 y ps. 7.00 ida y vuelta.

Habrá tren expreso de regreso que saldrá de Rivera el domingo 14 á las 8 p. m.

El tren parará en Estaciones Norte de Río Negro para bajar pasajeros provistos de boletos especiales.

Por más detalles véanse carteles en las calles y en las Estaciones.—C. W. Bayne. 525fb12.

EXPOSICION FERIA AGRO PECUARIA

PASO DE LOS TOROS

Domingo 28 de Febrero y 1, 2 y 3 de Marzo.

Con el concurso del Superior Gobierno la Asociación Rural del Uruguay, las Empresas de los FF. CC. Central y Midland y los principales ganaderos del país.

Grandes premios

No se cobra entrada, piso, ni pastoreo

Entrada libre, comercio libre, salida libre.

El programa de premios se repartirá por correo y para mayores informes dirigirse al local, Juan P. Castro 5 «Paso de los Toros».

Bajo ningún pretexto ni por causa alguna se suspenderá ni postergará la Exposición Feria.

ESPECIALES

GUARDA LIBROS—Con buenas referencias se ofrece uno por horas al día ó fijo. Diríjase Agraciada 238, con las iniciales J. M. L.

CAMPO—Se arrienda una fracción de 532 ... en Solís, departamento de Minas, próximo á la estación Montes, especial para pastoreo, con aguadas abundantes y permanentes. Para tratar en esta ciudad, calle Justicia núm. 151.

SE VENDEN 2600 reses de cría, entrando 500 novillos de 2 1/2 á 4 años, mestizos Durham en la estancia de Agustín Carrasco, departamento de Florida—San Gabriel. Tratar: en la misma estancia ó en Vilardebó 61—Montevideo.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélene», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1355 (Central).

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Burro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Ferreira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todo hora desde 1 peso en adelante. Se puede estar de noche por la calle Rivera 425. Teléfono Uruguaya 239 (Cordón).

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita [illegible] de París—Calle [illegible]

REMATES

J. B. G.

José B. Gomensoro

HOY

10 BULTOS GENEROS DE ALGODON.—Por avería.—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL VIERNES 12 de Febrero á la 1 y media p. m., remataré á la más alta postura, con intervención del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor español «Valbanera» procedente de Barcelona.

EN LOTES A LA VISTA—B. C. F.—5215. 5223, 5269, 5277, 5279, 5307, 5300, 5380 y 5383—9 cajones 407 piezas 17.326 metros 30; francias y géneros de vestidos, algodón de varias clases, gustos y estilos.

B. C. R.—5266—1 cajón 300 docenas pañuelos de algodón.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Entrega y pago, al terminar el remate.
526-F.12.

José B. Gomensoro

A PLAZO—De 5 solares al sud, con frente á la calle Cebollatí entre Ejido y Santa Lucía, á pagar en 36 mensualidades sin interés por orden del BANCO DE CRÉDITO.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase:

Solar 1—Con 7 metros 311 de frente al Norte, por 29 metros 73 Oeste y 32 metros 65 en el este. Área: 224 metros 86 más ó menos.
Solar 2—Con 10 metros 16 por 32 m. 63 y 35 m. 70 de fondo. Área: 328 m. 68.
Solar 3—Area: 356 m. 58.
Solar 4—Area: 385 m. 68.
Solar 5—Area: 420 m. 62.

Empedrado pago.—Títulos perfectos.
Garantía de la oferta: 30 pesos por solar.
Al que pague al contado se le hará el descuento corriente.

José B. Gomensoro

La bien construida casa baja, con cochera, calle Estanzuela núm. 133, entre Tacuarembó y Minas.—Venta en la misma.

DOMINGO 14 de Febrero á las 6 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país:

Esta casa, perfectamente construida en un terreno de 12 metros 20 de frente, por 42 metros 95 de fondo. Contiene 4 piezas, una alta, despensa, cocina, tres patios, uno con claraboya, y al fondo, con entrada independiente, un galpón para cochera ó depósito.

Empedrado, vereda y caño maestro pagos.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.
Alquilada sin contrata. 494 fbr. 14.

José B. Gomensoro

De muebles en general, una caja de fierro con pié de madera, una máquina para pasas de uva, una heladera de dos puertas y armazones.—En mi salón de ventas Piedras 215.

EL VIERNES 12 de Febrero á la 1 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de todas clases para sala, escritorio, comedor, aposentos, loza, cristalería, cuadros, espejos, objetos de fantasía y gran variedad de artículos [illegible]

AL MISMO TIEMPO—1 caja de fierro con pié de madera.
1 máquina para extraer las semillas de las pasas de uva.
1 heladera de dos puertas.
Se exigirá seña en dinero á todo comprador.
La entrega se efectuará al día siguiente.
541-F.12.

LIQUIDACION DE GANADOS

Se vende un plantel Durham, compuesto de un toro colorado de galpón, 39 vacas madres, 37 toritos y vaquillonas y 30 terneros; una majada cruza de 1.500 ovejas y una punta de ganado criollo.
Para tratar: Colonia 137, de 4 á 5 p. m.
484-F.17.

José L. Laugarou

HOY

EL VIERNES 12 de Febrero á las 5 de la tarde.—En el paraje de su ubicación.—De una casita de altos y bajos, situada en la Avenida Rondeau números 256 y 257, esquina Miguelete.—Tiene 12.50 metros de frente á Rondeau y 11.60 á Miguelete.—Hermosísima posesión.—Produce ps. 35 mensuales y puede producir mucho más.—Donde nadie vende ni un metro de terreno.—Al mejor postor.—El día indicado á las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicación venderé en remate al mejor postor, esta buena casa edificada en una posesión hermosísima en la arteria principal de esa parte de la ciudad, muy cerca de la gran estación del ferrocarril Central y rodeada de buenos edificios.

Arrimos, vereda, empedrado y caños maestros, todo pago. Garantía de compra, ps. 300. Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en mi escritorio, calle Cerrito número 187. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.
486-F.8.

José L. Laugarou

HOY

EL VIERNES 12 de Febrero á las 4 y media de la tarde.—En el paraje de su ubicación.—Importante remate.—De una hermosa casa de bajos situada en la calle Durazno número 343 entre Vazquez y Salto, edificada con materiales de primer orden y reuniendo ella todas las mayores comodidades, en una palabra, una casa de gran confort.

Detalle—Gran salón, saloncito, gran pieza para escritorio al frente, 6 piezas dormitorios, otro grande al fondo, un gran comedor independiente, cuarto de baño todo embaldosado, cuartos para criados, despensa, gran sótano, gran patio con claraboya corrediza, otros tres más chicos, W. C. id para el servicio, etc., etc.

Arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pago.

Garantía, ps. 1.000. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados de cuenta del comprador.

Para verla ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187, todos los días de 10 á 11 a. m.
427-F.12.

Devotto y Supparo

REMATE DE

¡Arrendamiento de campo!

El día 15 de Marzo de 1909

EN NUESTRO LOCAL "LA RURAL"

Campo reconocido como superior

Propiedad del señor Juan B. Arnaud

UBICADO

en el Dpto. de Artigas "Patitas"

(SEXTA SECCION)

Y compuesta de un área de

2121 HECTAREAS 2121

Divididas en tres potreros, un piquete al lado de la estancia y otro con casa de material y galpón aparente para casa de comercio ó escuela.

Campo perfectamente alambrado con 6 y 7 hilos y madera de ñandubay

No tiene ningún camino ni cancelas y dista UNA LEGUA de la estación «Isla de Sarandí» F. C. N. y 4 de la estación «Caballos» F. C. N. O.

Este campo se entregará el 27 de Mayo próximo, fecha que vence el arrendamiento.

Con bañadero para lanares, Bretes, mangueras y corrales, gran tajamar, cerca de las casas.

CAMPO LIMPIO: SIN GANADOS Y ESPECIAL PARA INVERNADAS. SUS AGUADAS SON EXCELENTES. Campo alto y quebrado con los arroyos Ceballos y Patitas.

Se arrienda por 4 ó 5 años

SE OYEN OFERTAS PARTICULARES HASTA EL DIA 5 DE FEBRERO y por más datos dirigirse á nuestro escritorio «LA RURAL», Sarandí.

POBLACIONES

Dos hermosos cuerpos de casa de material con azotea, once piezas y altillo, gran despensa, cocina económica para servicio de todo el personal. Cuarto de baño y aguas corrientes, W. C. con inodoros, aljibe y sótanos, cómoda pieza de material para cochera, altillo para depósito de cereales, etc., un galpón de madera y fierro con 5 piezas para peones, etc.

QUINTA—Con monte de naranjos y árboles frutales.

No pierdan tiempo los interesados y manden inspeccionar este campo que aseguramos es flor.
504-F.9.

ALMONEDA

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 3 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Rincón núm. 63, se va á proceder á la venta en pública almoneda, con la asistencia del Actuario y Alguacil de las siguientes propiedades: 1.o Una fracción de campo situada en la 6.a sección judicial del Departamento de Flores, señalada con la letra D en el plano levantado por el agrimensor don Benjamín F. Conde en el año 1908, y compuesta de 65 hectáreas 5690 metros 89 decímetros cuadrados que linda al Norte con la sucesión Carbajal; al Este la fracción E;—al Sud la fracción C y al Oeste la sucesión Mac Coll.—Ha sido tasada en la suma de 4261 pesos 99 centésimos, y 2.o Un solar de terreno, situado en la ciudad de San José, manzana 60, cuartel núm. 4, distante 43 metros mas ó menos al Oeste de la plaza principal compuesto de 25 metros 25 centímetros de frente al Sud sobre la calle San José;—48 metros 80 cents. en la línea del Oeste lindando con la sucesión de don Joaquín Gallinal;—24 metros 40 cents. en la línea del Este, por donde linda lo mismo que por el Norte con el resto del referido solar y por su fondo al Norte con la calle 18 de Julio.—Ha sido tasado en la suma de ps. 2354.60 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 910 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Carbajal y doña Felicia Martínez de Carbajal.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
509-mzl.

Mendoza Garibay

El domingo 14 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

EN LAS TRES CRUCES

Un lindo solar esquina

Frente á la hermosa plaza

General Artigas

Y á la calle La Paz por medio con la conocida casa-quinta de la sucesión Figari y á calle Pública de 17 metros de ancho, que pone en comunicación con EL GRAN CAMINO 8 DE OCTUBRE, rodeado de valiosas fincas de reciente construcción. A dos cuadras del Almacén de Zúñiga.

Es terreno de forma regular, alto y llano, contiguo á un edificio.

Mide 16 metros de frente al Oeste sobre la mencionada calle por medio, con la preciosa plaza Artigas y 9 metros 75 de frente al Norte.

Área: 175 metros cuadrados 30 decímetros.

Empedrado pago.
Títulos garantidos.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

El cartel puesto sobre el terreno indica su ubicación.

Seña: 100 pesos.

Por más datos, Misiones 150.—Teléfono La Uruguaya número 807.
496.

Mendoza Garibay

El domingo 14 de Febrero

A LAS 4 DE LA TARDE

UN PRECIOSO TERRENO

SOBRE

La Gran Avenida Gral. Flores N.° 364

(ANTES GOES)

A pocos metros antes de llegar al Camino Larrañaga, á la izquierda (vereda de la sombra) lindando con la casa jardín, señalada con el número 366, frente á la conocida casa quinta del señor Zanfrani. La importancia de esa localidad es por demás sabida; ninguna calle más comercial y de enorme tráfico, semejante á un boulevard por el bullicio y alegría en las horas de paseo con el continuo desfile de carruajes al hipódromo.

El terreno es hermosísimo, bien proporcionado; alto, al nivel de la calle y de tierra firme, sin desmonte ni terraplén.

ADOQUINADO AL FRENTE

Mide: 10 metros de frente al Sur por 51 metros de fondo. Área: 512 metros 50 centímetros.

TITULOS GARANTIDOS—VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

El cartelón puesto en el mismo indica su ubicación.

Seña: 50 pesos.

Para ver el plano y por más datos, á mi oficina, Misiones 150.

Teléfono La Uruguaya número 807.
497.

Mendoza Garibay

Judicial - Al mejor postor por ejecución de hipoteca

Terreno con edificio

SOBRE

La CALLE PLATA

EN EL

PUEBLO DE NUEVA PALMIRA

EL SABADO 6 de Marzo á las 3 de la tarde.—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Trabucchi y Cía. contra César Germán Augusto ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el martillero, don Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 156, el día 6 de Marzo próximo á las 3 p. m., de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el pueblo de Nueva Palmira, departamento de la Colonia, designado en el plano municipal con el número 3 de la manzana 2 del cuartel del Oeste, compuesto de veintiun metro cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente sobre la calle Plata, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con doña María Zorraín, doña Adela y don Julio Arrué, por el Sud con don Diego Augusto Beraza, y por el Nor Oeste con la antedicha calle Plata, conteniendo una superficie de novecientos veinte y dos metros treinta y cinco decímetros doce centímetros y cincuenta milímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Juan P. Musto, escribano público.

Por más datos á mi oficina, Misiones 150.
513-F.9.

F P

Francisco Piria

150 SOLARES Y UN GRAN PALACIO—Base de venta: 4 reales el metro.—En el ex-camino de Goes, hoy Avenida General Flores.—«La Industrial» liquida todos sus terrenos, pues en el futuro va á convertir sus operaciones en la colocación de dinero á largos plazos y con amortizaciones por mensualidades.

Estos terrenos se encuentran sobre la misma Avenida, antes de llegar á la calle Larrañaga.

Tren eléctrico de doble vía á la puerta. Venta á 60, á 80, á 100 y hasta 120 meses de plazo.

El que no compre hoy no comprará nunca, jamás.

Casi todos los terrenos tienen bosques, jardines y montes frutales. El palacete consta de 12 habitaciones, con todas las comodidades y en perfecto estado. Tiene un espléndido hall, galería, jardín, y verja de fierro al frente; en fin debe verse.

La casa tiene aguas corrientes.

El edificio se venderá á pagar el 20 por ciento al contado y el resto en 80 mensualidades sin interés.

Si se quiere alquilar ya hay quien ofrece 80 pesos mensuales.

Si el interesado pagase al contado se le hará un descuento del 25 por ciento sobre el plazo.

Oportunamente grandes detalles.
Váyanse preparando. 482-F.17.

Francisco Piria

EL DOMINGO PROXIMO 14 del corriente á las 3 y media de la tarde.—Soberbia agrupación de solares.—35 lotes casi todos con frente á la Avenida Industria.—Macadamizada y próximamente cruzada por el eléctrico, que unirá la Unión con el Cerrito ó sea la Avenida 8 de Octubre con la Avenida General Flores.

Actualmente el eléctrico que vá á las carreras pasa por la esquina de estos terrenos ó sea á una cuadra.

Estos 35 lotes son los únicos que quedan del barrio Carlos María Ramírez, que se inauguró hace un mes y medio, todo está liquidado y se prueba asombrosamente.

Estos 35 lotes tienen casi todos su frente á la Avenida Industria, es decir que tienen macadam á frente.

Son lotes grandes, altos y bien situados. Tierra flor de lo mejor.

Se van á liquidar á pagar por mensualidades de 4, 5 y 7 pesos cada uno.

No importa el plazo, hay que liquidarlos.

Frente á este pintoresco barrio, es decir, calle por medio está el gran barrio Pereira-Castellanos inaugurado hace un año y en el cual hay 75 edificios construidos.

Recomiendo puntualidad y nadie falte el domingo próximo 14 del corriente á las 3 y media de la tarde.

ORDEN DEL REMATE—A las 3 y media de la tarde saldrá de la calle 18 de Julio esquina Andes el convoy de tranvías que llevará gratis á los concurrentes y las 3 y tres cuartos pasará por la plaza General Flores, donde podrán tomar cómodo los vecinos de la Aguada.

Los que deseen ir antes ó con mayor comodidad no olviden que los trenes números 17 y 27 de «La Transatlántica» los dejarán en los Caminos de Goes é Industria, donde estará la bandera de remate.

Por planos y programas ocúrrase á la oficina de «La Industrial», calle Cerrito núm. 131.
510-F.14.

J R A

Julio R. Alvarez

Casa-quinta

En el Paso del Molino

Lindando con el Campo Rodríguez

CALLE URUGUAYANA 282

Antigua quinta de Ibarra

Espléndida propiedad para renta

El tren del Norte pasa por su frente

EL JUEVES 18 del corriente á las 6 de la tarde en la misma, venderé esta magnífica casa-quinta con 10 piezas de material de primer órden—se puede formar con ella 6 apartamentos para rentar.

A dos cuadras de la gran Avenida propiedad que pertenecía del Prado costeando el arroyo Miguelete.

Está edificada en un terreno de 5468 metros cuadrados.

Acto continuo: el solar lindero con 10 metros 60 á Uruguayana por 60 metros 72 de fondo. Área superficie 602 metros 97.

Garantía de la oferta 300 pesos.

Por planos, datos é informes, Misiones 122.
505-F.18.

A. B. Larriera

De un lote excepcional!

Tiene que llamar la atención

Por su posesión soberbia

¡BURGUES Y 2.a RIVERA!

El terreno más deseado

El domingo 14 de Marzo próximo

¡36.331 metros cuadrados!

Dividido en solares

A PAGAR EN LARGOS PLAZOS

Con amanzanamiento oficial

Dentro del Boulevar Artigas

Próximamente detalles

Martillero: 237 Colonia.
300-en.26

ANDRES LAPIDO

BUEN REMATE—A PLAZOS—Como para tocinerías, fábrica de calzados, carpinterías, etc.—Un gran terreno con espléndidos galpones, escritorio, etc.—En la calle Democracia número 64, casi esquina Cuñapirú.—Con 10 metros 31 centímetros de frente por 43 metros 20 centímetros de fondo. Área total: 445 metros 39 decímetros.—Escritorio, un gran pozo manantial que costó 700 pesos con una profundidad de 24 metros, teniendo agua permanente; toda la entrada hasta el fondo del terreno con empedrado, el piso de los galpones es de portland. Caballeriza adoquinada, caño maestro en todo el terreno. Vereda y empedrado á su frente, todo pago.

EL DOMINGO 14 de Febrero de 1909 á las 4 de la tarde, venderé por orden y cuenta de su dueño, este espléndido terreno, con sus correspondientes galpones, etc., etc.—¡A plazos!—Una tercera parte al contado y las otras dos á dos años sin interés, es decir, la segunda cuota al año y la otra al subsiguiente.—Deseo lo visiten para darse cuenta de su importancia, pues este local fué ocupado hasta hace poco por una gran fábrica de galletitas y conservas. Los galpones, escaleras, etc., son completamente nuevas.—Arrimos pagos y algunos á cobrar.—Títulos de primer órden.—Escrituración, etc., por cuenta del comprador.—Seña ps. 200.—Por más datos, Justicia 46a, ó Ciudadela 79.

NOTA—Puede verse todos los días de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 p. m.
533-F.14.

José L. Laugarou

EL VIERNES 26 DE FEBRERO

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

JUDICIAL

DE 368 HECTÁREAS 9405 mts. cds.

Campo situado en la Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno

BASE INFIMA

$47 LA HECTÁREA

2/3 PARTES $31.33

Campo flor, uno de los buenos si nó de los mejores del departamento—Llamo la atención de los que quieran hacer un lindo negocio.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de feria doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José L. Laugarou con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado Letrado de lo Civil de 1.er turno, se procederá á la venta en remate público de una fracción de campo compuesta de 368 hectáreas 9405 metros cuadrados sita en Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno, comprendida dentro de los límites siguientes, al Norte la sucesión de don Juan José Martínez, por el Sur don Pedro Etchegaray, al Este sucesión Souza, y al Oeste sucesión Antonio Souza, Carlota S. de Yepo y Juana S. de Fonseca. Ha sido tasada dicha fracción á 47 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes [illegible] y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenado en los autos «Testamentaría de don Tomás C. de Souza».—Montevideo, Febrero 1 de 1909.—Antonio R. Pereira, escribano público.
419-F.26.

José L. Laugarou

EL JUEVES 4 de Marzo á las 3 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada 50, esquina Guaraní.

Gran remate feria

De productos de la acreditada cabaña «Bubereyes».

10 toros Durham puros de pedigrée, 10 buenas vacas lecheras, 2 caballos padres percherón puros y un hermoso lote cabritos de Angora y otras finas.

Próximamente, detalle y catálogos.
537-Mz.4.

Ricardo S. Mendoza

POR PARTICION DE HEREDEROS—De la propiedad situada en la calle Osborn número 38, entre Orillas del Plata y La Paz, compuesta de 7 piezas, tres cocinas, mosaico con su correspondiente pozo, azotea, [illegible] tirantería, vereda y empedrado pagos. Da de renta actualmente, 45 pesos.

Área: 21 metros 77 de frente por 53 metros de fondo ó sea 303 metros 2003.

EL DOMINGO 21 de Febrero próximo á las 4 p. m., en el paraje de su ubicación, procederé á la venta al mejor postor, [illegible]

Títulos perfectos á disposición de los interesados en casa del martillero.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía, el 10 por ciento. Por más datos, al martillero. 25 de Agosto 200, segundo piso.
535-F.21.

P. de León y Dutra

IMPORTANTE REMATE

De reproductores importados

En el Centro Rural, Convención 67

El sábado 20 de Febrero de 1909

A LAS 4 DE LA TARDE

DETALLE:

4 Borregas Lincoln, muy especiales, importadas de la Cabaña CASSWELL—Inglaterra—de 2 dientes y de una lana muy fina, cuya mecha mide de 50 á 56 centímetros.

5 Carneros Lincoln, de la misma Cabaña, CASSWELL, de dientes de leche—Importados como los anteriores por el Sr. Arturo E. Jones.

10 Carneros Lincoln, dos dientes y de 1 2 pesebre, de las renombradas Cabañas «LAS BARRANCAS» y «LA BELEN» de Manuel J. Cobo—B. A.—Importados por el mismo señor.

2 toros Durham—Importados de Inglaterra por el, Sr. Arturo E. Jones.

1 toro Durham—de pedigree, inscripto en el H. E. U. de la Estancia MARTIN CHICO, de don Diego Watson Dell.

También venderemos un lote de cerdos—Jorkshire y Berkshire, hijos de padres y madres importados, y de padres y madres importados, y de pedigree inscriptos.

Todos estos animales están en exhibición en nuestro local.
455-F.6.

Carlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR—Por división de condominio.—De una hermosa y modernísima casa de bajos, situada en la calle Sierra núm. 288.—Y de una amplia y cómoda barraca, ubicada en la propia calle Sierra núm. 290, distante apenas 20 metros de la importante calle Lavalleja.—Venta en dos lotes.

Negocio francamente recomendable. La casa construida con extremada solidez bajo la dirección del arquitecto que proyectó su distribución con todo acierto, puede producir «50 pesos» de alquiler, pues ese precio ha sido ofrecido, y la barraca con las grandes comodidades que tiene, debe dar necesariamente «80 pesos» de alquiler.—Recomiendo especialmente que se visiten ambas propiedades y las personas entendidas en esta clase de negocios, convendrán conmigo, que esto que ofrezco es conveniente, seguro y, por lo tanto recomendable.

El que busque casa propia para vivir, que adquiera la que pongo en venta, y el industrial que esté cansado de pagar alquiler que compre la hermosa barraca, seguro de que habrá colocado su capital en forma provechosa y productiva.

Fíjense bien en las comodidades y mejoras que detallaré.

EL JUEVES 18 del corriente mes de Febrero á las 6 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público y á la más alta oferta, de dicha barraca, y casa, que tiene las siguientes comodidades y mejoras:

CASA DE BAJOS. Sierra 288—Area del terreno 207 metros 56 decímetros cuadrados con un lindo frente de 12 metros á la referida calle, por 18 metros 60 centímetros en la línea de fondo al Norte y 11 metros 90 centímetros al Este.

COMODIDADES Y MEJORAS — Sala, gran comedor de 6 metros 30 de largo, espléndido dormitorio á la calle, 9 dormitorios más, cuarto de armarios, cuarto de baño, piso mosaico, friso de baldosa vidriada, cocina con hornalla Muniz, despensa, W. C., pieza para sirvientas.—Gran sótano, de 4 metros de altura, aguas corrientes, instalación de luz eléctrica, claraboya corrediza en el gran patio, claraboya en el vestíbulo, friso de mármol en el zaguán puerta cancel con vidrios catedral.

Declaro nuevamente que se trata de una casa con frente elegante de imitación y construida sin economía en los materiales, teniendo unos cimientos por demás sólidos.

BARRACA LINDERA—Sierra número 290 Terreno—851 metros 96 decímetros cuadrados, con 24 metros de frente á dicha calle, 38 metros 12 centímetros en el costado Norte, 32 metros 68 centímetros lado Sud, y 24 metros 80 centímetros en el lado Este.—Tiene 3 hermosos galpones en muy buen estado, uno de los cuales tiene 12 metros por 33.—Los otros más chicos con piso portland, estando todo el terreno perfectamente empedrado. Capacidad para 45 animales con regillas y separaciones de madera, servicio de aguas corrientes.

Gran depósito en los altos, para forrajes, cereales, etc.—En ese edificio puede instalarse, si se quiere, un gran taller industrial, por las grandes comodidades que ofrece ese amplio local.—Paredes laterales sumamente sólidas por haberse empleado en su construcción, materiales de primer orden.

Caño maestro, empedrado y arrimos pagos.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Escritura y certificados de cuenta de los compradores, los cuales deberán consignar 500 pesos por la casa y 1.000 pesos por la barraca.

NOTA IMPORTANTE—Los compradores podrán tomar á su cargo una hipoteca á 30 años en Cédulas Hipotecarias de la Serie E, por 4.800 pesos sobre la casa y por 7.300 sobre la barraca, cuya facilidad para el pago, hace más recomendable aún este importante negocio.

La casa y barraca pueden visitarse todos los días de 5 y media á 6 de la tarde.

Por cualquier otro informe, ocurrir á mi Escritorio, Ituzaingó 119, de 3 á 6.
540-F.18.

A. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES

El domingo 14 de Febrero

A LAS 5 1/2 DE LA TARDE

¡A largos plazos!

60 mensualidades 60

¡Sin interés!

Ultimo remate liquidación de 17 espléndidos solares, saldo del fraccionamiento de la quinta del doctor Manuel Quintela, en Maroñas, con frentes á la avenida Gral. Flores (antes Goes) y al Hipódromo Nacional.—Con los eléctricos de La Comercial y La Transatlántica por sus frentes.—¡Areas grandes y chicas!—Rodeados de valiosas quintas, como las de los señores Lamas y Villamil, San Martín, Cándido Robido, Emilio Avegno, Eusebi, Casal, Emilio Lamarca y el gran Sanatorio «Magam» (en construcción).

Estos terrenos, que son preciosos por su situación, serán del agrado inmediato por las obras que proyecta á continuación del Jockey Club en el Hipódromo Nacional, [illegible] calle por medio, con [illegible] de estos terrenos y los parques [illegible], como las grandes pruebas que irán en el [illegible] de pista, de un [illegible] pasos de estos terrenos.

No olviden que el Hipódromo Nacional está llamado á ser el paseo de moda; el acceso á él será fácil y los terrenos por su ubicación excelente serán de un porvenir seguro y no lejano.

Visítenlos y no duden que el día del remate serán interesados.

Los compradores consignarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto. Los que quieran pagar al contado tendrán el descuento de 25 por ciento.

Por planos y demás informes, al Banco Francés, Administración de Propiedades, ó á mi oficina, Misiones número 194.
503-F.14.

Antonio S. Zorrilla

2.o REMATE MATUTINO

¡En Trouville!

El domingo 14 de Febrero

A LAS 9 1/2 DE LA MAÑANA

40 soberbios solares 40

Areas grandes y chicas!

Ubicación dominante.—A 40 metros de la calle Constituyente y al eléctrico.—A un paso de la gran avenida Libertad, del Balneario y pueblo de los Pocitos y frente á la avenida Ellauri y á las calles

Constituyente, Gral. Artigas, Pedro F. Berro, Alejandro Chucarro, Benito Blanco, Carlos M. Ramírez, Francisco A. Vidal y la rambla de LOS POCITOS

¡A largos plazos!

EN 60 MENSUALIDADES

SIN INTERÉS:

Por cuenta y orden de los señores Felipe y Carlos Sanguinetti.

EL DOMINGO 14 DE FEBRERO, A LAS 9 1/2 DE LA MAÑANA, venderé en este segundo remate matutino, 40 preciosos solares, con áreas muy convenientes, en una ubicación ideal y en sesenta mensualidades sin interés, los que salen á la venta á solicitud de muchos interesados, que por distintas causas quedaron sin comprar en el primer remate, donde se liquidaron totalmente los 30 anunciados.

Los que no conozcan estos terrenos deben visitarlos y encontrarán en ellos ubicación descollante, espléndida altura y panoramas atrayentes con lindas vistas sobre el mar.

Todo comprador consignará una mensualidad en garantía, y los que abonen al contado tendrán el 20 por ciento de descuento.

Nota—En el deseo de facilitar á los interesados el que puedan disponer de la tarde para participar de las distintas diversiones de la misma, he resuelto dar este segundo remate á las 9 y media de la mañana, hora que resulta bien cómoda para todo el mundo. Téngase presente.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones núm. 194.
342-F.14.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco de Crédito

5 hermosos SOLARES

En el centro del Cordón!!

4 con frentes á la calle Orillas del Plata, entre Salsipuedes y Joaquín Requena, y 1 sobre la calle del Carmen, entre Salsipuedes y Cufré—Rodeados de eléctricos—Todos con empedrados pagos.—¡¡Areas especiales, chicas y medianas!! paraje de porvenir, donde la edificación se desarrolla en forma admirable.

EL DOMINGO 14 de Febrero, á las 3 de la tarde.—Venderé al mejor postor, al contado, estos 5 hermosos lotes, que me permito recomendar especialmente á las personas que busquen terrenos que por sus convenientes áreas se presten para cualquier clase de edificación, y por su ubicación descollante sean de un porvenir palpable y no lejano. Vayan á verlos, que serán compradores el día del remate.

Títulos de primer orden, á disposición de los interesados en el «Banco de Crédito». Gastos de escrituras de cuenta de los compradores. Oblación, ps. 60, por cada lote.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones 194, ó al «Banco de Crédito» Zabala entre 25 de Mayo y Rincón.
462-F.14.

Antonio S. Zorrilla

¡¡De un precioso solarcito!!

¡¡Ubicación espléndida!!

A 30 metros de la gran Avenida 18 de Julio, del futuro edificio de la Biblioteca Nacional y á 80 del Palacio de la Universidad Mayor.

Frente á la calle Arenal Grande, entre Colonia y la gran Avenida 18 de Julio. Con el eléctrico á la puerta.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, al contado, de este hermoso solarcito que resulta sumamente conveniente por su área pequeña y bien repartida y por la brillante ubicación en que se encuentra; en un punto de la Novísima Ciudad cuyo porvenir es indiscutible; rodeado de buena edificación y con el eléctrico á la puerta.

Área: 7 metros 25 cent. de frente, por 29 metros 38 cent. de fondo. Total 213 metros 49 decímetros cuadrados. Mejoras: Cerco de material, vereda y adoquinado pagos.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituras, de cuenta del comprador. Obligación en garantía ps. 100.

Por más informes á mi oficina, Misiones núm. 194.
489 fbr. 14.

Antonio S. Zorrilla

¡LINDA FINCA DE BAJOS!

Ubicada muy convenientemente

Sobre la calle San Salvador N.° 204

Entre Caigua y Juan D. Jackson.

¡Al Sud! Próxima al Parque Urbano y á la Playa Ramírez. Con todos los eléctricos por su frente. Buena área y magnífica renta. 10 metros 737 milímetros de frente, por 32 metros 21 centímetros de fondo.—Total: 345 metros 81 centímetros cuadrados.

Renta: Produce actualmente ps. 75.00 mensuales, alquilada á una familia extranjera por tiempo determinado. Como renta normal puede producir ps. 840.00 anuales.

EL VIERNES 19 de Febrero á las 5 de la tarde, al mejor postor, venderé esta buena y bien situada finca con las comodidades siguientes: al frente 3 balcones, sala, escritorio, 2 dormitorios corridos, gran comedor cuadrado al patio, hall y zaguán con pisos de mosaico, cuarto de baño, gran cocina, altillo, 3 patios, aguas corrientes, jardín con árboles, gallinero, etc. Vereda, arrimos, caño maestro y empedrados pagos.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento en garantía.

La casa puede visitarse todos los días de 2 á 5 de la tarde.

Por más informes, á mi oficina Misiones número 194.
520-F.19.

Victorica y Muiños

Gran feria lanar

10 Carneros Australianos

HERMOSO LOTE

De carneros y borregas

De nuestras principales cabañas

EL DIA 25 DE FEBRERO á las 3 de la tarde, rematáremos en nuestro local «Central», Canelones, calle Inca 255 y 257, un lote de

10 carneros australianos

procedentes de las principales cabañas de aquel país.

Los interesados podrán ver estos productos visitando nuestro local.

El mismo día rematáremos también un buen conjunto de carneros y borregas procedentes de las principales cabañas del país.

Entre esos productos habrá animales de los establecimientos siguientes:

Cabaña Euskara de la sucesión Narbondo, cabaña Avenida de Schaurich é hijos, cabaña Las Rosas (de Esteban) y Rolando y cabaña Merino del señor Carlos Von Metzen, y la Pampa de los señores Nagera y Tejera.

EL MISMO DIA

2 hermosos toros Hereford—puros de pedigree—procedentes de la cabaña del señor Blas Cortés en el departamento de Minas.

Están en exhibición en nuestro local.

NOTAS IMPORTANTES—Los ganaderos residentes en campaña deben aprovechar los trenes económicos que vendrán á Montevideo en los días de Carnaval, para asistir á este importante remate.

—Todo comprador pagará 3 por ciento de comisión.

—Hacemos saber á nuestra clientela que concurriremos á las ferias que en breve se efectuarán en Paso de los Toros, Mines y Rocha, para las que aceptamos consignaciones de ganados.
463-F.5.

Venancio Flores

JUDICIAL—De un galpón con piso de madera, cielo-raso id. puertas y zócalos, un molino, tres cubas para vino y demás que estará á la vista.

EL VIERNES 19 del corriente á las 2 y media de la tarde venderé en la Avenida Rondeau números 439 y 441, las existencias de la bodega de don Pedro Rebour, de acuerdo con el edicto que sigue:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en el juicio seguido por doña Josefa Ruibal de Casas contra don Pedro Rebour por desalojo y cobro de alquileres se hace saber que el día 19 del corriente á las 2 y media p. m., y en el lugar de su depósito, calle Rondeau número 439, se procederá por el martillero don Venancio Flores, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al contado de diversos objetos embargados en estos autos, entre los que se encuentran un burro de alimentación, materiales de un gran galpón, una jardinera, toneles para vino, y varios otros. Se previene que la venta tendrá lugar por precio que exceda de las dos terceras partes de la tasación practicada y que se encuentra agregada en autos.—Montevideo, Febrero 6 de 1909.—Avelino Barbot, actuario.

Todo comprador oblará el 10 por ciento como garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Las ventas son á oro. El local permanecerá abierto desde el día anterior al remate, estando á la vista los artículos á venderse.
515-F.19.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Cindadela

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, discos para gramófono, máquinas fotográficas, una rica caja de música, una estatua de bronce, armas, instrumentos de música, libros, artículos de platina y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el martes 16 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salon de remates.

EL MIERCOLES 17 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:

De las alhajas numeros 45611, 49177, 50651, 50693, 51345, 51615, 51729, 51730, 51731, 51732, 51738, 51739, 51742, 51743, 51746, 51751, 51752, 51754, 51755, 51757, 51788, 51801, 51813, 51818, 51824, 51825, 51837, 51838, 51851, 51853, 51882, 51888, 51891, 51892, 51895, 51898, 51899, 51900, 51920, 51923, 51940, 51946, 51947, 51991, 51997, 52001, 52064, 52086, 52137, 52080, 52099, 52102, 52108, 52120, 52123, 52152, 52160, 52161, 52162, 52195, 52210, 52213, 52215, 52233, 52236, 52248, 52256, 52263, 52271, 52282, 52286, 52290, 52292, 52293, 52294, 52295, 52304, 52305, 52307, 52314, 52321, 52322, 52327, 52328, 52333, 52336, 52342, 52343, 523345, 52354, 52386, 52403, 52405, 52407, 52453, 52485, 52487, 52488, 52490, 52512, 52513, 52517, 52519, 52520, 52540, 52560, 52573, 52580, 52583, 52591, 52599, 52600, 51618, 52634, 52640, 52641, 52648, 52654, 52661, 52662, 52666, 52677, 52693, 52708, 52713, 52715, 52727, 52740, 52757, 52768, 52792, 52793, 52797, 52812, 52832, 52834, 52836, 53511.—De muebles numeros 7085, 7220, 7303, 7409, 7411, 7412, 7413, 7418, 7421, 7422, 7426, 7430, 7433, 7435, 7439, 7453, 7461, 7465, 7466, 7467, 7468, 7469, 7473, 7474, 7481, 7482, 7487, 7488, 7513, 7518, 7521, 7523, 7529, 7541, 7545, 7546, 7547, 7550, 7552, 7554.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 483-fb10.